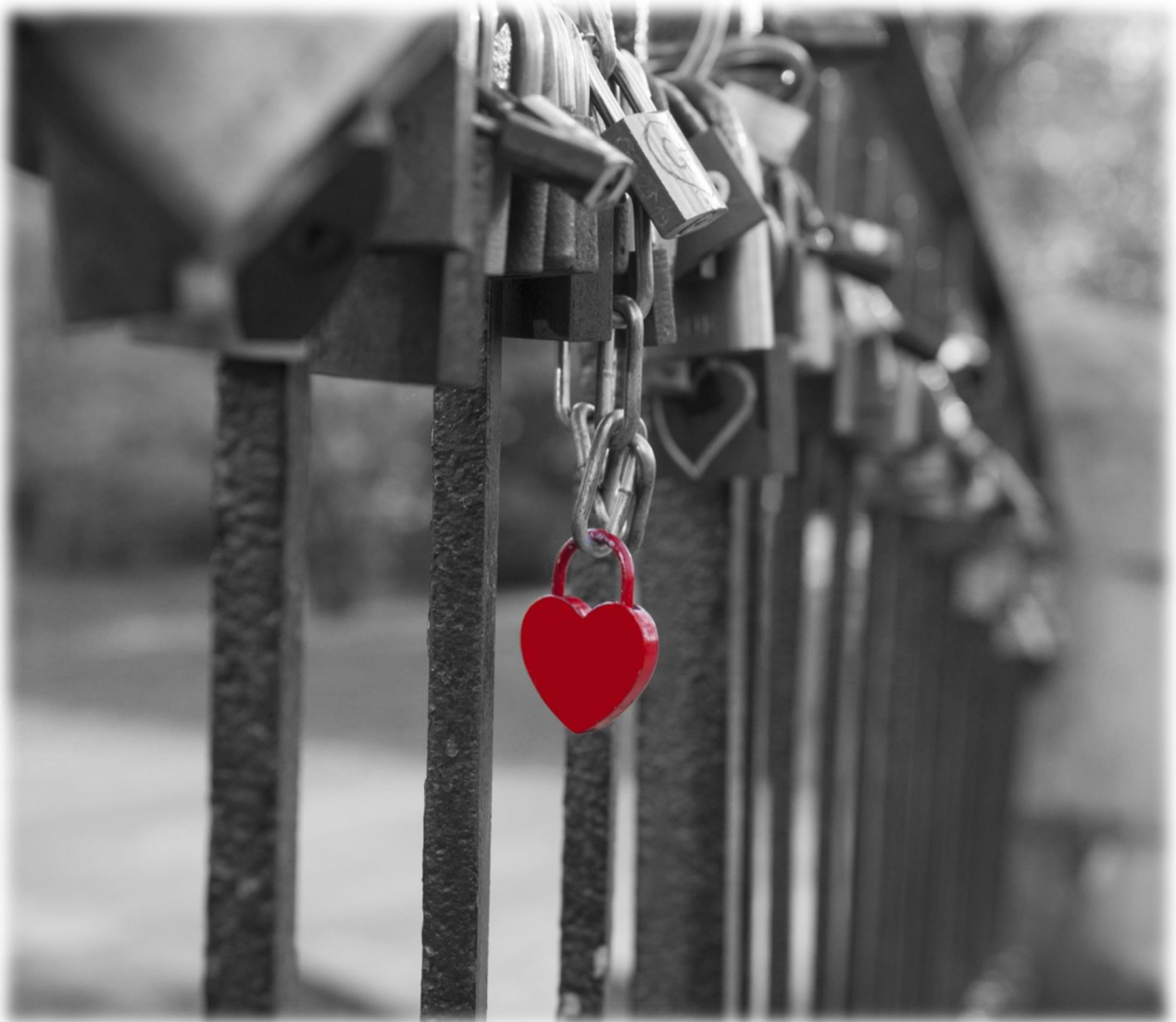




# **VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTEXTOS DE SOCIALIZACIÓN**

*Un estudio retrospectivo con mujeres andaluzas*



**Gema Linde Valenzuela**

**Noviembre 2020**

TITULO: *VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTEXTOS DE SOCIALIZACIÓN: UN ESTUDIO RETROSPECTIVO CON MUJERES ANDALUZAS*

AUTOR: *Gema Linde Valenzuela*

---

© Edita: UCOPress. 2021  
Campus de Rabanales  
Ctra. Nacional IV, Km. 396 A  
14071 Córdoba

<https://www.uco.es/ucopress/index.php/es/>  
[ucopress@uco.es](mailto:ucopress@uco.es)

---



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**TESIS DOCTORAL**

Programa de doctorado de Ciencias Sociales y Jurídicas

---

**VIOLENCIA DE GÉNERO Y  
CONTEXTOS DE SOCIALIZACIÓN**

**UN ESTUDIO RETROSPECTIVO CON MUJERES ANDALUZAS**

Gender-Based Violence and Socialisation Contexts

A retrospective study of Andalusian women

---

Autora: Gema Linde Valenzuela

Directoras: Dra. Rosario Ortega Ruíz  
Dra. Carmen Viejo Almanzor

**Noviembre 2020  
CÓRDOBA (ESPAÑA)**



## **TÍTULO DE LA TESIS: VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONTEXTOS DE SOCIALIZACIÓN. UN ESTUDIO RETROSPECTIVO CON MUJERES ANDALUZAS**

**DOCTORANDO/A: GEMA LINDE VALENZUELA**

### **INFORME RAZONADO DE LAS DIRECTOR/AS DE LA TESIS**

(se hará mención a la evolución y desarrollo de la tesis, así como a trabajos y publicaciones derivados de la misma).

El trabajo de investigación *titulado Violencia de Género y Contextos de Socialización. Un estudio retrospectivo con mujeres andaluzas*, supervisado por las Dras Rosario Ortega Ruiz y Carmen Viejo Almanzor, focaliza un fenómeno específico de violencia que, más allá de acontecer en el marco del contexto de las relaciones de pareja, es expresión de lo que en el ámbito de la epistemología feminista se denomina violencia de género. Después de una revisión teórica sobre violencia contra la mujer, un análisis de los patrones que constituyen la inequidad estructural que la cultura occidental patriarcal atribuye a la mujer en términos de rol social, incluyendo un amplio capítulo sobre supuestos estereotipos y mitologías religiosas, se presenta un estudio empírico en dos partes: un estudio cuantitativo, realizado con una muestra pequeña pero muy bien seleccionada de mujeres maltratadas, en el que se realiza una exhaustiva descripción comparativa del recuerdo retrospectivo de dicho maltrato comparando su socialización con mujeres no maltratadas. Posteriormente la doctoranda ha realizado un segundo estudio cualitativo en el cual analiza, ahora muy pormenorizadamente, las creencias y construcciones cognitivo-emocionales de las mujeres objeto de investigación, al respecto de su percepción del maltrato y la violencia. El primero de los estudios ha sido publicado en una revista científica de moderado índice de impacto. Los resultados de ambos estudios son sometidos a discusión teórica y permiten concluir que la naturaleza de la violencia contra las mujeres en el contexto general de su socialización, en sociedades patriarcales que estimulan la inequidad de género, es un fenómeno que se perpetua en la cultura, en la medida en que el déficit de respeto por los derechos de la mujer está lejos de haber sido subsanado por la cultura y la sociedad. Cuidadosamente escrita y bien elaborada, consideramos que esta investigación presenta suficientes niveles de calidad como para ser presentada a defensa pública para la obtención del título de Doctora.

Por todo ello, se autoriza la presentación de la tesis doctoral.

Córdoba, 23 de Noviembre de 2020

Firma de las directoras

Fdo.: Rosario Ortega Ruiz

*A todas las Mujeres  
especialmente a mis Maestras  
en la luz y en la sombra*

*Al Corazón de los hombres  
y a los Hombres con corazón*

*... sobre todo a ti Héctor,  
que transformas con Son-Risas  
cada invierno en Primavera*

## *Agradezco...*

A mis directoras por todo lo que he aprendido durante estos años. Charo para mí ha sido un placer asistir a tus clases, tus explicaciones y reflexiones han sembrado en mí cuestiones, motivos para continuar mi búsqueda y avanzar en mi camino. Gracias a ambas.

A Carmen Gil le agradezco su testimonio de trabajo constante, su amor a la Educación y su acompañamiento respetuoso. Cierta Carmen, “la educación encierra un tesoro” capaz de cambiar el mundo. Gracias.

A todas las compañeras y compañeros que me habéis brindado tiempo, apoyo y saber, en especial a Hugo, a Sonia, a Carlota y en general a todas y todos los que me habéis tendido la mano en este proceso, tan arduo. Gracias, este momento también vuestro.

A mi familia, en especial a mi hijo Héctor, inspiración, motivación y guía en el sendero. Eres coautor material de este trabajo que ha crecido contigo. Gracias Cariño.

A mi hermana Teresa por su apoyo incondicional durante tantos años, por su compañía y complicidad. Gracias Sis. A mi hermano Ángel por su confianza infinita y por su cariño. Gracias ambos por saber cierto que llegaba este momento...y que lo vamos a celebrar. A mis padres por enseñarme que con voluntad y esfuerzo se atraviesan las barreras invisibles. Sí se puede. Cada

uno de vosotros sois (y/o habéis sido) para mí un referente de talento, fuerza y superación. Gracias.

A mi prima Charo por todo su apoyo en el proceso, sé que te alegras de corazón. Este mérito es también tuyo (vuestro), nuestro. Gracias.

A mis amigas-hermanas-tesoros, en especial a Sandra Bruja-Sabia, Maestra, consejera, amiga, testigo y apoyo durante estos años cordobeses. Gracias por tu cariño respetuoso, por acompañarme en el camino y poner luz en las sombras, tu amistad es un regalo. A Irene, por tu confianza, tu amistad, tu integridad y tu testimonio de lucha conectada al corazón. A Rafi y su Luz de colores, Pepa y su arte de hacer Arte cualquier cosa que toca, a Asun y su amor por la Vida, a Álvaro de lunas y soles de sueños de estrellas y agujas que conectan con el valor de decir las cosas claras desencadenando procesos que no tienen vuelta atrás. A mis compis del “árbol de la vida” Mati, Inma, Carmen, Beatriz, Lourdes, Antonio... A mis corazones del mar Ketí, Gema, Almu... Este es un logro compartido. Gracias.

A los Tejedores y Tejedoras que durante estos años habéis cuidado que no me falte el hilo de Ariadna para salir del laberinto que supone un trabajo de estas características. Gracias.

Agradezco especialmente a cada una de las Protagonistas de este estudio su participación y generosidad. Gracias por compartir vuestra experiencia porque a pesar de que en ocasiones no era fácil, siempre

escuchaba el mismo comentario “no, si esto puede ayudar a otras, seguimos”. Estas palabras han estado presentes durante todo este tiempo, demasiado valiosas como para abandonar el proyecto a pesar de los obstáculos. Hoy vuestras voces son mi voz, como vuestras son estas líneas y cada una de las letras escritas en vuestro nombre. Este trabajo os pertenece. Gracias.





## Reverdecer

Fuerza natural, fuerza  
no me falte el aire  
pa' travesar tormentas  
cuando el trabajo sea reverdecer.

Y si me apuna el viento  
no me falte el aire.  
Vuélvome a las alturas  
cuando el trabajo sea reverdecer.

Fuerza, no hay más esquinas,  
no me falte el aire.  
Hay que mirar pa' dentro  
cuando el trabajo sea reverdecer.

Para avivar el fuego  
no me falte el aire.  
Mi voz sea la herramienta  
cuando el trabajo sea reverdecer.

Mi voz sea la herramienta  
cuando el trabajo sea reverdecer

(Perotá Chingó, 2017)

Para escuchar la canción y ver el vídeo  
<https://youtu.be/hRt1litYBgU>

# Índice de contenidos

RESUMEN/ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1. ESTUDIOS DE GÉNERO: EPISTEMOLOGÍA Y CRÍTICA FEMINISTA	26
1.1 Epistemología feminista y estudios de género	27
1.2 Los estudios feministas y de género en España	40
1.3 Evolución temática de los estudios de género en España	45
CAPÍTULO 2. AMOR, ESPOSA Y FAMILIA EN LA SOCIEDAD PATRIARCAL	54
2.1 El patriarcado, su origen y evolución: mujeres, ni divinas ni humanas	55
2.2 Familia, propiedad privada y mujer: el amor como coartada.	69
2.3 Conocimiento y sensibilidad hacia el amor romántico	83
CAPÍTULO 3. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA PAREJA	92
3.1 Violencia contra las mujeres en la pareja: la violencia de género	93
3.2 Tipos de violencia y modelos teóricos e implicación	97
3.3 Socialización y violencia de género: disciplina parental y abuso infantil	108
CAPÍTULO 4: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y METODOLOGÍA	115
4.1 El problema, los objetivos y las hipótesis	116
4.2 Participantes e instrumentos para este estudio	123
4.3 Procedimiento de obtención y análisis de datos	130
CAPÍTULO 5: RESULTADOS	134
5.1 Resultados del análisis cuantitativo: continuidad de la violencia en los contextos de socialización	136
5.2 Resultados del análisis cualitativo: complejidad de la violencia de género en entornos de intimidad afectiva	155
CAPÍTULO 6: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	192
6.1 Discusión y conclusiones	192
6.2 Limitaciones y nuevas líneas de investigación	208
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	219
ANEXOS	252
Índice de Tablas	253
Índice de Figuras	253
Índice de Canciones	253
Cuestionario	254

## *Resumen*

La violencia es un fenómeno ampliamente estudiado que aún no ha agotado su necesidad de ser comprendida en todas sus dimensiones. De todas las formas de violencia contra las mujeres, la más común es la que se da en la pareja sentimental. El poder y el control que la sociedad tradicional ha otorgado al hombre sobre la mujer se transfiere al grupo familiar haciendo víctimas vicarias y a veces directas a las hijas e hijos. Existen cada vez más evidencias empíricas que relacionan las experiencias de violencia en diferentes contextos con la violencia sufrida por las mujeres en el ámbito de la pareja y sobre las consecuencias que las distintas formas de maltrato vividas en el seno familiar tienen sobre el desarrollo de niñas y niños. También han sido estudiadas las estrategias de disciplina parental en el aprendizaje de patrones violentos y su efecto a largo plazo, pero son escasos los estudios que abordan esta casuística desde la perspectiva evolutiva del ciclo vital analizando las experiencias de violencia en los distintos contextos a través de diferentes relaciones en el transcurso de la vida.

Este trabajo retrospectivo analiza las experiencias de violencia en un grupo de 80 mujeres andaluzas en distintos momentos de su ciclo vital (infancia, adolescencia y adultez) y en diferentes escenarios de su vida afectiva (familia, escuela y relaciones de pareja). El objetivo es triple: a) Determinar si existen diferencias en cuanto a las experiencias de violencia que las mujeres registradas como víctimas de violencia de género han tenido a lo largo de sus vidas respecto a las que no informan de maltrato en su pareja adulta. b) Explorar la hipótesis de la continuidad de las experiencias de violencia en los distintos contextos y su posible transferencia al contexto de pareja adulta, analizando la probabilidad de riesgo que incorporan dichas experiencias en los diferentes contextos. c) Profundizar en la percepción que las mujeres tienen de sus experiencias de violencia en los distintos escenarios y periodos del desarrollo a través del análisis de sus relatos. Para esto encadena estudio cuantitativo (objetivos a y b) y otro cualitativo (objetivo c).

A modo de conclusión, se confirma, en general, la hipótesis inicial: las mujeres víctimas de violencia de género, han estado expuestas a experiencias de violencia en mayor medida que las que no lo son, mostrando que la convivencia familiar es un elemento fundamental que propicia la introyección en las hijas e hijos de modelos respetuosos o violentos. Asimismo, la estructura social ya constituida favorece relaciones no simétricas donde los desequilibrios en el uso del poder y el reparto de tareas están normalizados constituyendo una dificultad añadida para la detección de conductas abusivas que perpetúan o acrecientan dichas diferencias,

## *Abstract*

Gender based–violence is a phenomenon which has been widely studied but not fully understood in all its dimensions. Intimate partner violence against women is the most frequent of all forms of them. The power and the control that traditional society has given to men over women is transferred to the family group, making vicarious victims of their daughters and sons, sometimes direct victims of them. There is increasing empirical evidence that relates the experiences of violence in different contexts with intimate partner violence and the consequences of abuse on the development of girls and boys. Parental discipline strategies have also been studied in the learning of violent patterns and their long–term effect, but there are few studies that address this casuistry from the evolutionary perspective of the life cycle, analysing the experiences of violence in different contexts in the course of a lifetime.

This retrospective work analyses the experiences of violence in a group of 80 Andalusian women at different times of their life cycle (childhood, adolescence and adulthood) and in different settings of their emotional life (family, school and relationships). The aim is threefold: a) To determine if there are differences in the experiences of violence that women registered as victims of gender violence have had throughout their lives compared to those who do not report abuse by their partner in adulthood. b) To explore the hypothesis of the possible continuity of experiences of violence in different contexts and their possible transfer to the adult partner context, analyzing the probability of risk that these experiences incorporate in different contexts. c) To deepen the perception that women have of their experiences of violence in the different scenarios and periods of development through the analysis of their stories. For this, a quantitative study (aims a and b) and a qualitative study (aim c) are chained.

In conclusion, the initial hypothesis is confirmed: women who are victims of gender based–violence have had more experiences of violence than women non–victims of that, showing that family life is an essential element which promotes the introjection of violent or respectful models in daughters and sons.

Furthermore, the established social structure favors non–symmetrical relationships where imbalances in the use of power and the distribution of tasks are normalized, being an additional difficulty for the detection of abusive behaviors which perpetuate or increase such differences.

# *Introducción*



## *Introducción*

El trabajo que se presenta a continuación recoge en parte el largo camino recorrido por las mujeres para superar obstáculos, a veces invisibles, otras silenciados como es el caso de la violencia en la pareja. A fin de señalar y poner voz a lo que necesita ser nombrado, cada capítulo se introduce con una canción que presenta el tema que se aborda.

Desde un punto de vista teórico esta tesis se asienta en tres pilares fundamentales, el primero la construcción de un conocimiento que incluye a las mujeres, el segundo un recorrido que visibiliza las creencias asentadas en nuestra cultura que normalizan la violencia contra ellas y conforman una manera de entender la sociedad, la familia, las relaciones de pareja y el amor. Por último profundiza en el conocimiento de la violencia de género y sus consecuencias en nuestros días.

El feminismo nace de la conciencia de desigualdad con una clara orientación política que busca eliminar las diferencias que existen entre mujeres y hombres en los diferentes espacios, entre ellos el del conocimiento. Critica el discurso androcéntrico del saber que olvida los nombres y los logros de las mujeres y entiende que «el sujeto de la ciencia» no es neutro, sino que habita un cuerpo sexuado y vive e interactúa en un contexto histórico, social y

cultural específico. De esta manera, ofrece nuevas perspectivas a la construcción tradicional del saber científico.

La crítica que conllevan los estudios de género pone en el centro del debate las cuestiones sobre el método, la metodología y la epistemología: Método entendido como técnicas específicas para reunir la información, metodología como teoría y análisis de cómo llevar el procedimiento de la investigación y epistemología como teoría del conocimiento, desde la que se define quién y qué conocer. La discusión ha girado en torno a subsanar la interpretación parcial de los análisis tradicionales de las “ciencias neutras” (Arrieta de Guzmán, 2018; Cala-Carrillo y Trigo-Sánchez, 2004).

Sin embargo, el pensamiento feminista es diverso y comprende distintos posicionamientos o propuestas entre las que están aquéllas que sostienen que el hecho de ser mujer aporta una perspectiva diferente para reconocer la realidad social en la que están presentes la intuición y los afectos, Desde aquí proponen un análisis que incluye la voz de las mujeres; es el enfoque del punto de vista. La perspectiva empirista sin embargo, pone el foco en corregir los sesgos de género que se producen en los diferentes momentos de la investigación. Dudan que la ciencia sea capaz por sí misma de eliminar la parcialidad androcéntrica, puesto que son las normas las que están sesgadas y señalan la necesidad de incluir investigadoras feministas para crear

conocimiento. Por último, desde las tendencias feministas postmodernas se cuestiona la neutralidad de la ciencia a la que consideran una construcción social influida por los valores masculinos dominantes. Se critica la objetividad de la investigación científica ya que todos los conocimientos están contextualizados, por tanto no se puede observar desde ninguna parte. Proponen una versión de la objetividad parcial, local y contextualizada. Más allá de sus diferencias todos los enfoques coinciden en hacer crítica a la interpretación de la observación no exenta de valores culturales así como a los ideales de objetividad, neutralidad y universalidad del conocimiento científico

Desde estos marcos se construye el saber y a pesar de que las mujeres han estado presentes tanto en la psicología como en la pedagogía desde el comienzo, su producción científica no obtendrá el reconocimiento merecido hasta los años 70 del pasado siglo en que adquieren relevancia los estudios de género. En nuestro país el interés por los estudios de género ha sido progresivo produciéndose un enriquecimiento tanto en la metodología como en los contenidos. En cuanto a la temática, los intereses se han centrado en las semejanzas y diferencias comportamentales entre mujeres y hombres, el papel de las creencias y los estereotipos de género, las actitudes sexistas y neosexistas basadas en las relaciones de poder. Desde la educación cobra importancia la coeducación mientras que en psicología el interés se centra en



cómo mujeres y hombres construyen la realidad, en cómo se sitúan en ella y se relacionan.

El proceso de hacer género está en constante recreación por lo que los agentes sociales tienen un papel activo que les permite modificar su realidad. Sin embargo la identidad y el autoconcepto filtran las actitudes, comportamientos y creencias que se incorporan en cada caso.

Esta asimetría de poder tiene un origen muy antiguo, se remonta a los primeros textos escritos. En el segundo capítulo se hace un recorrido socio histórico a través de la cultura patriarcal desde el origen. La finalidad es comprender desde una perspectiva más amplia el amor, el modelo de familia tradicional y la violencia contra las mujeres en el seno de las relaciones sentimentales y la misoginia que da lugar a actitudes sexistas que se mantienen en la actualidad y que en su expresión más violenta llegan al asesinato.

Desde el principio las mujeres fueron apartadas de los registros históricos, excluidas y discriminadas, resultando una construcción del pasado distorsionada, parcial, incompleta en la que más de la mitad de la humanidad no estaba representada, no tenía referente. Ya desde ese momento se institucionaliza la subordinación sexual de las mujeres en los códigos jurídicos, asegurando su cooperación a través del uso de la fuerza, la

dependencia económica, la división de roles, la creación de privilegios clasistas y la división entre mujeres respetables y no respetables. El dualismo patriarcal se hace así presente en nuestra cultura asimilando el espíritu, inmaterial, representado por la razón y la cultura a lo masculino diferenciándolo del cuerpo, material, representado por la sexualidad y la naturaleza identificada con lo femenino. Así mismo desaparece la mitología de la diosa presente en el paleolítico, documentada desde la antropología feminista (Baring y Crashford 2005) y se sustituye por un dios varón (Yahvé). Los textos bíblicos reflejan la degradación sistemática de lo femenino en la transmisión de la tradición escrita.

Esta disociación ha imposibilitado una visión positiva del cuerpo de las mujeres y ha propiciado una espiritualidad alejada del mismo. Esto implica reconocer la dignidad de todos los cuerpos y no priorizar los de los varones como mediadores de la divinidad y la estigmatización de femenino como origen del pecado o la tentación. Un buen ejemplo es el del Génesis, que narra la creación de la mujer de dos formas diferentes, la primera de barro, igual que Adán, la segunda de una costilla de éste: bajo el orden patriarcal, el hombre como dueño del mundo y la mujer como compañera, y responsable del castigo que dios impone.

Las mujeres pasan a ser bienes de intercambio, propiedad de los hombres en la sociedad hebrea, griega, romana y cristiana, con algunos matices diferenciales, pero conservando en común el no ser dueñas de sus vidas ni de sus cuerpos. Aunque en las primeras comunidades cristianas pudiera haber existido un replanteamiento del papel de las mujeres en las comunidades, pronto son los hombres quienes ostenten todo el poder. En los siglos siguientes se acentúa el rechazo al placer, la negación del cuerpo y de sus necesidades. El modelo de familia se perpetúa y se hace a las mujeres culpables de las faltas de sus maridos, merecedoras de las agresiones, que en todo caso han de sufrir calladas. Un ejemplo son los textos hagiográficos que ensalzan que elevan el sufrimiento de las mujeres maltratadas a virtud.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX aparece el amor romántico como modelo que podría definirse como enamorarse del amor. Esta forma de amor se ha popularizado hasta llegar a hacerse normativa. Se caracteriza por vincular la sexualidad, el matrimonio y el enamoramiento como característica imprescindible y se asienta en mitos que mantienen la asimetría de poder en las relaciones de pareja.

Por último, investigadores como Sternberg, Yela-García y Helen Fisher han estudiado los componentes del amor. Desde diferentes perspectivas.

Con todo lo expuesto anteriormente podemos abordar el fenómeno de la violencia contra las mujeres en la pareja con mayor profundidad. Este es el tema del tercer capítulo. De todas las formas de violencia contra las mujeres, ésta es la más común y aunque ha sido ampliamente estudiada, no deja de ser controvertida tanto en su denominación como en su clasificación, aun así en todos los casos coincide que es la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres con quienes mantienen o han mantenido una relación sentimental, que persigue el control y el poder en la relación que tiene como características la intención y la persistencia por parte del agresor y la vulnerabilidad de la víctima y por último en caso de haber hijas o hijos, la situación de abuso de poder se hace extensiva convirtiéndoles en víctimas también. La exposición a violencia es un factor de riesgo para las criaturas.

En cuanto a este punto es destacable la relación entre la socialización diferencial de género y las estrategias de disciplina utilizadas por las madres y los padres para corregir el comportamiento de las y los menores, siendo que los padres se muestran autoritarios en más ocasiones que las madres y muestran mayor grado de implicación en la disciplina de sus hijos que en la de sus hijas. Además tanto las madres como los padres emplean mayores actos de disciplina con los chicos que con las chicas.

Para esto se utiliza una diversidad de métodos que tienen como características comunes, por una parte la reflexividad, y, por otra se orientan a la acción ya que desde una perspectiva feminista y de género el conocimiento es motor de transformación social. Este trabajo se vertebra desde la pluralidad en los métodos mediante un diseño mixto que encadena un estudio cuantitativo que identifica, define y señala la trayectoria de las experiencias de violencia a lo largo de la vida de las participantes a lo largo del procesos socializador y otro, cualitativo, que nos ha permitido profundizar en la percepción que las mujeres protagonistas tienen de esas experiencias socializadores, retrospectivamente y en relación al foco principal de esta investigación que es la violencia de género.

Este estudio retrospectivo analiza las experiencias de violencia en un grupo de ochenta mujeres andaluzas en distintos momentos de su ciclo vital (infancia, adolescencia y adultez) y en diferentes escenarios de su vida afectiva (familia, escuela y relaciones de pareja). Se plantea tres objetivos: el primero, determinar si existen diferencias en cuanto a las experiencias de violencia que las mujeres registradas como víctimas de violencia de género han tenido a lo largo de sus vidas respecto a las que no informan de maltrato en su pareja adulta. El segundo es explorar la hipótesis de la continuidad de las experiencias de violencia en los distintos contextos y su posible transferencia

al contexto de pareja adulta, analizando la probabilidad de riesgo que incorporan dichas experiencias en los diferentes contextos. El tercero y último, profundizar en la percepción que las mujeres tienen de sus experiencias de violencia en los distintos escenarios y periodos del desarrollo a través del análisis de sus relatos.

La congruencia y complementación entre los resultados del abordaje cuantitativo y el cualitativo permiten profundizar los hallazgos del presente estudio. De esta manera, los modelos y estilos parentales de la familia de origen son incorporados por las mujeres durante su proceso de socialización para luego expresarse naturalizados durante sus primeros vínculos amorosos signados por la violencia física y psicológica. Tan normalizados están que la mayoría de estas mujeres perpetúan estos vínculos violentos hasta la adultez, formando parejas consolidadas y teniendo hijos con sus novios violentos. Cabe preguntarse si, por estos motivos, no consideran a la violencia como parte de la relación amorosa. ya que sus parejas adolescentes no violentas han tenido una duración mucho menor.

Por otra parte, respecto a las parejas violentas durante la adultez, es la violencia física del padre hacia la madre lo que favorece la victimización psicológica sutil y una disciplina marento-parental agresivo controladora lo que favorece tanto la victimización física como la psicológica en la pareja

adulta consolidada. Esto se ve facilitado por el aislamiento social generado por la pareja que facilita dicha dominación y la replicación del estado de indefensión infantil. No obstante, el poder de la normalización de la violencia es tan intenso que muchas veces no se divorcian por la violencia en sí misma sino por infidelidades u otros motivos y justifican las actitudes violentas de sus parejas por adicciones o características personales de éstas. Desde un punto de vista estrictamente psicológico, cabe preguntarse si el que estas mujeres reproduzcan acríticamente el modelo familiar en que fueron socializadas se debe a una mera identificación y reconstrucción de prácticas incorporadas durante la socialización o es una forma de entender mediante la repetición situaciones de difícil comprensión e interpretación para una niña, es decir, si en realidad están tratando de revivir de adultas experiencias traumáticas infantiles con la esperanza de poder subsanar disonancias cognitivas acompañadas de altos niveles de padecimiento.

Una observación importante, que ha de tomarse quizás como una limitación es que todas las participantes del grupo de maltrato han estado o están en un proceso de terapia en el cual se les enseña a identificar la violencia que han experimentado. Surge entonces la pregunta de si estas mujeres han estado expuestas a más violencia en el transcurso de sus vidas, o si por el contrario son conscientes de la violencia que han vivido. Por ello, se hace

preciso problematizar el potencial de las intervenciones psicosociales y/o comunitarias para reducir o perpetuar la violencia de género, en términos de validez psicopolítica y validez de transformación.

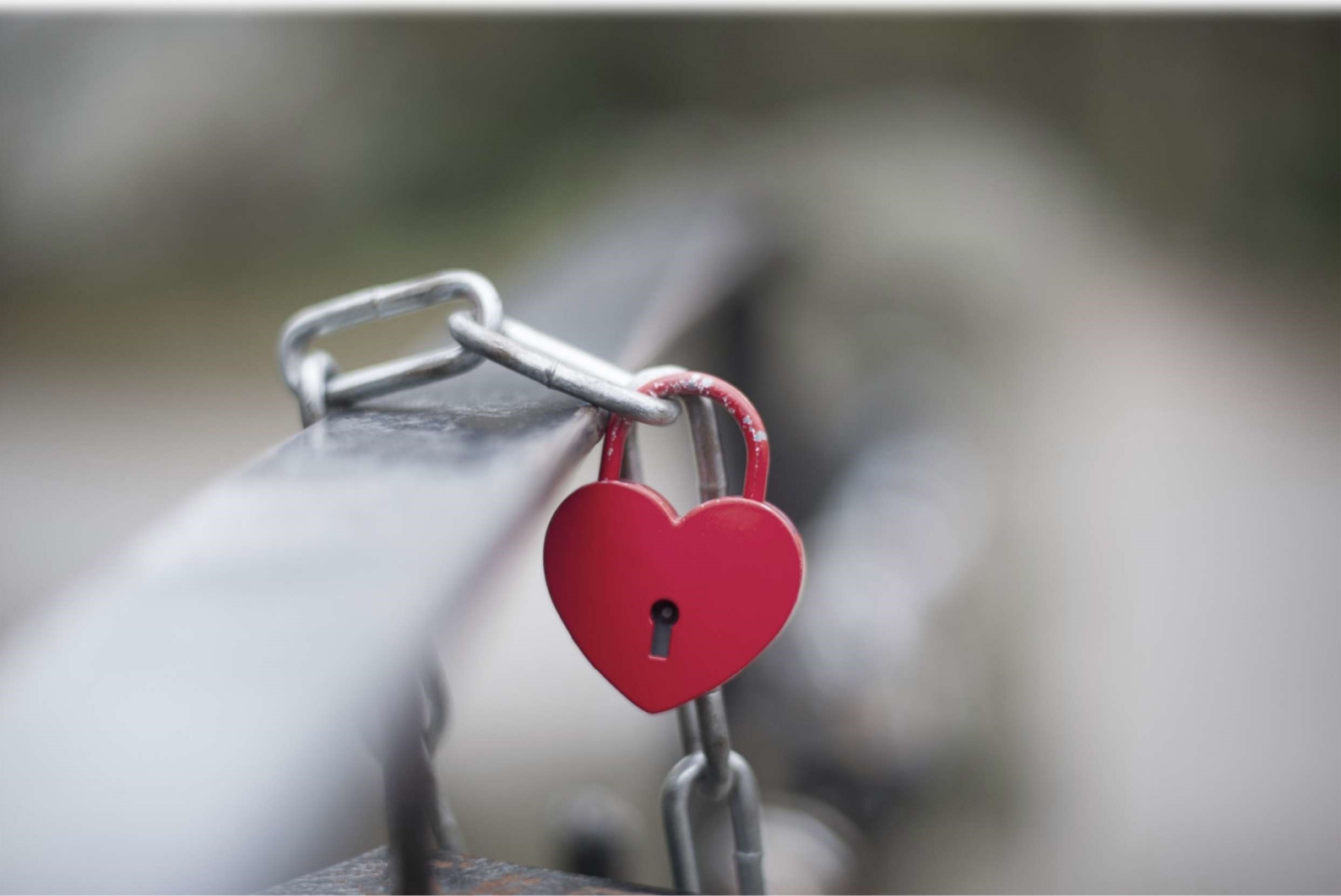
Por último, si bien la normalización de la violencia invisibiliza a estas mujeres, a sus criaturas y su sufrimiento, los estudios sobre resiliencia indican que se puede desarrollar en cualquier etapa del ciclo vital. Es el caso de muchos niños y niñas que superan las dificultades de los primeros años cuando reciben posteriormente cuidados nutricios, incluyendo el establecer una "relación especial", un vínculo fuerte con un maestro o maestra durante los años de escolaridad. Aquí la escuela adquiere una importancia fundamental con un profesorado que además es tutor de resiliencia.

Cabe cuestionarse si la socialización diferencial pudiera ser un factor de riesgo para los niños y de protección para las niñas, ya que siguiendo estos estudios, ellas superan la adversidad en mayor medida que los varones en todos los niveles de edad. Esto podría deberse a que la socialización de las niñas propicia la búsqueda de relaciones de apoyo, ya que se incide en la afabilidad y la sociabilidad para conseguir este objetivo, mientras que en los niños se insiste en que sean fuertes y que confíen sólo en sí mismos durante toda la vida, propiciando una creencia distorsionada de autonomía que más encaja con el tradicional modelo de fuerza. En esta línea se hace evidente una



educación que incida en los valores que forman parte de la cultura de lo femenino, entendiendo como tal el establecimiento de vínculos, redes de apoyo y horizontalidad en las relaciones basadas en la cooperación y el bien común, donde la vida y el cuidado se sitúen en el centro.

# *Marco teórico*



## *Manos de mujeres<sup>1</sup>*

*Mano vieja que trabaja  
va enlazando algún telar.  
Mano esclava va aprendiendo  
a bailar su libertad*

*Manos de mujeres  
que han parido la verdad.*

*Manos de colores  
aplaudiendo algún cantar*

*(Marta Gómez, 2015)*

---

<sup>1</sup> [https://youtu.be/jMhViWjq-\\_U](https://youtu.be/jMhViWjq-_U)

## *Capítulo 1*

### *Estudios de género: Epistemología y crítica feminista*

El género es una categoría analítica que ha incluido el feminismo para visibilizar la vida de las mujeres y reconocer y analizar la discriminación social a la que vienen siendo sometidas, en todos los órdenes sociales, la subordinación de sus derechos y las consecuencias que ello acarrea (Arenas, 2006; Robles–Rivera 2018). Los estudios de género conllevan asociada una profunda reflexión sobre cómo se ha construido el conocimiento y un análisis acerca de cómo las ciencias sociales han analizado a las mujeres, a los hombres y la vida social (Cala–Carrillo y Trigo–Sánchez, 2004) y las consecuencias discriminatorias que ello ha tenido. La discusión ha estado centrada en cómo corregir la visión parcial de los análisis tradicionales, debatiendo incluso si debía existir un método específico para estos estudios (Harding, 1998). Una característica común en los estudios de género es la pluralidad de los métodos utilizados.

Todo lo anterior significa un profundo cambio de paradigma en las ciencias sociales: Un proceso epistemológico de cambio profundo que no está concluido ni avanza sin dificultades. Parte del debate surge al reconocer en el método de análisis la inclusión de dos líneas conceptuales: a) por una parte la

epistemología entendida como teoría del conocimiento desde la que parte toda investigación y b) la metodología, que como la teoría, debe reconocer el sesgo que creencias epistemológicas asentadas en la ciencia siguen marginando a la mujer como sujeto de construcción de ciencia, además de un objeto de conocimiento como hasta ahora han usado las ciencias sociales.

### **1.1 Epistemología feminista y estudios de género**

Los estudios feministas se iniciaron a finales de los setenta. Desde entonces contamos con una variada producción de investigaciones científicas que tienen la perspectiva de género como dirección desde la cual abordan el objeto de trabajo científico siempre en el ámbito de la ciencia social en la cual se analiza la actividad, el papel o la implicación de la mujer en todo aquello en lo que la mujer está implicada. Si bien las posiciones feministas pueden ser y son diversas, hay dos puntos en los que convergen todos los estudios que adoptan la perspectiva de género: El primero es la consideración del género como organizador clave de la vida social en interacción con otras categorías como son etnia, nacionalidad, nivel socioeconómico y cultural, orientación sexual entre otras, y el segundo, el convencimiento profundo de que no basta con el conocimiento en sí mismo sino que es necesaria la acción para construir

un contexto social y relacional equitativo que mejore las condiciones de las mujeres y produzca cambios sociales progresivos (Blázquez Graf, 2012).

La epistemología es la teoría del conocimiento que, desde una perspectiva de género, establece qué se puede conocer y cómo, definiendo las pruebas a través de las cuales las creencias son consideradas evidencias que constituyen conocimiento verdadero. De esta forma la epistemología feminista visibiliza las concepciones dominantes que ponen en desventaja a las mujeres señalando la manera en que el género influye en los conceptos que conforman el conocimiento, en las personas que los manejan y en las prácticas de investigación, cuestionamiento y justificación. Esto se concreta en dos críticas fundamentales al modelo científico tradicional: la primera es cómo influye el género de quien investiga sobre los métodos, conceptos y teorías de la ciencia y la segunda, cómo reproduce la ciencia los esquemas y prejuicios sociales y de género (Blázquez-Graf, 2012).

Las respuestas llegan desde tres posicionamientos o propuestas epistemológicas: las teorías del punto de vista, el postmodernismo y el empirismo feminista.

### *1.1.1 La perspectiva esencialista*

Esta perspectiva pone el foco en la invisibilidad de las mujeres en la ciencia, ya sea como objeto de estudio o como constructoras de conocimiento (Gilligan, 1982) y propone un análisis de la sociedad que incluya la voz de la experiencia femenina. Para este fin se suelen utilizar metodologías cualitativas que permiten incorporar al campo de la ciencia los dominios que tradicionalmente se han atribuido a las mujeres: la dimensión personal y emocional (Keller 1991). Según esta autora las metodologías cualitativas se acercan a los estilos femeninos y a su manera de adquirir conocimiento inciden en la cooperación entre quien investiga y (*quien es investigado*) el objeto de estudio. De acuerdo con Cala Carrillo y Trigo Sánchez en esta línea están los trabajos del «Proyecto de Harvard» iniciados con Carol Gilligan (1982) en su *In a different voice*. (Cala Carrillo y Trigo Sánchez, 2004). Este enfoque sostiene que el mundo se representa desde una determinada perspectiva de los privilegiados, eludiendo de alguna forma la universalidad de los hechos y cuestionando por tanto elementos fundamentales del método científico, como la objetividad, así como el impacto del conocimiento en la realidad, en el caso concreto de las mujeres.

Las teóricas que defienden esta perspectiva sostienen que el hecho de ser mujer aporta una perspectiva diferente para reconocer la realidad social en

la que intervienen la intuición y los afectos (Hartsock, 1983; Keller, 1998; Harding, 1996). La crítica principal a este modelo es la consideración de esencialista.

### *1.1.2 El empirismo feminista*

El enfoque empirista defiende el uso de los métodos utilizados hasta ahora por la ciencia, la diferencia en corregir los posibles sesgos de género que se producen en los distintos momentos de la investigación. Suele hacer análisis cuantitativos. En el caso de utilizar datos cualitativos se interesa por índices cuantitativos. Desde este enfoque se utilizan como herramientas diferentes técnicas estadísticas y revisiones meta-analíticas (Cala Carrillo y Trigo Sánchez, 2004). Las feministas empiristas entienden que lo que se produce como conocimiento depende del consenso alcanzado en la comunidad científica. A este respecto, se les ha criticado por sostener la idea de que la ciencia corregirá por sí misma los errores y sesgos de sus teorías sobre las mujeres y los grupos subordinados sin ayuda de los valores feministas, que para Sandra Harding, 1991, son fundamentales. En la misma línea se pone en duda que la ciencia sea capaz por sí misma de eliminar los sesgos androcéntricos, puesto que son las mismas normas las que están sesgadas. El empirismo feminista ha superado al feminismo tradicional al cuestionar que la



identidad del observador sea irrelevante (Aguilar 2006) Autoras representativas de esta corriente como Helen Longino defienden que para obtener conocimiento objetivo hay que incluir activamente a investigadoras feministas como iguales en el proyecto colectivo de crear conocimiento (Longino, 1996; Pérez Sedeño, 2008)

La infrarrepresentación de las mujeres en las ciencias sociales y biofísicas es una evidencia que denota la consideración de la ideología androcéntrica en la ciencia contemporánea y la importante necesidad de una ciencia generizada. Para Pérez Sedeño la construcción del conocimiento es una práctica social; la investigación conlleva valores e ideología. Lo que confiere objetividad a los productos de la investigación científica es la crítica social más la evidencia empírica (Pérez Sedeño, 2008). Se entiende la ciencia como un proceso y a la vez una actividad de comunidades científicas imbricadas en contextos sociohistóricos determinados, con valores y preferencias propias de la cultura a la que pertenecen, que indudablemente van a incidir de diferentes maneras en la producción científica.

### ***1.1.3 El posmodernismo o tendencias feministas postmodernas***

Desde este enfoque se hace una crítica a las concepciones empiristas al considerar que la descripción de la experiencia inmediata no puede ser

independiente del sistema de valores de la persona que investiga ni de sus concepciones teóricas previas. Cuestiona la neutralidad de la ciencia a la que considera una construcción social influida por los valores dominantes, los masculinos. (Cala-Carrillo y Trigo- Sánchez, 2004). La aproximación del punto de vista es criticada por esencialista al entender que existe una perspectiva femenina homogénea. El género sería considerado un atributo interno y persistente. El postfeminismo en su construccionismo social reconoce la diversidad y la variabilidad del comportamiento en distintos contextos, es transhistórico y transituacional (Bohan, 1999; Bohan 2002).

Las principales críticas giran en torno al relativismo que proyecta una fragmentación infinita de perspectivas donde la focalización en las diferencias podría conducir a la desintegración intelectual y política. El reto que se plantea el feminismo es reconciliar esta visión de la diversidad y lo diferente con la de la integración y la comunidad (Blazquez-Graf, 2012)

La investigación feminista se distingue por situar la realidad en la sociedad occidental como desigual y jerárquica. Así mismo pone especial interés en los aspectos teóricos, políticos y éticos de la investigación social, siendo esta una característica fundamental. La reflexión de diferentes académicas feministas entre ellas Sandra Harding y Donna Haraway sobre las relaciones entre masculinidad, poder y autoridad en la producción del

conocimiento abren la posibilidad a pensar en la investigación feminista como una forma de investigación particular (Schongut, 2015).

Desde esta perspectiva se cuestiona la supuesta objetividad de la investigación científica, puesto que las epistemologías positivistas tradicionales restan los factores psicológicos, sociales, culturales y políticos, como si se dieran en un espacio descontextualizado. Desde el feminismo surgen alternativas como la de Donna Haraway con su teoría de los conocimientos situados (Haraway, 1988) Esta autora cuestiona que el conocimiento aparezca al eliminar la presencia de la persona observadora, ya que no se puede observar desde “ninguna parte”, como tampoco puede ser observada la realidad desde todos lados. Haraway propone una versión de la objetividad parcial, local y contextualizada. Critica a las epistemologías positivistas su “realismo ingenuo”: esto es la supuesta objetividad de quien observa y a las relativistas, provenientes del construccionismo social, el hecho de no asumirla como objeto singular, sino plural, pudiendo ser observada desde todos lados. Ambos enfoques son totalitarios puesto que la mirada siempre se produce desde una posición específica.

En cuanto a la metodología se considera la posibilidad de utilizar tanto la cuantitativa y como la cualitativa si bien es esta segunda la que predomina. Independientemente de la metodología utilizada siempre es necesaria la

interpretación. Lo que caracteriza a la investigación feminista, no en sí una de una metodología o método específico, sino más bien el uso que se hace de ellos (Schongut, 2015).

El punto en que convergen esta diversidad de enfoques, con la pluralidad de miradas presentes en cada uno de ellos, es señalar como temas centrales de la epistemología feminista cuatro aspectos: la crítica a la interpretación de la observación; la descripción e influencia de roles y valores sociales y políticos en la investigación; la crítica a los ideales de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad, y por último las propuestas de reformulación de las diferentes epistemologías (Blázquez Graf, 2012).

### **Estudios de género: de la asimetría a la conciencia de desigualdad.**

Las mujeres han estado presentes desde el origen de la Psicología como ciencia, sin embargo, su presencia su labor y sus aportaciones han sido sistemáticamente silenciadas dentro de la disciplina, a pesar de que desde su instauración a principios del siglo XX, egresaron como estudiantes y después como profesionales en mayor proporción que en el resto de las ciencias (Rossiter 1992; García Dauder 2010a). En el directorio que Catell publicó en 1906, entre los 186 científicos del área de Psicología aparecían 22 mujeres, en sucesivas ediciones se amplía esta cifra hasta 60. Publicaban regularmente y

estuvieron presentes en la *American Psychological Association (APA)* desde sus orígenes, es el caso de Christine Ladd-Franklin, Mary Calkins y Margaret Washburn. Tanto Mary Calkins como Margaret Washburn asumirían la presidencia de la APA en 1905 y 1921 respectivamente. Esta asociación no volverá a ser presidida por una mujer hasta los años 70.

La amnesia de género que olvida los nombres y los logros de las mujeres favoreciendo un discurso androcéntrico del saber es cuestionada desde la mirada feminista que entiende que “el sujeto de la ciencia” no es neutro, sino que habita un cuerpo sexuado y vive e interactúa con un contexto histórico, social y cultural específicos. Su existencia, su identidad y sus aprendizajes están situados en una realidad determinada. Por tanto, recuperar la memoria de las primeras psicólogas va más allá de enumerar sus méritos; estos han de encuadrarse en un contexto y en una experiencia vital concreta. De acuerdo con Silvia García Dauder debe ser una memoria parcial, situada y crítica sobre sus experiencias generizadas (García Dauder, 2010). Esta es la finalidad de los estudios historiográficos feministas, que en su resituar a las mujeres dentro de la historia de la Psicología, evidencian la desigualdad y los mecanismos de exclusión a los que fueron sometidas. Tienen por tanto un doble interés, por una parte visibilizar a las “pioneras” y sus contribuciones a la ciencia, por otra situarlas en el contexto de discriminación del que partían con

respecto a sus compañeros. A su vez desde el feminismo se realizan estudios pedagógicos cuyo objetivo es enseñar, concienciar y socializar en una ciencia no sexista. En palabras de García Dauder (2010) *“una formación igualitaria redundaría en una mayor conciencia de desigualdad y de sus consecuencias”*(p. 50).

A estos trabajos se unen estudios estadísticos y bibliométricos que muestran las barreras, discriminaciones y desigualdades de género a la vez que reclaman una transformación en la Psicología. Son destacables los trabajos de Rossiter 1995 (cit. en García Dauder 2010) en los que recoge la situación de las académicas estadounidenses después de la II Guerra Mundial, en que se les impedía a las psicólogas casadas desempeñar labor docente en las mismas universidades de sus esposos, señala también los sueldos inferiores que recibían por la misma actividad que sus compañeros varones así como la ausencia de mujeres entre los altos cargos de la APA, en proporción a sus méritos.

No será hasta los años 70 en que la producción científica de las mujeres alcanzará relevancia política y teórica. En estos años surge en muchas académicas una conciencia de desigualdad respecto a las diferentes comunidades científicas, por lo que se organizan como colectivo y ponen voz a su situación. Una de las impulsoras en este tiempo es Rhoda Unger, para la

cual las palabras utilizadas para definir la realidad afectan a la asunción que los psicólogos hacen de la misma; influyen tanto en la metodología como en las creencias de lo que denominamos hechos psicológicos. Desde esta concepción reclama la necesidad de utilizar el término “género” para desproveerlo del biologicismo inherente a “sexo” (Unger 1979 cit. en Unger 2010).

La autora distingue tres ramas de interés para las psicólogas académicas estadounidenses en esos años: demostraciones de discriminación sexual; análisis de la influencia de teorías y métodos sesgados por sexo en los comportamientos de mujeres y varones; y discusiones acerca cómo eran validadas y explicadas las diferencias conductuales relacionadas con el sexo. El interés en esta última cuestión era demostrar la poca importancia o inexistencia de las diferencias sexuales (Unger 2010).

Para encuadrar mejor las relaciones de poder y las dinámicas subyacentes de las relaciones entre varones y mujeres, la psicología se acerca a la sociología. La formación de las psicólogas en estos años es fundamentalmente clínica y la investigación estaba inmersa en los estudios de personalidad con variables internas, más que en dinámicas sociales. En este marco Rhoda Unger se interesa por el nexo entre estatus, poder y género (Unger 1979).

Las jóvenes investigadoras feministas de los 70 y 80 en su esfuerzo por unir ciencia y militancia plantean la necesidad de considerar el sexo tanto como propiedad individual como estímulo para la conducta de los otros y discuten la necesidad de reconocer el sexo como un rasgo importante en la percepción de los otros. Cuestionan aspectos sexistas de la metodología y la terminología utilizando las herramientas de la psicología tradicional, pero no influyen demasiado en la preferencia de esta por los datos cuantitativos y las creencias implícitas sobre la supuesta neutralidad y objetividad de las conceptualizaciones psicológicas sobre la naturaleza humana. Para Unger es necesario reconocer que la ideología implícita influye en la manera de ver el mundo, así la epistemología personal influye en cómo la gente percibe el género por lo tanto la clave no está en el cuestionamiento de los métodos, sino en el diálogo sobre la epistemología.

De acuerdo con la autora, las visiones esencialistas están ligadas a la desigualdad, un reto de las investigadoras feministas es encontrar de dónde provienen. Las ideologías influyen en cómo se transmiten los mensajes sobre las diferencias y cómo afectan a nuestras creencias. Para esta autora La cuestión de las diferencias sexuales no es una cuestión feminista y no puede ser resuelta porque en última instancia es una cuestión más epistemológica que empírica (Unger, 1979)



Para Rodha Unger a pesar de todos los esfuerzos, algunas investigadoras feministas encuentran una cierta confusión terminológica y consideran que a partir de la introducción del término “género” lo único que ha cambiado es la palabra. Mientras la utilización del término “sexo” disminuye, “género” aumenta exponencialmente en los diferentes estudios. Sin embargo es cuestionable su comprensión en parte por la dificultad de la psicología feminista para asumir las asunciones epistemológicas inducidas por las palabras que utiliza (Unger 2010). Las psicólogas feministas estadounidenses, mantienen un diálogo con la rama dominante, comprometida con el “rigor” científico, a la vez que influidas por el posmodernismo, prestan especial atención al contexto en la construcción de la realidad social. El resultado es que no existe una respuesta única. Esto a su vez desafía las ideas tradicionales sobre las leyes universales del comportamiento.

En cuanto al debate sexo género, psicólogas feministas influidas por el posmodernismo como Stewart defienden que el género se puede redefinir como un fenómeno político, en lugar de como una propiedad de los individuos o de las interacciones sociales, pasando a ser una parte fundamental de la estructura social que controla el comportamiento individual (Rutherford & Pettit, 2015; Stewart y McDermott, 2004).

Pero tampoco el posmodernismo responde a todas las preguntas. Siguiendo a Unger 2010, la experiencia vivida implica por una parte la interpretación de la realidad por parte del individuo y también la respuesta de la realidad hacia él o ella. De acuerdo con la autora, los comportamientos diferenciadores de género tienen consecuencias en el mundo real que no pueden ser ignoradas. Las palabras no lo explican todo: la desigualdad, la injusticia social o la violencia no desaparecen solo por la comprensión de su naturaleza socialmente construida sino que desde una perspectiva feminista deben analizarse en función del impacto que tienen sobre la realidad, aun existiendo debate acerca de la existencia de lo que llamamos realidad.

## **1.2 Los estudios feministas y de género en España**

En nuestro país, los estudios feministas o de género han suscitado un progresivo interés dentro de la investigación académica, así como un enriquecimiento tanto en metodología como en contenidos. El estudio de las diferencias intersexuales en psicología data de antiguo. Ya Juan Huarte de San Juan (S. XV) habló de las diferencias humorales entre mujeres y hombres, pero será en los años setenta con el renacer la investigación psicológica en España cuando pueden empezar a vislumbrarse las primeras alertas feministas (Cala-Carrillo y Barberá- Heredia, 2009). A este respecto,

los primeros estudios resaltaban las similitudes y se cuestionaban la validez estadística de las diferencias intersexuales. Se ponía de manifiesto la necesidad de desarrollar un enfoque que integrara las conductas de las mujeres al estudio del comportamiento humano y no en función de las diferencias con las de los hombres. Nace así una incipiente perspectiva psicológica de género para, en palabras María Jesús Cala y Ester Barberá “explicar las leyes generales del comportamiento humano a partir de la diversidad existente en factores biológicos, experienciales, sociales y culturales” (Cala-Carrillo y Barberá-Heredia, 2009) \*

De acuerdo con las autoras, durante estas cuatro décadas ha crecido de manera importante el interés de la psicología académica por los temas de género y se ha progresado desde planteamientos estáticos/esencialistas que conciben el sistema sexo/género como algo que pertenece a la persona, hacia posturas interactivas más flexibles que aportan recursos para la intervención psicológica a nivel conceptual, metodológico y operativo. Barberá-Heredia y Cala-Carrillo (2008) señalan tres momentos en la evolución de los estudios: a) la década de los ochenta; b) la década de los noventa; y c) el nuevo milenio.

En la primera fase comienzan a emerger estudios y tesis doctorales, se crean Institutos Universitarios de Investigación, paralelamente al nacimiento de importantes iniciativas gubernamentales creadas por el primer gobierno

progresista de la nueva era democrática del país: El Instituto de la Mujer que además de su labor político-social apoya y divulga investigaciones a través de convocatorias públicas. En cuanto a la psicología, se definen líneas de investigación, se establecen colaboraciones interuniversitarias de carácter nacional e internacional. Se destaca la necesidad de estudiar las diferencias sexuales a fin de evitar ideas discriminatorias. Hay un interés en la investigación de medidas de masculinidad y feminidad, y en la teoría de androginia psicológica (Fernández-Sánchez, 1991, 1996, 2004; Barberá-Heredia, 1996, 2004) Se realizan los primeros encuentros interdisciplinarios de investigación feminista y de estudios de la mujer, de todo esto surgen colaboraciones que darán su fruto en posteriores publicaciones de investigaciones desde el enfoque evolutivo, el diferencial y el social (Barberá y Cala Carrillo, 2008).

En la década de los noventa, se avanza mucho en la institucionalización de los estudios de género, con la aparición de nuevos institutos universitarios, convenios de colaboración con el Instituto de la Mujer, y asociaciones de lucha contra la discriminación social de la mujer, como la recién constituida Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM). La Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología -CICYT- establece un programa sectorial sobre estudios de las mujeres y de género queda integrado en el Plan

Nacional de I+D y comienza a vigilar la presencia y relevancia de la mujer científica en sus programas de ayuda financiera a la investigación. Esto acrecienta el interés por la investigación académica en esta temática dirigiéndola hacia temas de amplio espectro, que van desde el mercado laboral, la salud y el bienestar psicológico o la violencia contra las mujeres. En 1997 se crea La *Universitat d'Estiu d'Estudis de Gènere* en la Universitat de les Illes Balears (UIB), dirigida por las profesoras Riera, Bosch y Ferrer, que establece un espacio destacado y plural en la formación, reflexión y debate sobre praxis y teoría en los estudios de género.

Siguiendo la clasificación de Ester Barberá y María Jesús Cala, La Psicología experimenta un florecimiento en cuanto a productividad. Destacan los trabajos coordinados por Profesor Fernández sobre el significado psicológico de la doble realidad sexo género enfocando tanto sus fundamentos biológicos y sus repercusiones sobre la reasignación sexual y de género (Fernández-Sánchez, 1996); las bases sociales y culturales sobre las que se construye (Fernández, 1998) como los principales ámbitos de investigación aplicada, disfunciones sexuales, discriminación educativa y laboral, y la violencia contra las mujeres, en el capítulo 9, escrito por la Profesora Pastor-Carvallo (en Fernández-Sánchez 2000). Otras líneas de investigación seguidas en esta época son la coeducación (Moreno-Marimón,

1992), escolarización y cambio de actitudes (Cala, de la Mata y Sánchez, 1994) y al análisis de experiencias específicas de mujeres: menopausia y salud (Freixas, 1992) o el proceso de envejecimiento (Freixas, 1993). Ciertas universidades son vanguardia, como las de Barcelona, Valencia, Sevilla y Comillas, y aunque la producción científica es de nivel medio, el estímulo investigador es entusiasta. No ocurre lo mismo en el ámbito de la docencia: la primera cátedra con perfil de Psicología de Género en España se consigue en la Universidad de Valencia, pero habrá que esperar hasta principios del nuevo milenio para que una plaza de Titular de Universidad con perfil de Psicología de Género se cree en una universidad andaluza, en concreto en el área de Psicología Básica del Departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla.

De acuerdo con Ester Barberá y María Jesús Cala, el nuevo siglo ha visto el avance de los estudios de género que se ha ido consolidando como un área prioritaria con cuantiosos campos de investigación aplicada. Se ha producido un destacado interés dentro de la Psicología por los estudios de mujeres y de género, prueba de ello es el incremento exponencial de las publicaciones. Entre los numerosos libros destaca “Psicología y Género” en 2004, en el que se recogen diferentes temas de interés académico, entre ellos el de la violencia hacia las mujeres (Genoveva Sastre y Montserrat Moreno, Miguel Moya, o

Victoria Ferrer abordan este tipo de violencia. El número de publicaciones aumenta de una manera exponencial, en los años posteriores y se amplía el marco de la violencia en la pareja a las relaciones adolescentes, fenómeno conocido como “Dating Violence”, son destacables trabajos como “Las relaciones sentimentales en la adolescencia: satisfacción, conflictos y violencia” (Sánchez et al, 2008), o “Cambios y riesgos asociados a la adolescencia” (Viejo y Ortega Ruíz, 2017).

### **1.3 Evolución temática de los estudios de género en España**

En cuanto a la temática, los intereses de la psicología se centran en dar respuesta a una serie de preguntas clave sobre las semejanzas y diferencias comportamentales entre mujeres y hombres, así como entre los rasgos de masculinidad y feminidad que se desarrollan. Así mismo interesa analizar el papel que juegan las creencias y los estereotipos de género sobre el comportamiento centrándose en actitudes sexistas y neosexistas basadas en las relaciones de poder (Moya-Morales, 2004; Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2013). Cala y Barberá señalan tres aproximaciones: la primera considera el sistema sexo/género como una propiedad interna, algo que se es o se tiene (*ser*), la segunda como un factor estimular, algo que se cree y que influye en el comportamiento convirtiéndose en una especie de profecía autocumplida

(*creer*), y la última entiende el sistema sexo/género como algo que se construye en interacción social, que actúa de forma interactiva en los diversos contextos, en definitiva, algo que las personas hacen (*hacer*) (Cala y Barberá, 2009).

Ampliando más cada una de las aproximaciones y de acuerdo con las autoras, podríamos decir en cuanto al sistema sexo/género como propiedad interna (Ser), que es la más antigua y por ende la que cuenta con un volumen mayor de investigaciones. Concibe el sistema sexo/género como variable sujeto, es decir, una característica consustancial que determina el comportamiento. Parte de la comparación entre hombres y mujeres, tiene por objetivo conocer el alcance de las diferencias.

La conclusión a la que llegan Mackoby y Jacklin tras una revisión de 1400 trabajos publicada en 1974, es que las diferencias intersexuales sólo quedaban demostradas empíricamente en cuatro áreas: habilidades matemáticas, verbales, visoespaciales y agresividad; siendo que las mujeres obtenían mejores puntuaciones en habilidades verbales, mientras que los hombres sobresalían en matemáticas, habilidades visoespaciales y mostraban conductas más agresivas. Este estudio, a pesar de sus muchas limitaciones, sigue siendo el referente para cualquier estudio comparativo entre mujeres y hombres.



En la década posterior se ponen de moda los estudios metaanalíticos, que permiten observar las diferencias a partir del cálculo del tamaño del efecto, hallando un índice de homogeneidad global. El resultado es que éste es heterogéneo en la mayoría de ellos, lo cual indica que están mal representados por un único promedio, por lo que ha sido necesaria la información diferenciada. De esta manera, la investigación se ha centrado en saber qué factores moduladores permiten explicar las diferencias. Esto ha tenido repercusiones teóricas posibilitando el desarrollo de modelos matemáticos predictivos.

Los estudios comparativos entre mujeres y hombres se extienden a otras áreas como liderazgo, masculinidad/feminidad, asertividad, sexualidad, autoestima y temperamento entre otros. Los resultados de estas investigaciones muestran que el sistema sexo/género interactúa con una serie de factores contextuales y sociales, siendo importante tenerlos en cuenta para conocer la magnitud de las diferencias, sobre todo cuando se trata de elaborar teorías explicativas (Yoder & Kahn, 2003).

A partir de una revisión sobre 46 metaanálisis, Janet S. Hyde (2005) propone la hipótesis de la similitud de género tras llegar a la conclusión de que hombres y mujeres son semejantes en la mayoría de las variables psicológicas analizadas (variables cognoscitivas, comunicación verbal y no

verbal, variables sociales o de personalidad. Bienestar psicológico, conductas motoras y razonamiento moral). Encontró que la magnitud de la diferencia sólo era grande en algunas conductas motoras, y en algún aspecto de la sexualidad y mediana en conductas agresivas.

La aproximación que se basa en las **creencias**, entiende el sistema sexo/género como una construcción psicosocial. Surge tras la revolución cognitiva y sitúa este concepto como variable estímulo (Unger, 1979). El interés se centra en cómo mujeres y hombres construyen la realidad. La aportación clave es la teoría de los esquemas de género de Bem (1981; 1985) que aborda cómo se originan y aprenden esquemas asociados con cada sexo, en función de los cuales se codifica la información, dividiendo el mundo en categorías masculinas y femeninas. Entendemos por esquemas de género sistemas de creencias sobre los comportamientos, rasgos y actitudes que caracterizan a mujeres y varones como grupos excluyentes, (Barberá 2004). Tienen sus raíces en la cultura y varían en función de esta en interacción con la experiencia personal. Su transmisión se explica a través de la teoría del aprendizaje social. La teoría del aprendizaje social evoluciona hacia la teoría social cognoscitiva que incluye los aspectos cognoscitivos en la formación de los esquemas. Un foco a este respecto se centra en estudiar cómo se

construyen los esquemas de género. El proceso de activación de dichos esquemas es tan frecuente que se produce de manera automática.

Barberá en 2003 propone un modelo de funcionamiento basado en la teoría de sistemas. Entiende que al activarse los esquemas de género intervienen en la interpretación y atribución de la conducta de los demás, en los procesos de reconstrucción de la memoria y en el desarrollo del autoconcepto. (Cala-Carrillo y Barberá-Heredia, 2009). Así mismo considera que la finalidad del esquema de género es adaptativa, pero que a su vez puede servir para mantener prejuicios y relaciones jerarquizadas. (Barberá-Heredia, 2004) actuando así en contra de los grupos con menos poder y representatividad social. Esto propicia el análisis de los esquemas de género y la investigación para detectar las diferentes formas de sexismo (Moya-Morales, 2004).

Por último el enfoque del **Hacer** concibe el sistema sexo/género como una construcción social, una realidad interactiva que mujeres y hombres crean (Crawford 2006; Carlson y Crawford, 2011). Esta actuación se produce de manera de manera situada: cada quien construye su género en tres niveles: sociocultural, interactivo e individual. El sociocultural se construye en una ideología que se extiende a través de la transmisión de los estereotipos de género, fruto de la cultura y presentes en la sociedad y que son difundidos por

los medios de comunicación, las estructuras familiares y laborales y a través del conocimiento científico; la psicología contribuye a esta divulgación cuando centra su interés en el estudio de las diferencias entre varones y mujeres. El interactivo lo hace a través de las interacciones sociales establecidas en función del género. Cabe destacar los procesos de socialización diferencial en las familias, puesto que madres y padres actúan de manera diferente en función de que sea el hijo o la hija el objeto de dicha actuación (Calvete et al. 2010) El proceso de hacer género está en constante recreación, por tanto los actores sociales tienen un papel activo en el que pueden modificar su realidad. A este nivel se integra la información que proviene de diferentes dimensiones. En este marco se sitúan los estudios de violencia integrando en el sistema sexo/género otras categorías como clase social, cultura, estatus; así pueden dar explicación a las relaciones desiguales, violencia contra las mujeres o discriminación laboral entre otros (Bonilla-Campos, 2014; Cala-Carrillo y Barberá-Heredia, 2009; García Dauder, 2010)b.

El nivel individual, forma parte del autoconcepto y actúa como filtro, de manera que mujeres y hombres aceptan e incorporan actitudes comportamientos y creencias en consonancia con las normas establecidas en cada caso. Este es el nivel por el que se interesan los estudios comparativos, sin embargo el enfocar la causa de la conducta en el individuo, oscurece el

contexto social y las relaciones de poder entre los sexos, por tanto se hace necesario el nivel interactivo que combina las diferentes dimensiones.

Los estudios comparativos muestran que entre mujeres y hombres existen más semejanzas que diferencias y que en estas últimas hay que prestar mayor atención al contexto social en el que aparecen, además la descripción de las mismas no ayuda a entender etiología, lo cual dificulta la intervención. Por otra parte la aproximación de la construcción psicosocial arroja luz sobre los diferentes procesos de socialización diferencial que afectan tanto al desarrollo de la masculinidad y la feminidad como a la manera en que esto se refleja en las instituciones sociales; sin embargo no analiza los componentes afectivo-emocionales y de interacción psicosocial fundamentales para comprender los fenómenos sociales referidos a la violencia, el maltrato y el acoso entre otros. La aproximación del hacer es compatible con las anteriores e incluye los procesos emocionales como parte del sistema de significados que organizan las relaciones sociales en diferentes situaciones, contextos e interacciones. De acuerdo con Cala y Barberá, el sistema sexo/género es representado como *“un conjunto de fenómenos multifuncionales y procesos contextualizados”*. Las críticas han ido dirigidas al carácter etnocéntrico y localista de las investigaciones cuyos participantes son mujeres y hombres occidentales, blancos y de clase media. Sin embargo esta aproximación

reconoce la diversidad y promueve un acercamiento multicultural (Bruni et *al.* 2004; Lips, 2001).

## *Diosa Luolaien<sup>2</sup>*

*Desde entonces, Luolaien  
nadie ha vuelto a verte volar  
(...)*

*Y a su lado luces tu cinturón  
en colores de uva y carmín  
no te ausentas nunca del hogar  
mientras sueñas con el cielo azul.*

*(Ana Alcaide, 2019)*

---

<sup>2</sup> <https://youtu.be/2pQXXfCPbKw>

## Capítulo 2

### *Amar, esposa y familia en la sociedad patriarcal*

El amor es uno de los grandes temas de la humanidad. La filosofía, la literatura, el arte en general y la ciencia, en concreto la psicología y la pedagogía, han recurrido a él como fuente de reflexión, inspiración y estudio. Es sin duda un tema complejo que seduce saberes diversos que arrojan luz desde distintas perspectivas. ...pero ¿qué es el amor?

Desde una aproximación psicológica Montserrat Moreno y Genoveva Sastre (2010) entienden que no debe ser considerado como un sentimiento aislado sino como un complejo de sentimientos inserto en un contexto afectivo emocional y social. Desde esta perspectiva, el amor es un conglomerado dinámico y cambiante de sentimientos que interactúan conformando sistemas. *El amor en todos los casos es una relación en la que intervienen muchos sentimientos de diferente orden.* (Moreno–Marimón y Sastre–Villarrasa 2010; Bosch–Fiol et al., 2013).

Aquí haremos un recorrido histórico–cultural intentando aportar ciertas claves sobre cómo se han ido construyendo, en nuestra cultura, los basamentos de creencias y funciones del amor y muy especialmente cómo ello



ha afectado a la vida y la percepción estereotipada de la mujer. Aunque somos conscientes de la diversidad que abarca la construcción de identidades, nuestra revisión y estudio se va a centrar en las mujeres como individuos concretos que sin embargo son observadas desde patrones patriarcales de desigualdad congénita con los hombres, en todas las dimensiones del prestigio y la visibilidad social, y por ende, subsidiarias de prejuicios y estereotipos.

## **2.1 El patriarcado, su origen y evolución: Mujeres ni divinas ni humanas**

Patriarcado o “gobierno del padre” atendiendo a significado etimológico, es el sistema social y político que otorga el poder a los hombres sobre las mujeres, hijas e hijos y que articula los mecanismos de control que perpetúan este orden (Sau, 2004) Conlleva un reparto asimétrico de poder y privilegios apoyado en una ideología o conjunto de creencias que legitiman esta situación, imponiendo un sistema de roles jerarquizado, donde los varones desempeñan un rol social de poder (y ocupan posiciones de dominio) y donde las mujeres desempeñan un rol social de sumisión (ocupando posiciones de subordinación). Está vigente tanto en el ámbito social público como en el privado (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2013) y tiene consecuencias en los

distintos espacios. Como dice Marcela Lagarde, el paradigma del patriarcado es el hombre (Lagarde de los Ríos, 2011).

En todas las culturas se asegura la supremacía de los hombres y de “lo masculino” así como la inferiorización de las mujeres y de “lo femenino”, también asegura la dominación de unos hombres sobre los otros y en cualquier caso, la gestión de las mujeres como una propiedad, completamente desprovista de derechos. (Lagarde y de los Ríos 2000; Bosch-Fiol et al. 2006; Bosch-Fiol et al.; 2013).

Desde el principio las mujeres (y sus vidas) fueron apartadas de los registros históricos, excluidas y discriminadas, resultando una construcción del pasado distorsionada, parcial, incompleta en la que más de la mitad de la humanidad no estaba representada, no tenía referente. Ellas no escriben la historia. (Lerner 1991)

La subordinación sexual de las mujeres se institucionalizó en los primeros códigos jurídicos, asegurando su cooperación a través del uso de la fuerza, la dependencia económica, la división de roles, la creación de privilegios clasistas (para las mujeres de los hombres ricos sobre las demás) y la división entre mujeres respetables y no respetables, aquellas que no cumplían los patrones patriarcales establecidos o las que estaban en una situación de vulnerabilidad, huérfanas, viudas pobres, esclavas, mujeres

provenientes de pueblos conquistados, mujeres prostituidas. Para Lerner los hombres aprendieron a instaurar la dominación y la jerarquía sobre otros pueblos gracias a la práctica que ya tenían de dominar a las mujeres de su mismo grupo. Primero domesticaron a los animales, después a las mujeres de su grupo, posteriormente a los pueblos vecinos, (época de los imperialismos) pero nunca se cuestionó que la mayor parte de los seres que poblaban la tierra (mujeres, niñas y niños, identidades “disidentes”) hubiera sido desprovista de los derechos más básicos inherentes a su propia esencia, su humanidad.

Los instrumentos institucionales y mecanismo para perpetuar y sostener el patriarcado han sido el poder y las religiones (Heras González, 2017). La institución religiosa es el instrumento que transmite la ideología y las costumbres a la sociedad. Es el lugar de reunión y culto donde se adoctrina al pueblo. Ejerciendo una un tipo de violencia indirecta “violencia simbólica” como la denomina Bourdieu, que se caracteriza porque transforma en naturales formas culturales que tienen como finalidad someter a un cierto grupo social empleando estrategias desarrolladas por quienes tienen el poder; de esta forma inoculan los valores del grupo dominador en la misma identidad del dominado que normaliza la inferiorización, y acepta como natural lo que es un ejercicio de desigualdad social, es por ello por lo que no se suele oponer

resistencia. Además va ligado a ideologías discriminatorias y al uso de la fuerza (Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2004; Verdú-Delgado, 2012).

Esto se plasma en el derrocamiento de las diosas y su sustitución por un dios dominante (Yahvé para la cultura hebrea), pero también en la aparición de una diosa madre consorte del dios varón. Separada la sexualidad (erotismo) de la procreación, institucionalizado el matrimonio las mujeres pasan a ser propiedad de los hombres para garantizar la descendencia legítima (la de ellos).

La filosofía aristotélica difunde la idea de que las mujeres son seres defectuosos e incompletos, por tanto han de estar subordinadas al hombre, creencia tan profundamente imbricada en lo más profundo del patriarcado que al ser asumida por la sociedad, lo consolida como ideología y como realidad (Lerner, 1991) y se prolonga hasta bien entrado el siglo XIX.

El dualismo patriarcal se hace así presente en nuestra cultura asimilando el espíritu, inmaterial, representado por la razón y la cultura a lo masculino (lo bueno) diferenciándolo del cuerpo, material, representado por la sexualidad y la naturaleza identificado con lo femenino (lo malo). Lo masculino se considera lo superior y lo femenino lo inferior. Esta disociación ha imposibilitado una visión positiva del cuerpo de las mujeres y ha propiciado una espiritualidad alejada del mismo (el cuerpo como enemigo del alma). La teóloga feminista

Enma Martínez Ocaña, afirma la necesidad de recuperar la centralidad del cuerpo que unifica nuestro ser reconociéndolo como cuerpo físico, psíquico, energético, relacional y espiritual. Esto implica reconocer la dignidad de todos los cuerpos y no priorizar los de los varones como mediadores de la divinidad (Martínez-Ocaña, 2007) y la estigmatización de femenino como origen del pecado o la tentación.

### **2.1.1 Evolución de la diosa y consecuencias para las mujeres**

La desaparición de la imagen de la diosa, fue progresiva, pero no sencilla. Comenzó hace más de 5100 años, (desde el 3100 hasta el 600 a. C.) y duró unos 2500 años. En cada sociedad se impuso a ritmos diferentes (Lerner 1991)

Las antropólogas Anne Baring y Jules Crashford encuentran en su investigación a partir de las estatuillas del paleolítico, que se había producido una transmisión continuada de imágenes en culturas aparentemente inconexas que tenían en común la percepción de la vida como “unidad viva”, es decir, una percepción del universo como un todo orgánico, sagrado y vivo. La diosa es el centro y la humanidad, la tierra y todas las formas terrestres son “sus hijos”. Todo está entrelazado en una red cósmica de la que forman parte todos los

órdenes de la vida participando de la santidad de la fuente original (Baring y Crashford, 2005).

La mitología babilónica (2000 a. C) la identifica con la naturaleza, como una fuerza caótica que debe ser sometida. En este tiempo va tomando valor la idea de un dios varón que ordena el caos y somete a la naturaleza, es decir, también a la mujer.

Desde una perspectiva antropológica, con las invasiones de los guerreros patriarcales la cosmología y las tradiciones de la diosa madre se fueron transformando. Aparece una nueva creencia y actitudes hacia la muerte, que se comienza a asociar con la oscuridad, con la guerra y con el derramamiento de sangre. Según las autoras podría suponer una nueva perspectiva del sacrificio ritual, donde la muerte del otro en la guerra sustituyera la propia muerte. Visto desde esta mirada mitológica, la aniquilación de la tribu contraria aseguraba la renovación de la propia tribu. Por otra parte las prácticas ganaderas podrían haber facilitado el descubrimiento de la participación masculina en la fecundación, conocimiento que serviría para afianzar la estructura patriarcal.

Pero para el mundo occidental, es el cristianismo el que ha marcado la pauta de las narrativas antropológicas que han colocado a la mujer en posiciones mitológicas cerradas, complejas y alienantes. En el Antiguo

Testamento llama la atención que numerosos pasajes aludan a la cólera de Yahvé hacia dioses extranjeros y la adoración de imágenes externas (Dt 6: 16–18; Jos 6:20–21; Nm: 25: 3–5). Las leyes levíticas fueron pensadas para erradicar tanto las imágenes como las prácticas culturales de la antigua religión. Se abole la matrilinealidad femenina bajo pena de muerte, las mujeres han de ser vírgenes o pertenecer a su marido, asegurando así la descendencia patrilineal.

Si en el pueblo hebreo no existía culto a ninguna diosa, ¿por qué dentro de la mitología hebrea hay una batalla entre Yahvé y la diosa de los cananeos? (Jue 6:25–26) ¿Era Yahvé un dios solitario? Existen pruebas históricas y arqueológicas que dan respuesta a esa pregunta y que muestran no solo que existió sino que además estaba profundamente arraigada en las formas de vida del pueblo semita.

Cuando los hebreos entran en Canaán encuentran una tradición cultural y religiosa donde hay mujeres sacerdotisas. y sumas sacerdotisas, en concreto las reinas. Ellas tenían poder político y religioso. Las diosas cananeas compartían características con las de Egipto, Babilonia y Anatolia, entre otras. Los semitas adoptaron los cultos y las tradiciones de aquel pueblo (los cananeos). Sin embargo una minoría israelita, la de los profetas, abogaba por un monoteísmo autoritario como única forma de que Israel conservara su

independencia nacional (Graves y Patai, 1969) En un estudio posterior Patai traza la continuidad de la imagen de la diosa a través de la historia del pueblo hebreo. Sugiere que la humanidad pudiera necesitar la imagen de una madre divina además de la de un padre divino (Baring y Crashford, 2005: Patai; 1990) Este mismo autor indica que en el arca de la alianza hubo al principio dos imágenes de divinidades: Yavéh y su consorte Aseráh diosa de los cananeos. Sea como fuere, la imagen de la diosa y su mitología y, en concreto el descenso del hijo-amante, perduraron probablemente por estar vinculada a las estaciones y a la agricultura. Está asociado a rituales ancestrales de regeneración presentes en la naturaleza triple de la gran diosa: (vida, muerte y regeneración). El mito representa la separación del ser querido que muere o desaparece en el inframundo. Coincide con el otoño y el invierno (pérdida de la luz y de la fertilidad) sin embargo la diosa vence esa oscuridad para que la persona amada regrese a la luz y la vida renazca (primavera y verano).

Es un arquetipo fuertemente enraizado en nuestro inconsciente colectivo, que se repite en las diferentes culturas a través de distintas imágenes de la divinidad. Entendemos por arquetipos las imágenes “primordiales” o contenidos presentes tanto hoy como en los albores de la humanidad que perviven en el inconsciente colectivo, (el material más profundo de la psiqué) y, que se proyectan a través de los mitos (Jung, 1994;



1997). Representan no solo la historia del ser humano, sino la historia de la vida (Huerta-Torres, 2012). En concreto el que nos ocupa, se remonta a la edad de bronce.

En Canaán estaba representado por Aseráh y su hijo Baal; en Sumeria es Inanna y su hijo el pastor Dumuzi; en Babilonia Ishtar y Tamuz, Isis y Osiris en Egipto. En Grecia la transformación cíclica está representada en Deméter y Perséfone (Ceres y Proserpina para los romanos). Con posterioridad el mito se transforma cuando Adonis hijo de Afrodita fallece en un accidente de caza, lo que motiva la intervención de Afrodita ante Zeus. Todo este soporte mitológico estaría sustentando, posteriormente, el papel mítico de la María, virgen-madre de Jesús y por tanto origen del cristianismo.

Hasta donde tenemos constancia todos los símbolos que hacen alusión a lo femenino son degradados, denostados y relegados a un lugar secundario en la organización social y religiosa. A lo largo de los siglos la espiritualidad de las distintas religiones será instrumentalizada/ y dirigida por élites sociales y religiosas de los lugares en los que cada credo se desarrolla. (Gómez Acebo, 2004). Lo sagrado será lo masculino, lo imperfecto lo femenino. Las estructuras patriarcales y el marco androcéntrico silenciarán las opiniones de las minorías y las tacharán de irrelevantes o de heréticas. En muchos casos eran voces de mujeres (Rocco Tedesco 2012).

La llegada del Mesías, el cristianismo, ha terminado por cerrar los mitos antropológicos que ha fijado la idea de mujer como algo estereotipado y rígidamente establecido en la cultura. A partir del cristianismo, particularmente a partir de que el Imperio Romano en decadencia adopta el cristianismo como religión preponderante, los mitos de la mujer y la divinidad se mantienen. Para Anne Baring y Jules Crashford, María es la diosa no reconocida de la tradición cristiana, aparece en pocas ocasiones en los evangelios y salvo en el pasaje de la anunciación, lo hace siempre es en un papel de subordinación a su hijo. María asume los valores patriarcales en su papel de madre (Baring y Crashford, 2005)

Pero ¿cómo pervive el arquetipo de la diosa en María? Desde Sumeria y Egipto hasta el comienzo de la era cristiana la imagen de la unión sagrada estaba anclada en la unión simbólica entre el cielo y la tierra. El ritual del matrimonio sagrado necesita una diosa madre virgen y un dios para que se dé la unión de los dos principios masculino y femenino, del que nacerá un hijo-dios cuyo sacrificio permitirá la vuelta a la vida unificando las dos dimensiones, el cielo y la tierra, el espíritu y la naturaleza. Este proceso está simbolizado en el mito del hijo-amante.

La imagen de la paloma se asociaba a Sofía (la sabiduría) principio femenino (receptivo) que representaba la inspiración divina que busca la unión

sagrada que restaure la conciencia escindida para volver a formar parte de la unicidad de la relación hombre–divinidad. Esta unión se da en el **matrimonio sagrado**, también llamado unión mística; bodas alquímicas lo denominaba Jung, entre un principio “receptivo” que acoge y alumbra el principio “fecundador” que energetiza e inicia al proceso que gesta la vida.

A medida que la humanidad va avanzando, aparecen nuevas transformaciones del mito de la diosa y de su hijo amante que fijan los estereotipos que tan sofisticadamente se han congelado en el cristianismo. En el mito cristiano, Jesús como hijo–amante se convierte en la voz de la sabiduría atemporal del alma. La humanidad ha tenido que pasar muchas veces por la desintegración cultural (etapa oscura de transición entre la muerte del antiguo sistema de creencias y el nacimiento del nuevo), evocando el ciclo lunar. Cuando el principio femenino (receptor, gestante que alumbra la vida) pero ella desaparece de la trinidad divina. El Espíritu Santo será el que inspire la vida (Lc1:35). A diferencia de los otros hijos–amantes de la mitología, Jesús es humano y divino al mismo tiempo y con su sacrificio se repara el viejo mundo y nace el nuevo. Con él comienza el tiempo histórico, lineal en lugar de cíclico como ocurre en los otros mitos. Nace, muere y resucita para siempre. Para Carl Gustav Jung esta mitología expresa las polaridades, en su opinión un contraste es necesario para que se dé la evolución: la potencialidad de la luz está en la

sombra. Así pues para la psicología profunda, la trinidad representa el proceso de maduración personal de cada ser humano; un proceso de transformación que afecta a la psique como un todo (Jung, 1998).

### ***2.1.2 Las creencias patriarcales y el cuerpo de las mujeres en la biblia***

Algunas contradicciones en los textos bíblicos ponen de manifiesto la degradación sistemática de lo femenino en la transmisión de la tradición escrita. Un buen ejemplo es el del Génesis, que narra la creación de la mujer de dos formas diferentes. En la primera y más antigua relata la creación del hombre y de la y mujer, ambos a imagen y semejanza de Dios (Gn 1:27-28). Sin embargo hay una segunda versión en la que primero crea al hombre y de una costilla de éste a la mujer para que no esté solo (Gn 2:18-23). Eva es por tanto una parte de Adán, sale de sus costillas, está hecha para dar compañía, etc. El acto creativo se pone al servicio de la humanidad, pero bajo el orden patriarcal, el hombre como dueño del mundo y la mujer como compañera, evidentemente inferior a Adán. Dios castiga a Eva por darle a probar el fruto prohibido, mientras que éste es castigado por escucharla. Reconocimiento en el texto bíblico de la sabiduría femenina y la idiotez

masculina: ella es la que sabe, la que busca la sabiduría probando el bocado del conocimiento, él es sumiso a las órdenes de Dios, debe asumir el orden del universo sin contestar, etc. Se asocia Eva a la serpiente y ésta al mal. De esta forma comienza a hacerse un paralelismo entre las mujeres, la serpiente (otrora diosa serpiente (Gimbutas 1991) y el mal. Además se considera justo que pague un alto precio por su “desobediencia”.

Es interesante observar aquí el debate entre “el bien” y “el mal” que se prolonga en Caín y Abel. Caín el fratricida, representa la envidia, que tradicionalmente ha sido vinculada a las mujeres, al compararse con su hermano y verse humillado, pero ¿existían para los dos las mismas reglas? Para el dios del mito ¿eran los dos iguales? (Gen 4:3-11).

La historia de Eva simbolizaría el desplazamiento de la diosa madre por el dios padre, se la degrada de diosa madre a mujer mortal, de creadora a creada, en este caso de una costilla de Adán, ni siquiera en su esencia está el aliento divino que acompaña al barro con el que fue creado su compañero. Esta es la base sobre la cual se sostiene el argumento de que las mujeres y los hombres tienen una relación diferente con la divinidad: La de ellos directa, la de ellas a través de ellos. (Forcades i Vila, 2007)

Desmitologizar a la diosa es un proceso sutil en el que se le retira toda la atribución de divinidad para revestir con ella otra figura, en este caso el dios padre hebreo, Yahvé. A través de Eva las mujeres son expulsadas del paraíso y castigadas a “parir con dolor” invirtiendo el significado de la creación de la vida, al enfatizar el sufrimiento y la muerte sobre el poder de alumbrar criaturas que una vez en el mundo, en este nuevo orden, pasarán a ser propiedad del varón. “Por la mujer empezó el pecado y por su culpa todos morimos” (Ecl 25, 24) Comienza el juego de la culpa que recae desde antiguo sobre las mujeres por su condición de mujer: En la tradición hebrea es la que trae la muerte y el sufrimiento.

La autonomía de las mujeres es interpretada como desobediencia, ofende el orden social y es merecedora de castigo por transgredir el orden patriarcal. Esto es lo que ocurre a Shereb, la mujer del levita. En la Biblia la violencia está presente en múltiples formas, pero es en el libro de los Jueces, considerado un libro masculino, donde se puede apreciar con mayor claridad la violencia contra las mujeres. El sacrificio de los cuerpos femeninos recorre el texto. Cabe destacar por su crudeza el de Shereb, que tras haber sufrido una violación múltiple y torturas durante toda una noche, es rematada en su casa por su marido, descuartizada y dispersada en doce partes por las tribus de Israel (Jue, 19). Su delito: haber vuelto a casa de su padre tras una disputa con

su esposo, un acto de independencia que será duramente castigado. Sufre una degradación total. El narrador no sólo no muestra ninguna empatía hacia ella sino que además la llama “prostituta”, calificativo que se aplica a toda mujer israelita cuya conducta sexual no se ajusta a la norma. Se pone de manifiesto la estrategia patriarcal de culpabilizar a la víctima. El cuerpo y la sexualidad de ella son el medio y soporte del mensaje que transmite el funcionamiento ideológico del poder–sometimiento de un género al otro (Navarro–Puerto, 2005; 2013).

En resumen, el nuevo orden religioso, el cristianismo, se asienta en el control y la explotación tanto de la tierra como de sus recursos. La desaparición de la figura de la diosa, tiene consecuencias en la desacralización del cuerpo de las mujeres que pasan a ser propiedad del varón. El sometimiento tiene como finalidad el control de su sexualidad y de la descendencia en albor de un nuevo orden social que otorga en poder al varón.

## **2.2 Familia, propiedad privada y mujer: el amor como coartada**

En la sociedad judía y en general en el Cercano Oriente Antiguo, las mujeres son meros bienes de intercambio y sólo existen para las leyes como propiedad de un varón. Completamente privadas de derechos las mujeres

judías estaban sometidas y supeditadas a la voluntad del padre, prometido o marido. Se las excluía de los espacios públicos, estaban relegadas a las tareas domésticas y de cuidado. El antiguo testamento describe en Proverbios 31:10–31 el ideal de mujer: dotada para la reproducción, la administración de su casa y los negocios del marido teje, cocina, cría y hace cálculos que favorecen la prosperidad de la familia, se levanta antes que el esposo, mientras él se sienta a las puertas de la ciudad para intercambiar con otros hombres usos y costumbres de la ley que ellos mismos han creado. Además de la evidente violencia estructural, las agresiones de los esposos a las esposas no eran tenidas en cuenta. (Rocco–Tedesco, 2008)

En las sociedades que derivan de la cultura judeocristiana y grecorromana, actualmente se considera que las relaciones deben ser de dos personas, que debe haber amor y que la finalidad es la procreación, pero esto no ha sido siempre así. De hecho en el pueblo hebreo del antiguo testamento, no estaba mal visto el incesto<sup>3</sup> (hasta la época de Moisés) y la poligamia era una práctica común. Tener mucha descendencia para un patriarca era un signo de poder: mano de obra, defensa y en el caso de las hijas, alianzas a través del matrimonio en el caso de las hijas (Moreno–Marimón y Sastre–Villarrasa 2010). En Grecia, también eran moneda de cambio de influencias, poder y riqueza.

---

<sup>3</sup> Gn 19:32-38



Tras el matrimonio permanecían en casa del esposo para ser receptáculo de la semilla del varón y en el mejor de los casos para administrar sus bienes. El verdadero amor como decía Platón era el que un hombre sentía por otro. A través de los escritos de Safo, tenemos constancia del amor entre mujeres. Era ésta por tanto una sociedad bisexual. Aquí hay una diferencia importante con la tradición hebrea que también hereda el cristianismo, para quienes la homosexualidad masculina supone sumisión, humillación y mancha (Navarro 2005) y tanto la masculina como la femenina son motivo de castigo (Lev 20:13; Romanos 1:26–27). Es práctica habitual en el antiguo testamento las violaciones grupales homosexuales para humillar a los varones así como el ofrecimiento de cambio por las hijas vírgenes, o la esposa para no ofender al varón (Gn 19:5–8; Jue 19:22–23). Esto es consecuencia de considerar a las mujeres posesión, objetos, seres humanos de segunda que se pueden ofrecer en una negociación o intercambio. Ni sus vidas ni sus cuerpos tienen el mismo valor que el de los de los varones.

La ideología patriarcal en las relaciones de pareja, según Kate Millet se sostiene en dos tipos de creencias: por una parte: las que legitiman el poder de los hombres sobre las mujeres y por otra las que justifican la violencia hacia aquéllas que no siguen los ideales de familia patriarcal (Millet 1995; Bosch–Fiol y Ferrer– Pérez, 2013).

### *2.2.2 La familia heteropatriarcal en la tradición occidental*

Las mujeres romanas gozaban de más libertad que sus contemporáneas hebreas. La legislación recogía quiénes podían casarse entre sí y quiénes no. Los ciudadanos romanos no podían hacerlo con esclavas o mujeres prostitutas, que en todo caso necesitaban un permiso especial. El amor no era motivo para que se celebrara un matrimonio, sin embargo eran muy comunes las relaciones extramatrimoniales.

Existían leyes que premiaban a las mujeres por su fertilidad, y también existían las que podían castigar económicamente al varón que no tuviera descendencia. Ellas conservaban la dote que heredarían sus hijos legales. En algunos casos las que pertenecían a clases acomodadas podían estudiar si se lo permitían sus padres o sus maridos. Se casaban jóvenes y generalmente la diferencia de edad con sus esposos era notable. El tratamiento que se les daba era de “eterna adolescente” a cargo del marido al que debían obediencia. Eran consideradas de naturaleza inferior al varón “infirmas o infirmus sexus” (sexo débil), defectuoso, creencia generalizada también por un índice de mortalidad superior al de los varones debido a los partos. En cualquier caso el cuerpo de las mujeres romanas (al igual que el de las griegas) era un mero receptáculo del semen del varón. La violencia estaba normalizada, aun estando permitido el divorcio, el hecho de que le pegase el marido era motivo para que ella le

repudiase. Tras el divorcio el marido debía devolver la dote (excepto en casos de infidelidad).

En esta sociedad era fundamental la figura del “Pater Familias” El padre de la familia era la máxima autoridad dentro de ella y todos los miembros estaban sometidos a él a través de la patria potestas, un derecho absoluto, originario y exclusivo de los ciudadanos romanos sobre sus hijas e hijos, esposa, esclavas y esclavos, que garantizaba la unidad, el gobierno de la familia y la descendencia por vía de varón (Suárez-Blázquez, 2014). Él era el encargado de gobernar y de mantener económicamente a la familia (el proveedor). Tenía poder de vida o muerte sobre sus hijas e hijos, esposa y componentes de la unidad familiar. La patria potestas era considerada no sólo un hecho, sino algo sagrado en Roma. Modificada sustancialmente sigue presente en nuestro sistema jurídico heredado del derecho romano. En cuanto a la relación con lo sagrado, si bien los hombres tenían el protagonismo, se conservaban cultos exclusivamente femeninos relacionados con la fertilidad, asistidos por vestales (Rocco-Tedesco, 2008).

El cristianismo bebe de la tradición judía y de la romana. Hace una relectura de las costumbres y las adapta a una nueva moral. Si bien en un principio pudiera haber aportado ideas revolucionarias que introdujeran cambios, entre ellos el rol de las mujeres dentro de la comunidad, con el

tiempo y la progresiva institucionalización acaba acomodándose a las ideas imperiales, relegándolas al ámbito de lo privado. Abordamos planteamos cómo se estructuran los esquemas de poder dentro de la cultura cristiana y en concreto qué papel tienen ellas.

Resulta difícil determinar la mirada de las mujeres en la transmisión de dichos cambios, porque los escritos que no se atenían al modelo imperante fueron censurados y en muchos casos destruidos, predominando de esta manera la versión masculina (Forcades i Vila 2007). A esta dificultad se suma la “naturalización” de las formulaciones dogmáticas de una sociedad que ha defendido los “valores cristianos” durante milenios, con posicionamientos tendenciosos difíciles de cuestionar. Entre ellos los que hacen referencia al papel de las mujeres en la sociedad y al valor de la sexualidad y a las relaciones de pareja.

### ***2.2.3 Sexualidad, uso y abuso de los cuerpos de las mujeres***

En las primeras comunidades cristianas, tal como se ha expuesto, existe un replanteamiento del papel que ocupan las mujeres en las mismas y una tendencia a incluirlas visibilizándolas. El Nuevo Testamento habla de un Jesús de las mujeres, que en el caso de la hemorroísa (mujer impura en la tradición judía y por tanto doblemente excluida) no solo la cura sino que la

*Violencia de género y contextos de socialización*

visibiliza, le da un lugar a los ojos de la sociedad (Martínez Ocaña, 2007; 2012). No sabemos si esto es historia o recuerdos de las primeras comunidades que intentan legitimar los nuevos comportamientos (Forcades i Vila, 2012) En palabras de Diana Rocco, “se logra una mezcla de las normas romanas endurecidas por las leyes judías.” (Rocco–Tedesco, 2008).

Destaca por el interés en la castidad y en una negatividad hacia toda actividad sexual que irá en aumento. Se recomienda la abstinencia, se condenan las relaciones extramatrimoniales, el amor entre mancebos (habitual en la sociedad romana). Se refuerza el vínculo conyugal, único espacio en el que está permitida la sexualidad (al menos para las mujeres). Durante los dos primeros siglos. Las luchas ideológicas en este sentido cobran fuerza a partir del S. IV, dC en el que el valor deja de ser el martirio para ser la virginidad. Entre estas corrientes ideológicas que se imponen destaca la de Pablo de Tarso. La abstinencia sexual es elevada a virtud *Se sublima el erotismo y se transforma en ascetismo* y renuncia a los placeres de la vida. A la vez que se impone la represión a los hombres, se culpabiliza a las mujeres por el pecado del sexo. A esto ayuda el triunfo de los celibatarios sobre los no celibatarios que concluye con el castigo a las mujeres de los sacerdotes casados (Ranke–Heineman, 2005). Ya no solo dentro de la iglesia sino en la sociedad en

general, conviven dos posturas contrapuestas con respecto al matrimonio y la sexualidad.

Esta autora considera que, el pesimismo sexual ya estaba presente en la antigüedad, pero que el cristianismo en los dos primeros siglos lo difunde acrecienta y además acentúa el rechazo al placer que ya existía antes (Ranke-Heinemann, 2005) En semejantes circunstancias, el lugar de las mujeres volvía a quedar restringido al ámbito privado, la sexualidad tiene una función meramente reproductiva dentro del matrimonio, se rechaza todo tipo de placer. A diferencia de las romanas, la mujeres cristianas no podían salir a la calle si no estaban acompañadas por alguien de confianza.

Acataron el velo en público como signo de sometimiento (1 Corintios 11:5). Debían guardar silencio en la iglesia y en casa y preguntar al marido qué se les permitía y qué no (1 Timoteo 2:11; Efesios 5:22), carecer de inquietudes intelectuales (1 Corintios 14:35). Una mujer “honrada”, es decir bien considerada socialmente, era obediente, hacendosa, casta, amable, sumisa y con su conducta virtuosa redimía a su marido, por tanto se la hacía a ella responsable de la salvación de él (1 Pedro 3: 1-6; Tito 2:5).

Al igual que Eva indujo a Adán al pecado, las mujeres son culpables de las faltas de los maridos, o provocan las agresiones, que en todo caso han de

sufrir calladas, sirvan como ejemplo los textos hagiográficos escritos por varones, que ensalzan el sufrimiento de las mujeres maltratadas como virtud.

Con este panorama y de acuerdo con Diana Rocco–Tedesco, las mujeres estaban expuestas y desprotegidas, desplazadas de los espacios de poder y subyugadas a la voluntad de los varones. Algunas viudas y vírgenes ricas, encontraron en la consagración una salida “elegida” ante el mandato familiar de contraer matrimonio. Era una manera de vivir aisladas de la sociedad, en un hogar común que ellas mismas gobernaban. De esta forma fundaron monasterios en los que se recluyeron con toda su servidumbre, esclavas, dote y posesiones que pasaban a ser propiedad de la iglesia quien a través de las donaciones iba acumulando propiedades. Ellas se reservaban los puestos de autoridad, eso sí, supervisados y controlados por los varones y es que, aunque eran importantes dentro de la comunidad, los padres de la iglesia se encargaron de asegurar que no pudieran pertenecer al clero. Aun así algunas estudiaban, leían, escribían, cultivaban las artes, en resumidas cuentas llevaban una vida digna relativamente autónoma dentro del estrecho margen del contexto histórico–social en el que vivieron. Sin embargo las mujeres pobres no corrían la misma suerte. Especialmente vulnerables eran las viudas sin medios económicos, las vírgenes sin dote, las “vírgenes caídas”, las hijas no deseadas y las mujeres con discapacidad. Muchas decidían entrar a conventos

buscando la libertad (en el caso de las esclavas) y/o la mera supervivencia. Aunque gozaban de libertad jurídica, la realidad era bien distinta: a cambio del techo y el alimento que recibían debían obediencia absoluta y servicio a la abadesa de turno.

A pesar de las notables diferencias entre las ricas y las pobres, todas ellas tenían algo en común: la entrega real de sus cuerpos, de sus vidas, de su trabajo, el compromiso de obediencia y su sometimiento (en el mejor de los casos) a los varones de la iglesia a cambio de un sustrato ideológico, esto es, un casamiento ficticio con un marido ausente pero celoso y severo como los de verdad. Las “Esposas de Cristo” eran condenadas por bigamia y adulterio en caso de “traicionarle”. La verdadera batalla librada a costa de sus propios cuerpos era contra una sociedad a la que se oponían construyendo una forma de vida diferente (Rocco–Tedesco 2012). Mientras ellos conservaban el discurso de lo sagrado, ellas encontraban otros lugares de postergación social.

Más allá de los muros del convento la poligamia era una práctica habitual a comienzos de la Edad Media pero acabó imponiéndose el matrimonio monógamo para evitar las luchas que se generaban entre los distintos herederos de diferentes matrimonios, por tanto tampoco en esta época el amor era condición importante para que se produjera la unión entre un hombre y una mujer, ésta se daba como resultado de un acuerdo entre



patriarcas. Si bien la poligamia era una práctica habitual a comienzos de la Edad Media, acabó imponiéndose el matrimonio monógamo, para evitar las luchas que se generaban entre distintos herederos de diferentes matrimonios, Las familias nobles comenzaron a nombrar heredero universal al primer varón, con lo cual las hijas ya no tenían acceso a los bienes económicos. Sin embargo la sexualidad masculina no era monógama y sólo en caso de no haber hijos varones legítimos el mayor de los hijos ilegítimos tenía acceso a la herencia del padre.

Las clases menos favorecidas aún podían separarse a comienzos del medievo, y la mujer tenía derecho a parte de los bienes, se reconocía la aportación de ambos en el reparto. La figura del hombre como principal proveedor será posterior. Los maridos podían castigar físicamente a sus esposas en todos los estamentos. En este periodo se establece el derecho de pernada, que a pesar de la posterior prohibición de Fernando el Católico, seguirá ejerciéndose en nuestro país hasta ya avanzado el siglo XIX situación que refleja Emilia Pardo Bazán en Los Pazos de Ulloa (Karanović, & Beljić, 2013), también se ha mantenido hasta principios del siglo XX en pueblos indígenas de México y Nicaragua y hasta finales de este siglo en la África postcolonial, en concreto constan datos de Guinea Ecuatorial (Ávila-Laurel, 2000).

En la Edad Media nace un tipo de amor idealizado en el que los protagonistas intercambian favores sexuales llevados por sus sentimientos, es el amor cortés. Con la llegada del Renacimiento aparece el –amor platónico– (Moreno–Miramón y Sastre–Villarrasa, 2010; Bosch–Fiol et *al.*, 2013). Con la llegada del Renacimiento las parejas casadas pasan a ser el núcleo más importante de la sociedad y fruto de la nueva mirada al mundo clásico toman cuerpo otras formas de amor, aparece así el –amor platónico– es decir, enamorarse de una idealización de la otra persona, a diferencia del amor cortés no es necesario conocerla o haber tenido intercambios amorosos con ella.

Durante los siglos XVI y XVII la iglesia comienza a predicar la necesidad de amor en los matrimonios: el hombre debía gobernar el hogar recurriendo no sólo al miedo y a las palizas y las amenazas, sino también al amor. Los castigos físicos a la esposa eran una práctica habitual, pero se recomendaba que no fuesen demasiado severos. Los abusos y violaciones estaban también justificados y normalizados a través del “débito conyugal”. La mujer al casarse perdía todos sus bienes que pasaban a ser posesión del marido. Hasta finales del S XVIII no surgen protestas importantes reclamando que las relaciones de pareja se han de basar en el amor y la justicia. Nace el –amor romántico– también la lucha del movimiento feminista por los derechos de las mujeres que

desde entonces a ahora ha ido conquistando progresivamente mayores cotas de igualdad. Desde esta mirada “lo personal es político” por lo tanto las relaciones amorosas, son también relaciones de poder.

Aparece a finales del siglo XVIII y principios del XIX el –amor romántico– que ensalza la pasión y los sentimientos intensos que incluyen morir de amor (principalmente ellas) y matar por amor en el caso de ellos. Vincula la sexualidad y el matrimonio, siendo el enamoramiento romántico (“amor verdadero”), el componente imprescindible en las relaciones de pareja. Esta forma de amor se popularizó hasta el punto de hacerse normativa. Se podría definir como enamorarse del amor (Ferrer–Pérez et *al.* 2008). Se sostiene en una serie de mitos o creencias con gran carga emotiva que son resistentes al cambio y al razonamiento, y que mantienen la idea del grupo, en este caso la asimetría de poder en las relaciones de pareja (Ferrer–Pérez, 2010; Ferrer–Pérez et *al.*, 2010)

Sin embargo aún en este contexto hay lugar para las disidentes: Algunas mujeres en el transcurso de la historia, deciden utilizar el rol que se les asigna y los atributos “inherentes” a su género para conseguir ese ansiado poder que les es negado. En la tradición hebraica, son esas Evas con conciencia de desigualdad, rostros de Lilith, la diosa oscura, según el Talmud, la primera esposa de Adán, que sabiéndose creada del barro y del aliento divino,

exactamente igual que él y cansada de que éste le impusiera cómo tenía que amarle, invocó el nombre secreto de Dios le habló con claridad y se marchó del Edén. Son aquellas que no se resignan al destino que el momento histórico les depara: en su aspecto más terrible, podemos hablar de Livia Drusilla, esposa de César Augusto o de Roxelana esposa de Solimán el Magnífico que para perpetuar su descendencia no dudaron en emplear venenos y asesinar a quienes se interpusieran en sus planes. Más tarde, en el renacimiento, tenemos otro interesante ejemplo en Catalina de Medicis que consiguió gobernar como regente de sus hijos menores y se pudo vengar de la amante de su marido. Son mujeres fuertes, inteligentes, ambiciosas que ejercen poder en su lado más temible, conjurando con astucia la maldición de Eva (Posadas y Courgeon, 2004)

Otras prefieren la libertad del conocimiento en un mundo peligroso y sin espacio para ellas, al infierno de un paraíso con un Dios que prohíbe y un Adán que boicotea cualquier anhelo de conciencia o de dominio del saber y aportar algo de su propia cosecha a la perfecta creación del Todopoderoso Dios Varón. En la mitología, Lilith en su búsqueda constante engendra hijos que no serán reconocidos, pero sí desgraciadamente silenciados, demonizados, arrebatados o asesinados. Mujeres de ciencia, de saber, filósofas, a veces tratadas de brujas, hechiceras, herejes; en cualquier caso, mujeres sabias, que se inspiran

en Sofía y recogen su legado. Entre ellas se ubica la alquimista María la Hebrea (Miriam la Profetisa) como ella firmaba, que escribió diferentes tratados y es autora de técnicas y procedimientos como “el baño de María”, la misma Hypatia de Alejandría, astrónoma y matemática, filósofa, que mejoró instrumentos como el astrolabio e inventó el densímetro o más tarde Hildegard, von Bingen, la Sibila del Rin, compositora, escritora, filósofa, médica y mística alemana; la filósofa Anne Conway que comprendía un universo formado por partículas indivisibles y cuyo nombre fue omitido de su tratado más importante por razón ser mujer, siendo atribuido a su editor. Despojada del crédito que merecía y olvidada (Alic, 1991) pasa a engrosar la larga lista de Evas disidentes, como en el mito, Lilith, fieles a sí mismas, que cultivan sus manzanas, y cuidan que crezcan árboles cuyos frutos alimenten otras mentes curiosas que arrojen luz a las cuestiones de la humanidad que encarnan.

### **2.3 Conocimiento y sensibilidad hacia el amor romántico**

Los seres humanos necesitamos formar vínculos, lo que Abraham Maslow denominaba “necesidad de filiación” en los años 40 del pasado siglo sigue vigente; tenemos la motivación para crear relaciones interpersonales. (Maslow, 1943; Molero- Alonso y Cuadrado-Guirado, 2008) De hecho la satisfacción global, la felicidad, tiene que ver con el estado de las relaciones

interpersonales íntimas (familiares, de pareja y de amistad) que favorecen el afecto positivo, influyen en la satisfacción vital y la salud física (Argyle y Martin, 1991). Pero ¿Cuáles son los principios que rigen la atracción interpersonal? Según Reis son cuatro: semejanza, (nos atraen personas semejantes a nosotros en diferentes aspectos), proximidad (sentimos atracción por personas que solemos ver con frecuencia, las que están en nuestro entorno cercano), reciprocidad (nos atraen quienes creemos que agradamos, esto podría estar relacionado con la necesidad de pertenencia) por último la atracción aumenta en condiciones de ansiedad y estrés (Reis, 1994).

Sobre los componentes del complejo concepto de amor, hay que destacar por su actualidad, la propuesta teórica de Sternberg que parte de distinguir tres componentes que subyacen a los sentimientos y vínculos que denominamos amor. La teoría triangular de Sternberg identifica tres componentes del amor: a) intimidad, (sentimiento de cercanía, conexión, vinculación afectiva hacia la otra persona), b) pasión (deseos intensos de unión con la pareja a todos los niveles, implica deseo de relaciones sexuales) y d) compromiso: lealtad, fidelidad e implicación en la relación (Sternberg, 1988). En cada uno de los componentes se tiene en cuenta tanto el sentir que despierta como la percepción de lo que el otro siente dando lugar a mayor o menor satisfacción de cada uno de los miembros de la pareja. La combinación

de los distintos componentes da lugar a formas triangulares diversas a partir de las que Sternberg distingue diferentes perfiles o tipos de amor. Por su parte cada uno de los elementos puede darse en mayor o menor proporción. Nos situamos así ante un modelo dinámico (Sternberg, 1999; Almeida-Eleno, 2012). Si bien esta teoría muestra validez en diferentes contextos culturales y sociales, existen diferencias en cuanto a la importancia que se adjudica a cada uno de los componentes dependiendo del tipo de relación, del momento histórico, del lugar geográfico y de la cultura en la que se produce.

Desde un enfoque evolucionista Helen Fisher da un soporte biológico al amor situándolo en el cerebro. Para ella el amor romántico no es una emoción sino un conjunto de emociones. Sostiene que el impulso sexual evolucionó hacia el amor tal como lo entendemos ahora y que está relacionado con el sistema de gratificación cerebral, en concreto los con los cuerpos de las células dopaminérgicas del área tegmental ventral (ATV), las mismas implicadas en las adicciones. Para ella este impulso amoroso constituiría una suerte de “droga dura” que nos garantiza la supervivencia como especie (Fisher 1994, 2004).

El componente fisiológico del amor también es recogido por Carlos Yela-García que reinterpreta la teoría de Sternberg distinguiendo entre pasión-erótica con un componente orgánico (atracción física, deseo sexual) y pasión-romántica que surge de deseos, vivencias y necesidades psicológicas (Yela-

García, 1996; 1997). Tiene por tanto un componente cognitivo basado en creencias fundamentadas en la cultura que sostienen una manera concreta de entender las relaciones de pareja. Según el autor se sitúan en la cara oscura del amor porque son el origen de malos entendidos y de sufrimiento (Yela-García 2000). Entre dichos mitos están el de la media naranja (creencia de una persona predestinada para cada uno), el de la equivalencia (equiparar amor a enamoramiento), el de la omnipotencia (creer que el amor lo puede todo) o el de los celos (entender los celos como señal de verdadero amor) entre otros (Yela-García 2002; Ferrer-Pérez et al. 2010). Por otra parte existen diferencias entre mujeres y hombres respecto a actitudes y conductas que son mayores en relaciones esporádicas o a corto plazo. En la misma línea se observan discrepancias en los hombres entre lo que desean y lo que valoran dependiendo de que las relaciones sean a corto o a largo plazo, por el contrario entre las mujeres existe una gran similitud en lo que valoran en ambos casos (Yela-García 2012) y es que a amar también se aprende.

La socialización diferencial de género explicaría cómo vamos adquiriendo e interiorizando los valores y patrones presentes en nuestra cultura a través de la interacción con los demás y que estos patrones son distintos en función del sexo biológico siendo así que a los chicos se les educa para progresar en el ámbito público, por lo que se les socializa para que el



foco de sus recompensas y su autoestima se orienten hacia el exterior. Se fomentan sus talentos y autonomía, se les proporciona poca protección y se les conduce hacia la acción, la autopromoción y la independencia mientras que a las chicas se las educa para la esfera privada, colocando el foco de gratificación y autoestima en el ámbito íntimo. Se les fomenta la afectividad, el esfuerzo y el trabajo sin esperar otra recompensa más que el bienestar y la armonía en los espacios cercanos cotidianos, el hogar, las relaciones afectivas, por lo tanto no se estimulan los talentos y ambiciones que facilitan la autopromoción. Se les recortan sus libertades, se les proporciona protección. Se las orienta hacia la dependencia, lo íntimo y el cuidado. Para las mujeres está relativamente permitido que se muevan en “pautas masculinas”, siempre y cuando no dejen las que les son propias (Bosch-Fiol et al. 2013). Estos patrones activan una serie de comportamientos y actitudes que acompañan estas creencias.

A pesar de la buena aceptación de estos modelos teóricos, podemos afirmar que una buena explicación del amor dista mucho de contar con una definición lineal ya que requiere tener en cuenta la psicogénesis del conglomerado de sentimientos amorosos y su desarrollo en la historia personal, situada en un contexto sociocultural e histórico concreto que conforma una determinada manera de entender el amor y las relaciones. De

acuerdo con Moreno–Marimón y Sastre–Villarrasa (2010), si bien el amor tiene un aspecto individual, biológico y psicológico, no se puede entender sin su dimensión relacional, social, histórica y cultural.

Podemos decir por tanto que las relaciones de pareja heterosexuales mantienen y reproducen la desigualdad de género en las sociedades actuales. El sistema de género tradicional moldea las experiencias, conflictos, actitudes y sentimientos en la dinámica de la relación de pareja reforzando los valores patriarcales interiorizados que otorgan el poder a los hombres sobre las mujeres y que asocian la masculinidad a cualidades asertivas relacionadas con el poder y la feminidad a las que refuerzan una posición social subordinada (Verdú–Delgado, 2015) Según la autora, esta interacción entre el sistema de género y el sistema emocional y afectivo conduciría a que las mujeres asumieran mayor responsabilidad sobre el cuidado y el apoyo para mantener el bienestar en la relación, reproduciendo lo que Marcela Lagarde denomina “amor esclavo” propio de las culturas que combinan la igualdad formal con el origen patriarcal en las que la obligación de amar se une al desmerecimiento de sentirse amadas (Lagarde y de los Ríos, 1996)

El arraigo del sexismo en la dimensión simbólica explicaría la reproducción de la desigualdad a partir de la identidad genérica a través de las interacciones relacionales en distintos contextos aún en la población más

joven dentro de las sociedades democráticas que aceptan la igualdad como valor fundamental. De este modo se mantiene la situación de poder de los chicos y la subordinación de las chicas en las formas líquidas de relación, las que se dan en entornos virtuales. En esta transición del –amor romántico– al –amor líquido– (Bauman, 2003), se pone de manifiesto la necesidad de construir unas relaciones socioafectivas igualitarias y recíprocas que no reproduzcan estos patrones patriarcales. Independientemente de la forma que adopte el amor duración o simultaneidad de las mismas (Sánchez–Sicilia y Cubells, 2018).

Esta tarea no es sencilla pues requiere por una parte recuperar los valores matriarcales y sus arquetipos como etapa del desarrollo de la conciencia. que posteriormente fueron transformados por el patriarcado; visibilizar los estereotipos que transmiten los valores androcéntricos imperantes a través de los mitos propios de las sociedades que los escriben o que los divulgan porque el poder de los mitos está en la participación: si se deja de creer en ellos se convierten en una simple cosmovisión (Guil–Bozal, 1999). Por último es necesario ir más allá: reconocer la fuerza simbólica de los arquetipos en la construcción de modelos igualitarios e inclusivos. En esto el conocimiento de la mitología sagrada permite comprobar cómo los patrones arquetípicos se repiten en los mitos en la evolución de la conciencia de la

humanidad. Ir más allá y, desde una perspectiva feminista, romper dicotomías heteropatriarcales que nos limitan. En esta tarea es necesaria la hermenéutica de la sospecha, porque a pesar de los logros, aún no hemos llegado a la meta, las desigualdades existen y corremos el riesgo de repetir la historia si no tenemos en cuenta nuestra socialización y la estructura en la que se sustenta.

Salir del yugo patriarcal pasa por recuperar los cuerpos, reconocer los afectos, conectar con la necesidad (Altable–Vicario, 2010; 2018). Sentir la dignidad de esta humanidad que compartimos y construimos en conjunto y ello exige seguir luchando para eliminar la violencia paralizante y destructora que pone un muro en el proceso de evolución de la humanidad.

## *Mala Vida<sup>4</sup>*

*Tú me estás dando mala vida  
Yo pronto me voy a escapar  
Gitano mío por lo menos date cuenta*

*Gitano mío por favor, tú no me dejas ni respirar  
Tú me estás dando, me estás dando... ¡mala vida!!*

*(Amparo Sánchez, 2020)<sup>5</sup>*

---

<sup>4</sup> <https://youtu.be/OUV119Ldxrg>

<sup>5</sup> Versión de Amparo Sánchez sobre el tema original de Manu Chao

## *Capítulo 3*

### *Violencia contra las mujeres en la pareja*

La violencia es un fenómeno ampliamente estudiado que aún no ha agotado su necesidad de ser comprendida en todas sus dimensiones. El concepto de violencia ha ido evolucionando a lo largo del tiempo a la vez que las sociedades se han vuelto más intolerantes a la misma. Conductas y fenómenos hoy considerados dañinos y amorales no eran tenidas por violentas en el pasado; tal es el caso del abuso psicológico o la violencia económica (Andrés-Pueyo 2012) o las abusivas prácticas de disciplina parental en la crianza (Gámez-Guadix, et al. 2010; Rodríguez-Ibabe, 2015; Rodríguez-Ibabe y Jaureguizar 2011); o los fenómenos de abuso y maltrato escolar (Ortega-Ruiz, 2010, Ortega-Ruiz et al/2016).

Aunque no existe una conceptualización rigurosa y compartida por los expertos (Krug, 2002) algunas aproximaciones resultan ser de particular utilidad para la comprensión de las distintas dimensiones del fenómeno por la universalidad de su enunciado. Es el caso de la que en 2002 estableció la Organización Mundial de la Salud, que afirma:

Violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o

comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Krug, 2002, p.5)

En este capítulo nos centramos en la violencia ejercida contra las mujeres en la pareja sentimental, en la exposición a violencia durante la infancia en la vida familiar y través del uso de sistemas de crianza que incluyen disciplinas parentales agresivas, abandonadoras o de maltrato que pueden estar implícitas en las experiencias socializadoras.

### **3.1 Violencia contra las mujeres en la pareja: la violencia de género**

El poder y el control que la sociedad tradicional ha otorgado al hombre sobre la mujer se transfiere al grupo familiar y de esta forma, la violencia que ejerce el hombre sobre la mujer, a la que denominaremos de género, invade cualquier otro proceso. Cada vez son más claras las evidencias que relacionan las experiencias de violencia en diferentes contextos con la violencia sufrida por las mujeres en el ámbito de la pareja (Bosch-Fiol et *al.* 2013; Cáceres y Cáceres-Carrasco 2006; Cáceres-Carrasco 2011; Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol 2014; Patró-Hernández y Limaña-Gras 2005). Menos estudiados están los algunos fenómenos de violencia contra los niños y niñas en el marco de su vida familiar y aún son escasos también los estudios que abordan esta

problemática desde una perspectiva psicoevolutiva del ciclo vital (life span), analizando la trayectoria de la violencia en distintos contextos y dejando constancia de la continuidad o no de este tipo de comportamientos en distintas relaciones sociales a lo largo de la vida (Campbell et al., 2008; Varela-Garay, et al., 2013; Urbiola y Estévez 2015).

De todas las formas de violencia contra las mujeres, la más común es la que se da en la pareja sentimental (Ferrer-Pérez, Bosch-Fiol, 2017; Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019; García-Moreno, 2013; Stockl et al., 2013). Esta aproximación exige un análisis teórico previo en la misma línea que anteriormente se ha indicado sobre la violencia intrafamiliar. Aunque las distintas oleadas de progreso del movimiento feminista ha focalizado distintos aspectos de la violencia contra las mujeres, no es hasta finales del convulso periodo de las décadas de los años sesenta y setenta, cuando se revela evidente lo que por otro lado los estudiosos de la psicopatología relacionada con los desajuste de la personalidad y en general el perfil psicopático, señalaban: que es la sexualidad y ciertas formas brutales de cortejo lo que genera, en la mayoría de los casos la violencia contra las mujeres. Ello no significa obviar que en la violencia contra las mujeres intervienen factores macrosociales y culturales complejos como el llamado patriarcado y sus efectos moduladores en general de la desigualdad social de la mujer, sino la



necesidad de comprender la relación entre violencia machista contra la mujer en el ámbito de las relaciones erótico–sentimentales (volveremos sobre este argumento). Es a finales de los 90 y vinculado a su reconocimiento como problema social y sanitario de primera magnitud (OMS, 1998) cuando suscita el interés de la mayoría de los estudios.

Pero es evidente que la violencia de género es una realidad compleja y controvertida: Compleja porque se explica desde múltiples modelos que nos sitúan ante una amplia perspectiva de miradas y de factores implicados. Controvertida tanto en la aproximación conceptual y en la clasificación de las formas distintas de violencia que se ejercen contra las mujeres, algunas más próximas y otras más alejadas de la violencia física, psicológica y sexual contra la mujer en las relaciones de pareja.

Sobre la controversia nominalista, algunos términos restringen la violencia al seno de la pareja o expareja sentimental, como *violencia marital* (Labrador et al. 2004; Rodríguez–Ibabe, 2015) *violencia conyugal* (Calvete et al. 2014) y, el término más actual, *violencia contra las mujeres en la pareja* (Ferrer–Pérez et al. 2008; Ferrer–Pérez y Bosch–Fiol 2017). Otros como *violencia doméstica*, *violencia familiar*, *violencia de género*, *violencia sexista*, o *violencia machista* abarcan un contexto más amplio, de forma que un mismo término puede adquirir diversas connotaciones (Linde–Valenzuela 2013; Viejo

et al. 2018). De esta forma, la *violencia doméstica*, por ejemplo, se interpreta como violencia en la pareja (Echeburúa y del Corral, 1998; Amor et al. 2002), o como violencia en la familia (Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2004; Matud-Aznar, 2004).

Incide también en esta diversidad de nomenclaturas el uso, a veces indiferenciado, que se hace de los términos agresión, violencia y conflicto. La agresión es una acción cuya finalidad es producir daño; es defensiva y proporcional a un ataque recibido. La violencia es una agresión consciente, intencional, continuada, y selectiva contra la víctima; puede mostrarse de forma evidente o sutil, y no es proporcional al hecho que la desencadena. El objetivo es controlar y someter a la otra persona. La agresión puede ser bidireccional, en cambio la violencia no lo es. Por último, el conflicto surge cuando aparecen intereses contrapuestos en la convivencia. En sí no es agresivo ni violento, por el contrario puede impulsar cambios facilitadores del desarrollo personal y de la pareja (Roca-Cortés y Masip-Serra, 2011).

En lo que todos los términos coinciden es en que la violencia contra las mujeres en el seno de la pareja es ejercida por los hombres contra aquellas con quienes mantienen o han mantenido una relación sentimental. Conlleva un patrón de comportamiento habitual que persigue obtener el control y el poder sobre la relación y sobre la mujer (Bosch-Fiol et al., 2006; Ferrer-Pérez, 2007).

Tiene como puntos clave la intención y la persistencia en el daño por parte del agresor y, la vulnerabilidad de la víctima causada por la asimetría de poder en la relación (Roca-Cortés y Masip-Serra, 2011). El objeto de esta violencia no es sólo la mujer, sino que incluye lo que representa y lo que le es propio, es decir, la cultura y valores femeninos (Nogueiras, 2005; Nogueiras et al, 2004). Además la situación de abuso de poder se hace extensiva sobre las hijas e hijos de la pareja, convirtiéndoles en víctimas a través de la exposición a las distintas formas de violencia (Alcántara López et al. 2013 Atenciano-Jiménez, 2009; Rosser- Limiñana, et al. 2015).

### **3.2 Tipos de violencia, implicación y modelos teóricos**

La mayor parte de la literatura distingue entre violencia física, psicológica y sexual, (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2002; Echeburúa y del Corral, 1998), pues cuentan con descriptores claramente definidos para cuantificarlas, si bien Victoria Ferrer-Pérez (2007) plantea una clasificación de los distintos tipos de violencia que recoge, además de las anteriores, la violencia económica, la estructural, la espiritual, la política o institucional, la simbólica y la violencia social. Relaciona los distintos tipos de violencias que pueden sufrir las mujeres con las etapas del ciclo vital. Por su parte Sanmartín, Molina y

García (2003), las clasifican en los distintos contextos entre los que está el familiar.

La progresiva incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestra cultura nos lleva a detectar otros tipos de violencia que se dan en los entornos virtuales. Surge la necesidad de incluir nuevas categorías que incluyan la violencia contra la pareja o expareja a través de internet. A este respecto ya en 2010, Laura García-Minguito acuñaba el término *ciberviolencia de género* (García-Minguito, 2010). Estudios más recientes (Borrajo y Gámez-Guadix, 2016) reconceptualizan y amplían el fenómeno denominándolo *-abuso online en la pareja-* que abarca conductas tales como *el control psicológico* (saber dónde y con quién está la pareja en todo momento), *el acoso* (llamar constantemente con mala intención) y *las agresiones psicológicas y verbales* (tales como insultos, amenazas y humillaciones). Este constructo incluye términos como “abuso cibernético” en la pareja, “ciberagresiones”, “violencia digital” en el noviazgo, “ciberacoso” en pareja, “agresiones electrónicas” o “victimización electrónica” entre otros (Gámez-Guadix et al. 2018).

Al igual que la violencia offline, comprende un conjunto de comportamientos repetidos que tienen como objetivo controlar, menoscabar o causar un daño al otro miembro de la pareja. Cabe también distinguir entre

agresión física, psicológica y sexual (Borrajo et al. 2015; Gámez-Guadix et al. 2015; Muñiz-Rivas et al. 2015)

Autoras como Darvell et al., (2011) recogen cuatro tipos de abuso: *hostilidad electrónica*, (envío y/o publicación de mensajes dañinos o amenazantes) *intrusividad*, (control de correo y redes, suplantación de identidad); *humillaciones electrónicas*, (publicación de vídeos, fotos y/o información con la finalidad de humillar a la víctima) y por último *exclusión electrónica*, (eliminación y/o bloqueo de las redes o listas de amigos) (Gámez-Guadix et al. 2018a) Estudios como los de Lauren Reed, Richard Tolman y Monique Ward utilizan una escala que distingue tres formas de abuso entre las que figura el *abuso sexual digital*, con descriptores como “enviaste un vídeo con contenido sexual o donde aparecía desnuda tu pareja sin su consentimiento”. Las otras dos categorías son *agresión digital directa* y la *monitorización/control digital*. En un trabajo con adolescentes encuentran que las chicas podrían estar sufriendo consecuencias emocionales más graves y un impacto comportamental mayor en sus relaciones offline especialmente en el caso de sufrir coerción sexual online (Reed et al. 2017; Reed et al., 2018). Hallan los mismos resultados en un estudio anterior con mujeres jóvenes en las que además se vio relación entre coerción sexual digital y violencia física, sexual y psicológica off-line (Reed et al. 2016). En esta línea de visibilizar y

profundizar en el estudio de las diferencias y consecuencias que tienen las agresiones de carácter sexual y no sexual, son interesantes los trabajos de investigadoras como Zweig et *al.*, 2013) que ponen el foco en estas conductas online, distinguiendo entre ciberacoso sexual y no sexual, también es utilizado por Cava y Buelga, 2018. Los estudios destacan la presencia de violencia psicológica en las agresiones online.

El abuso psicológico en la pareja en los entornos offline es definido por Clara Porrúa como un proceso que se prolonga en el tiempo y que se centra en el uso de estrategias abusivas de manipulación, control y coacción, que busca la dominación de la otra persona comprendiendo desde las formas más explícitas hasta las más sutiles (Porrúa et *al.* 2010)

Para Buesa y Calvete los mensajes dañinos se pueden transmitir de forma abierta o por el contrario de una manera sutil, en el caso de violencia contra la pareja, el conocimiento íntimo de los puntos débiles facilita este tipo de maltrato en el que la agresión no es abierta, y no se produce en situación de conflicto (Buesa y Calvete 2011) Siguiendo a estas autoras es necesario superar la tendencia a limitar la medición del Abuso Psicológico a actos abiertos de dominancia y control fácilmente operativizables, que si bien han contribuido a objetivar una realidad subjetiva, dejan a un lado conductas abusivas más sutiles (Calvete et al 2011). Es el caso del maltrato psicológico

sutil que surge como una forma de violencia psicológica menos evidente en la que los mensajes dañinos llegan, no de forma manifiesta, sino a través de la mirada, los tonos de voz, la expresión facial, etc. de manera que pueden pasar inadvertidos para un observador externo (Marshall, 1996). Hirigoyen (2006; 2012) denomina este comportamiento *violencia perversa* y la describe como violencia insidiosa, sutil y permanente. En esta línea, estudios recientes coinciden en distinguir entre violencia de pareja situacional y terrorismo íntimo o control coercitivo (Muñoz y Echeburúa, 2016; Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019) siendo que el primero aquél en el que los conflictos de pareja no resueltos pueden llevar ocasionalmente a una situación de agresión pero no existe un patrón coercitivo como en el caso del terrorismo íntimo en el que el objetivo es conseguir el control y ejercer el poder sobre la otra persona y hacerle tener miedo, sigue un patrón sistemático unidireccional de conducta violenta más o menos sutil para conseguir este fin en su base están las creencias sexistas y la misoginia. Es una forma de violencia basada en el género.

### ***3.2.1. Implicación y prevalencia de la violencia contra las mujeres***

Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2018 se registraron en España 31.286 mujeres víctimas de violencia de las que 7.047 eran andaluzas.

Casi la mitad (47,3%) tenían entre 25 y 39 años con una edad media de 36,5 años. Sin embargo el mayor número de víctimas se dio entre los 60 y 64 (15,1%) y entre los 18 y 19 años respectivamente (10,9%), INE (2019). En cuanto a la prevalencia, según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015 de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, el 12,5% del total de las mujeres mayores de 16 años residentes en España han sufrido violencia física y / o sexual, de sus parejas o exparejas, el 10,3% violencia física, el 8,1% violencia sexual, el 13% ha sentido miedo alguna vez en su vida hacia alguna de sus parejas o exparejas. En cuanto a la violencia psicológica el 46,5% del total informan haberla sufrido alguna vez en su vida, el 25,4% violencia psicológica de control y el 21,9% violencia psicológica emocional, por último, el 10,8% de las mujeres encuestadas han sufrido violencia económica alguna vez en su vida por parte de sus parejas o exparejas.

La direccionalidad es otro tema para tratar: trabajos como los de Straus et al. (1996) y Straus y Douglas (2004), muestran reciprocidad en la agresión (Blázquez-Alonso et al., 2010), los de Echeburúa (2019) y Echeburúa et al. (1990) establecen claras diferencias entre agresores y víctimas. Estos resultados podrían ser explicados en parte por la desigual percepción que mujeres y hombres tienen frente a la violencia (Cantera et al., 2009). Según estas autoras los hombres tenderían a maximizar la violencia femenina,



mientras que las mujeres minimizarían la masculina. Sin embargo, según los datos estadísticos de los casos que llegan a denunciarse, en más del 90% de los casos de violencia en la pareja el agresor es un hombre y la víctima una mujer (Corral, 2006). Por otra parte se explican las diferencias en los resultados por los encuadres teóricos desde los que se abordan las distintas investigaciones (Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2003).

### ***3.2.2. Modelos teóricos***

Las principales líneas teóricas desde las que se explica la violencia contra las mujeres se recogen en los modelos psicobiológico, psicosocial, sociocultural y psicoevolutivo (Linde-Valenzuela, 2013; Viejo et al., 2018) Cada uno de ellos contribuye de forma distinta al avance del estudio de la violencia en las relaciones de pareja (Blázquez-Alonso et al., 2010; Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2005).

El modelo psicobiológico incluye el psicopatológico y el neuropsicológico. El modelo psicopatológico se centra en las características individuales del agresor y/o de la víctima como explicación a la violencia entre la pareja (Grosman, 1992; Roberts et al., 1999). Destaca la importancia de variables como el consumo de alcohol, drogas o la presencia de enfermedades, como desencadenantes de las conductas violentas. El modelo neuropsicológico

por su parte, relaciona las diferencias comportamentales con las asimetrías cerebrales determinadas en función del sexo. Por lo tanto, centra su investigación en el estudio del cerebro. El córtex prefrontal, que controla las emociones, es mayor en las mujeres mientras que la amígdala, el centro emocional que actúa de sistema de alarma de amenaza, miedo y peligro, es mayor en los hombres (Brizendine, 2006; 2010). El estrés y las emociones negativas producen respuestas agresivas más fuertes en los hombres que en las mujeres. Los hombres suelen manifestar agresividad en más ocasiones, las mujeres toleran mayores niveles de enfado y suelen percibir la agresión como una pérdida de autocontrol emocional más que como una forma de control del otro y, por último, las mujeres son más sensibles que los hombres a las amenazas, las sienten como más negativas y desagradables que éstos (Morgado, 2010). No obstante, la experiencia modela el cerebro: el desarrollo encefálico está influido por el contexto sociocultural (familia y cultura) y sus prácticas en interacción con el temperamento y otros factores biológicos en el transcurso del desarrollo (Berger, 2009).

Desde el modelo sociocultural, la violencia contra las mujeres constituye una de las manifestaciones más frecuentes de violencia ejercida (Echeburúa et al., 1990; Ferreira, 1995, OMS, 2017), ya que surge del estudio de la socialización diferencial transmitida que va conformando la violencia simbólica

entre ambos sexos, perpetuando de esta forma el sistema establecido (Villavicencio, 1990). Así, todo el sistema cultural alberga un conjunto de creencias que fomentan y legitiman la violencia, apoyándose en argumentos aparentemente sustentados en la educación que actúan de refuerzo para las conductas desadaptadas. En esta perspectiva podríamos situar la **teoría feminista**. Dutton (1988) explica la violencia hacia las mujeres a partir de interpretaciones acerca del sistema patriarcal y como consecuencia de la adquisición de la identidad de género por la cual en la socialización de los varones está presente el dominio en la conformación de la masculinidad, lo que conlleva agredir a quienes que se consideran más débiles, que pueden ser otros varones y por supuesto las mujeres a quienes se educa para tener una posición social subordinada (Baylina–Farré, 2019; Beauvoir, 1949; Dutton y Corvo, 2006; Mosteiro y Porto 2017; Rebollo–Catalán et al., 2017). La violencia contra las mujeres en la pareja no puede ser estudiada como cualquier otro tipo de violencia interpersonal pues se fundamenta en el género, por tanto, sólo desde esta perspectiva se podrán estudiar las dinámicas internas que la originan y la mantienen (Bosch–Fiol y Ferrer–Pérez, 2005).

El modelo psicosocial analiza las dificultades de las relaciones de pareja y el aprendizaje de la violencia en la familia. Se basa en la psicología sistémica y en la teoría del aprendizaje social (Blázquez–Alonso, 2010). La psicología

sistémica se centra en la importancia de las relaciones, no solo en la relación diádica, tal como lo hacen otros modelos, sino en el grupo, De acuerdo con Froma Walsh “amplía nuestra idea de la adaptación individual insertándola en modelos transaccionales más amplios de la familia y los sistemas sociales, y presta atención a las influencias mutuas que se producen en tales procesos” (Walsh, 2004). Entiende la violencia como un problema familiar, por tanto, no se ciñe tan sólo a la pareja. Considera la familia, y cada elemento de ésta, como un conjunto de sistemas que conforman un todo unificado que tiende al equilibrio (Von Bertalanffy, 1976). Desde este punto de vista, la violencia se entreteje en una red de relaciones y experiencias en el curso del ciclo vital a lo largo de las generaciones. Resulta fundamental para entender la instauración y las interacciones de los patrones violentos en la pareja.

El aprendizaje social (Bandura, 1973) explica cómo se aprenden y se transmiten las pautas de agresión de unos contextos a otros: la conducta agresiva se aprende por observación de modelos violentos. Si la persona a quien se imita es importante para quien la observa y, además, se obtiene un refuerzo, es decir, se consigue el objetivo, es probable que se reproduzca el comportamiento. La familia es un contexto fundamental de moldeamiento y refuerzo de conductas violentas (Muñoz–Maya, 2010). Siguiendo a Sepúlveda (2006), la familia es el agente socializador más importante; por lo tanto, los

niños y niñas que crecen en hogares violentos, aprenden e interiorizan una serie de creencias y valores negativos, estereotipos de género, desigualdades entre hombre y mujer, modelos de relación, así como sobre la legitimidad del uso de la violencia como forma válida de resolver conflictos, que sentarán las bases de futuros comportamientos maltratantes en relaciones de pareja. Este modelo da soporte teórico a la teoría del conflicto de Straus; (Coleman y Straus, 1986; Straus et al. 1996; Straus y Gelles 1986) que entiende la violencia como el uso de pautas inadecuadas en la resolución de conflictos. Considera el maltrato como un problema de pareja.

Por último, el modelo psicoevolutivo explica la generalización de patrones relacionales violentos a diferentes contextos del desarrollo. En el transcurso de los últimos años, múltiples estudios se centran en el estudio de la violencia que se da en las primeras relaciones sentimentales, revisando diferentes modelos interesantes para el estudio de la violencia en la pareja (Ortega-Ruiz et al., 2008; Ortega-Ruiz et al., 2008; Sánchez et al., 2008; Ortega-Rivera et al. 2008; Ortega-Rivera et al., 2010). El enfoque situacional de Riggs y O'Leary (1989), por ejemplo, considera la interacción entre las variables antecedentes –como patrones de conducta agresiva de la persona– y las variables situacionales –del contexto–, las que explican y mantienen la agresión. Los comportamientos agresivos están relacionados con actitudes de

aceptación a la violencia, historia personal y presencia de conflictos en la pareja. Se considera una aplicación del aprendizaje social (Rigs y O'Leary, 1996). El modelo sistémico evolutivo de Capaldi et al., (2004; Capaldi et al., 2012); se centra en la relación, y entiende el comportamiento de la pareja como un sistema de desarrollo dinámico en el que interactúan las características de quienes componen la pareja, las del contexto en que se da, y las de la relación en sí misma, entendidos como elementos en desarrollo.

### **3.3 Socialización y violencia: disciplina parental y abuso infantil**

La exposición a violencia es un factor de riesgo para el desarrollo de conductas agresivas (Calvete y Orúe, 2011). Se ha asociado a numerosos problemas psicológicos en los hijos, esto sugiere un fenómeno de transmisión intergeneracional de la violencia que explica cómo la violencia es aprendida en el contexto de socialización de la familia. La observación de la violencia en el contexto familiar podría influir en que los niños y niñas aprendan a ejercer la violencia contra otras personas. De esta manera, incorporarían comportamientos que reproducirían en el futuro con sus parejas y sus propias hijas e hijos (Gámez-Guadix y Calvete 2012).

Las familias utilizan la disciplina parental (DP), entendida como el conjunto de actuaciones de las madres y los padres dirigidas a evitar y corregir

el comportamiento inapropiado de los menores. Junto con el afecto constituyen una de las dimensiones básicas de las pautas de socialización parental (Gámez-Guadix et al., 2010). Incluye por una parte la responsividad, es decir, apoyo, atención y condescendencia a fin de promover la individualidad, la autorregulación y la autoafirmación, y por otra exigencia, que incluye actos de supervisión y disciplina para prevenir determinados comportamientos de las y los menores (Calvete et al., 2010).

El tipo de disciplina parental empleado es de gran importancia tanto por los efectos inmediatos que tiene sobre la conducta del o la menor, como por los que se dan a medio y largo plazo en su proceso de socialización. Las prácticas de disciplina parental inadecuadas están asociadas a consecuencias negativas. La disciplina inductiva (DI) basada en la actuación sobre las cogniciones del menor y el razonamiento verbal se han asociado con mayor probabilidad de obediencia y menor confrontación entre padres/madres e hijas/os. Las estrategias de carácter aversivo han sido relacionadas con consecuencias negativas como mayor riesgo de presencia de maltrato y abuso físico. Sin embargo el castigo físico cuenta con numerosos estudios y no así la disciplina inductiva, (razonamiento verbal o reforzamiento), que han recibido menor atención.

Aun así existen diferencias culturales en los procesos de socialización parental (Musitu y García, 2004). Los estudios muestran diferencias en la práctica de disciplina parental entre las madres y los padres tanto en el uso de distintas estrategias como en la frecuencia. Las madres suelen estar implicadas en más actos disciplinarios que los padres y utilizan más estrategias de disciplina de todo tipo que aquellos. Emplean en más ocasiones el castigo psicológico con sus hijas que con sus hijos. Los padres se muestran autoritarios en más ocasiones que las madres y muestran mayor grado de implicación en la disciplina de sus hijos que en la de sus hijas. En cuanto al castigo psicológico lo utilizan de igual manera con ambos. Los estudios señalan mayor uso por parte de estos del castigo físico. Tanto las madres como los padres emplean mayores actos de disciplina con los chicos que con las chicas, no obstante, el efecto del castigo físico está moderado por su uso combinado con el razonamiento y la explicación verbal (Calvete, Gámez-Guadix y Orúe, 2010). Teniendo en cuenta las aportaciones de los estudios con perspectiva de género que consideran diferencias en el uso de estrategias de disciplina en función del sexo del progenitor o progenitora, en lo sucesivo emplearemos el término “disciplina marento-parental” para este constructo.

Para Jane Nielsen las técnicas aversivas como estrategia de disciplina a la infancia, se sostendrían en la generalización de modelos de sumisión

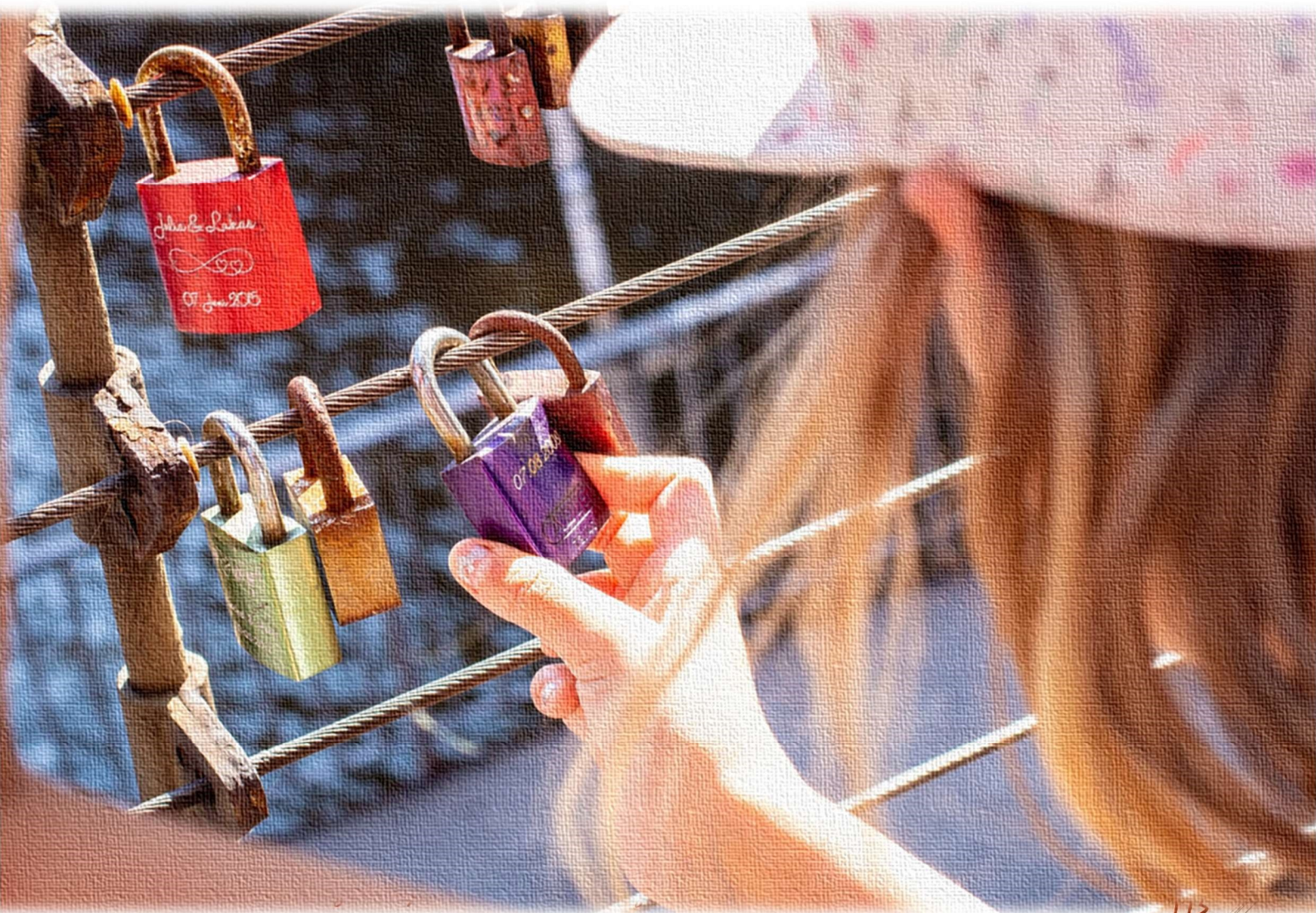


culturalmente aceptados contrarios a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) que en su artículo primero reconoce la igualdad y la dignidad de todas las personas. Los menores han de ser tratados con dignidad y respeto (Nielsen, 2007; Nielsen et al., 2014). Para Alice Miller dichas estrategias están basadas en la violencia y son una forma de maltrato. La normalización del abuso propiciaría una especie de “régimen totalitario” que dificultaría la detección de las humillaciones, degradación o menosprecio en los y las menores impidiendo así el poder defenderse de las humillaciones de las que han sido víctimas. Este aprendizaje durante la infancia quedará fijado a nivel emocional en el propio cuerpo, también a nivel cognitivo y conductual. La persona adulta reproducirá estos modelos con su pareja y sus hijos e hijas (Miller 1998; 2005, 2009). En esta línea estudios neuropsicológicos coinciden en señalar la infancia como un periodo especialmente vulnerable a situaciones estresantes y de maltrato (Amores-Villalva y Mateos-Mateos, 2017; Mesa-Gresa y Moya-Albiol 2011). El maltrato en la infancia es un factor ambiental adverso que interfiere en el desarrollo del sistema nervioso central, por tanto afecta al neurodesarrollo y puede condicionar su funcionamiento actual y posterior. El perfil cognitivo resultante dependerá de las circunstancias en las que cada menor se haya desarrollado. El entorno tiene un potencial de influencia como factor de protección. De acuerdo con Amores-Villalva y Mateos-Mateos, la presencia de figuras de autoridad contrarias al maltrato es

fundamental para establecer relaciones de apego sanas y seguras que favorezcan el desarrollo emocional y social.

Si bien se ha avanzado mucho en este sentido, todavía son pocos los estudios retrospectivos que profundicen en el análisis de las distintas vivencias de violencia experimentadas en los diferentes contextos de socialización en el transcurso del ciclo vital y el riesgo de sufrir una relación de pareja violenta en la adultez. Se hace por tanto necesario contribuir al conocimiento en esta dirección.

# Trabajo Empírico



## *Como la cigarra<sup>6</sup>*

*Tantas veces me mataron  
Tantas veces me morí  
Sin embargo estoy aquí resucitando  
Gracias doy a la desgracia y a la mano con puñal  
Porque me mató tan mal  
Y seguí cantando  
(...)  
Tantas veces me borraron  
Tantas desaparecí  
A mi propio entierro fui sola y llorando  
Hice un nudo del pañuelo pero me olvidé después  
Que no era la única vez  
Y seguí cantando  
(Mercedes Sosa, 2011)<sup>7</sup>*

---

<sup>6</sup> <https://youtu.be/PXdnA8qsm00>

<sup>7</sup> Versión de Mercedes Sosa del famoso tema de María Elena Walsh

## *Capítulo 4*

### *Planteamiento del Problema y Metodología*

La crítica a la construcción tradicional del conocimiento que conllevan los estudios de género pone en el centro del debate las cuestiones sobre el método, la metodología y la epistemología: Método entendido como técnicas específicas para reunir la información, metodología como teoría y análisis de cómo llevar el procedimiento de la investigación y epistemología como teoría del conocimiento, desde la que se define quién y qué conocer. La discusión ha girado en torno a subsanar la interpretación parcial de los análisis tradicionales de las “ciencias neutras” (Cala-Carrillo y Trigo-Sánchez, 2004; Gómez-Campos 2013). Para esto se utiliza una diversidad de métodos que tienen como características comunes, por una parte la reflexividad, (están al servicio del interés, no lo dirigen) y, por otra se orientan a la acción ya que desde una perspectiva feminista y de género el conocimiento es motor de transformación social.

Este trabajo se vertebra desde la pluralidad en los métodos mediante un diseño mixto que encadena un estudio cuantitativo que identifica, define y señala la trayectoria de las experiencias de violencia a lo largo de la vida de las

participantes a lo largo del procesos socializador y otro, cualitativo, que nos ha permitido profundizar en la percepción que las mujeres protagonistas tienen de esas experiencias socializadores, retrospectivamente y en relación al foco principal de esta investigación que es la violencia de género.

#### **4.1 Planteamiento del problema, objetivos e hipótesis**

Existen cada vez más evidencias empíricas que relacionan las experiencias de violencia en diferentes contextos con la violencia sufrida por las mujeres en el ámbito de la pareja (Cáceres 2010; Ferrer y Bosch 2013; Espelage et al., 2020; Holdicht Niolon et al. 2019; Kaukinen et al., 2015; Patrón-Hernández y Limaña-Gras 2005), y sobre las consecuencias que las distintas formas de maltrato vividas en el seno familiar tienen sobre las niñas y niños en su desarrollo (Arruabarrena, 2011; De Paúl y Arruabarrena, 2005; De Paúl y San Juan Gómez, 1992; Mesa-Gresa y Moya-Albiol 2011; Miller, 1998; 2007). Menos estudiadas están las estrategias de disciplina parental en el aprendizaje de patrones violentos y su efecto a largo plazo (Gámez-Guadix et al., 2010, Rodríguez-Ibabe 2015), pero sobre todo son escasos los estudios que abordan esta casuística desde la perspectiva evolutiva del ciclo vital analizando las experiencias de violencia en los distintos contextos a través de diferentes relaciones en el transcurso de la vida (Expósito y Moya, 2011; Varela-Garay,

2013; Urbiola y Estévez 2015).

Este trabajo es un estudio retrospectivo que analiza las experiencias de violencia en un grupo de mujeres adultas en distintos momentos de su ciclo vital (infancia, adolescencia y adultez) y en diferentes escenarios de su vida afectiva (familia, escuela y relaciones de pareja). El objetivo de este estudio es triple: por una parte, determinar si existen diferencias en cuanto a las experiencias de violencia que las mujeres registradas como víctimas de violencia de género han tenido a lo largo de sus vidas respecto a las que no informan de maltrato en su pareja adulta. En segundo lugar, explorar la hipótesis de la posible continuidad de las experiencias de violencia en los distintos contextos y su posible transferencia al contexto de pareja adulta, analizando la posibilidad de riesgo que incorporan dichas experiencias en los diferentes contextos. Por último, profundizar en la percepción que las mujeres tienen de sus experiencias de violencia en los distintos escenarios y periodos del desarrollo a través del análisis de sus relatos.

Se mantiene la hipótesis general de que las mujeres que han sufrido y/o percibido experiencias de violencia en la infancia y/o la juventud, tienen un riesgo superior de ser víctimas de violencia de género en periodos del ciclo vital en los que forman sus propias parejas. Este objetivo general se desglosa en los siguientes específicos:

1. Determinar las posibles diferencias, en distintas medidas, de violencia física y psicológica (incluyendo algunas formas de disciplina marento-parental) y explorar cómo se distribuyen en los distintos contextos y etapas del desarrollo en un grupo de mujeres registradas como víctimas de violencia de género respecto a las que no informan de maltrato en su pareja adulta.

La familia es el primer contexto de socialización de aprendizajes y experiencias afectivas. Son muchos los estudios que señalan la importancia del establecimiento de vínculos afectivos seguros y estables así como la atención de las necesidades emocionales para el bienestar y el desarrollo de las criaturas (Arruabarrena, 2011; de Paúl y Arruabarrena, 2005; Gómez-Pérez y De Paúl 2003; Lafuente-Benaches y Cantero-López, 2010; Moreno-Manso 2006) De esta manera, la violencia entre los padres se asocia a un peor ajuste psicosocial de los hijos en etapas posteriores del desarrollo (Calvete et al., 2011); Estos resultados ponen el foco en de las figuras parentales como agentes de socialización (Gámez-Guadix;et al. 2012) Si la persona a quien se imita es importante para quien observa los patrones aprendidos servirán de refuerzo de las conductas (Bandura, 1977) favoreciendo la transmisión transgeneracional de la violencia a través de la legitimación de la misma (Sepúlveda, 2006; Rivas Rivero, Rodríguez y Bonilla Algovia, 2017) La situación



de abuso de poder convierte a las hijas e hijos, en víctimas vicarias y a veces, directas de la exposición a las distintas conductas y actitudes que el agresor utiliza al ejercer la violencia contra la mujer (Atenciano, 2009; De la Peña Palacios et al.,2011; Ortega–Ruíz, 2010). Estas niñas y niños interiorizarían modelos de relación que luego trasladarían a escenarios de su vida sentimental en las parejas en las que se impliquen. De la misma manera las primeras relaciones sentimentales pudieran ser elementos moduladores de relaciones de pareja posteriores, donde se pudieran repetir las pautas relacionales aprendidas (Carrascosa, et al. 2018; Jewkes et al., Levin y Penn–Kekana, 2002; Monreal–Gimeno et al., 2013; Ortega–Ruiz y Sánchez, 2011).

**Hipótesis:** Se espera encontrar diferencias significativas en las distintas variables de victimización y agresión en diferentes contextos, esto es, familia, escuela, y relaciones de pareja, entre el grupo de mujeres víctimas de violencia (MM) y el grupo de mujeres no maltratadas (MNM) en las diferentes etapas del ciclo vital estudiadas (infancia, adolescencia y adultez). Estas diferencias estarán presentes también en las estrategias de disciplina marento–parental que incluyan agresión física y psicológica.

2. Relacionar las experiencias de violencia en los distintos contextos y edades y su posible transferencia al contexto de pareja adulta, analizando la continuidad de la violencia como factor de riesgo.

Son numerosos los trabajos que subrayan la importancia de considerar las experiencias previas de violencia, especialmente las desplegadas en los años infantiles en el contexto de la familia y, más tarde, en el ámbito de las relaciones con los iguales, como factores de riesgo de la violencia de género (Jewkes et al., 2002; Sepúlveda, 2006; Stith et al., 2004). El análisis de los contextos de desarrollo y aprendizaje social permite suponer que existan transferencias de dinámicas violentas entre unos y otros contextos (Martínez-Benlloch et al., 2008). La familia se convierte en el primer contexto de moldeamiento y refuerzo de conductas violentas (Whitfield et al., 2003; Muñoz-Maya, 2010), siendo el agente socializador más importante. De forma análoga, el contexto de los iguales, que toma una importancia creciente a lo largo de los años adolescentes, actuará de modelo para muchas de las nuevas pautas relacionales necesarias para las nuevas relaciones sociales que comienzan a surgir en esta etapa y, entre ellas, las primeras relaciones de pareja adolescente y juvenil (Ortega-Ruíz et al., 2008). Necesariamente, los aprendizajes que se realicen en estas primeras relaciones sentimentales que surgen en la adolescencia serán elementos moduladores de las relaciones de pareja posteriores, y posiblemente en ellas se repitan las pautas agresivas aprendidas si no ha mediado proceso educativo o de toma de conciencia sobre su carácter violento (Ortega-Ruiz, 2010). Aunque la hipótesis que establece la violencia en las primeras relaciones como el inicio o antecedente de la

violencia de género no ha podido ser demostrada actualmente de forma inequívoca (Follingstad et al., 1999; Muñiz-Rivas et al., 2019; Muñiz-Rivas et al., 2020), numerosos estudios señalan que la violencia en la pareja adolescente (VPA) puede actuar como factor de riesgo para la violencia en la pareja adulta (Riggs y O’Leary 1996), ya que los informes retrospectivos de mujeres víctimas de violencia machista, apuntan que, generalmente, se habían producido comportamientos violentos leves durante las primeras fases de la relación.

**Hipótesis:** Se espera encontrar que la continuidad en las experiencias de violencia en distintas etapas del desarrollo sea un factor de riesgo en el establecimiento de relaciones violentas en la adultez, siendo las primeras relaciones sentimentales moduladoras en la transferencia de patrones violentos aprendidos a relaciones de pareja en la etapa adulta.

**3. Explorar la percepción que las mujeres tienen de sus propias experiencias de violencia de género en diferentes etapas del ciclo vital en los distintos escenarios de socialización.**

Los métodos cualitativos se han utilizado tradicionalmente para explorar en profundidad áreas que se conocen poco. Permiten comprender situaciones complejas y cuestiones controvertidas (sentimientos, recuerdos, percepciones...). Aportan riqueza y profundidad. En los estudios de género es

una metodología frecuentemente utilizada porque además da voz a quienes participan (Cala-Carrillo y Trigo-Sánchez, 2004). Los diseños científicos conllevan una intención que no es neutra (Habermas, 1986) por lo tanto la identidad social de quien observa no es irrelevante para los resultados de la investigación sea cual fuere la metodología que utilice. De la misma manera que el modelo teórico del que se parte condiciona la recogida de los datos y el propio diseño. En este sentido Donna Haraway afirma que “la ciencia es un texto discutible y un campo de poder. La forma es el contenido (Haraway 1988) La ciencia es un conocimiento situado en un contexto social y cultural determinado en el que predominan los valores androcéntricos. Para corregir la “subjetiva objetividad” de la ciencia tradicional Sandra Harding propone colocar “el sujeto de conocimiento” en el plano crítico causal de los “objetos de conocimiento” (Harding 1996) Desde esta perspectiva la coincidencia entre sujeto y objeto de estudio es ventajosa: la persona que investiga es modificada por la interacción con las personas estudiadas. En otras palabras, “el énfasis en el punto de vista de los sujetos investigados asume la inmersión del sujeto investigador en el objeto de estudio (...) como elemento que facilita la comprensión de los fenómenos” esto añade una necesidad adicional, la reflexividad y el auto análisis (Camas-Baena, 2008). El análisis es por tanto el proceso de dar sentido a los datos narrativos.

Siendo que el conocimiento se construye por personas que interactúan unas con otras de forma que modifican sus observaciones, teorías e hipótesis y que en este construir se transforman ellas mismas, teniendo en cuenta la necesidad de situar como punto de partida las vidas y las voces de quienes están siendo estudiadas y desde una perspectiva pluridisciplinar que integra (no excluye otras aproximaciones) y, entendiendo la interacción como proceso de construcción en el “hacer” género, se aborda el siguiente objetivo desde una mirada cualitativa.

De acuerdo con Longino, las hipótesis se convierten en conocimiento cuando se someten a diversas perspectivas, en especial si tienen creencias y valores diferentes (Longino 1993)

**Hipótesis:** Las experiencias de violencia intrafamiliar y escolar favorecen la perpetuación de relaciones violentas desde la adolescencia a la adultez, resultando este vínculo invisible para las propias participantes y para su red de apoyo social, por estar naturalizado por dichas experiencias

## ***4.2 Participantes e instrumentos para este estudio***

### ***4.2.1. Participantes***

En este estudio fueron entrevistadas 80 mujeres andaluzas de las provincias de Córdoba, Málaga y Sevilla, 40 de las cuales estaban identificadas

como víctimas probadas de violencia de género. La muestra fue seleccionada por disponibilidad, contrabalanceando por la condición de estar identificada o no por los Servicios de Atención a la Mujer como mujer con experiencia de maltrato. Sus edades estaban comprendidas entre los 24 y los 86 años, la edad media era de 47.61 años (DT.= 12.53). En cuanto a la situación sentimental, el 59% de las mujeres tenían pareja en el momento de realizar el estudio, el 37% no la tenía y un 4% de las participantes informaban de otra situación sentimental. El nivel de estudios era el siguiente: el 35% de las participantes había cursado estudios básicos, el 30% estudios universitarios, el 22.5% ciclos formativos, un 10% bachillerato, un 1.3% otros estudios, un porcentaje de 1.3% informaba no tenía estudios. En cuanto a la Ocupación, el 60% recibía retribución económica por su actividad y el 40% no. Por último, el 21.3% de las participantes informaron que vivían solas, mientras que el 78.7% compartían casa con otras personas.

Para explorar las diferencias entre , las identificadas como víctimas de violencia de género y las que no, se realizó un estudio de las características sociodemográficas de las participantes.

En la Tabla 1 se detallan los resultados relativos a las características sociodemográficas de las participantes: Edad, Situación sentimental, Nivel de estudios, Ocupación y Convivencia. Los datos se presentan por separado para

el total de participantes y para cada grupo, mujeres víctimas de violencia (MM) y mujeres no maltratadas (MNM).

*Tabla 1:* Características sociodemográficas de las participantes en función del grupo

Características de las participantes		MM	MNM	Total
Edad $\bar{X}$ (DT)		45.49 (10.3)	49.68 (14.2)	47.61 (12.53)
Situación sentimental	Pareja esporádica	5.1%	2.6%	3.8%
	Pareja estable	25.6%	12.8%	19.2%
	Casada	2.6%	69.2%	35.9%
	Sin pareja	46.2%	5.1%	25.6%
	Separada	7.7%	2.6%	5.1%
	Divorciada	7.7%	0%	3.8%
	Viuda	0%	5.1%	2.6%
	Otra	5.1%	2.6%	3.8%
Nivel de estudios	Ninguno	0%	2.5%	1.3%
	Básico	30%	40%	35%
	Bachillerato	10%	10%	10%
	Ciclos Formativos	32.5%	12.5%	22.5%
	Universitarios	25%	35%	30%
	Otros	2.5%	0%	1.3%
Ocupación	Remunerada	47.5%	67.5%	60%
	No remunerada	52.5%	32.5%	40%
Convivencia	Vive sola	27.5%	15%	21.3%
	Comparte vivienda	72.5%	85%	78.8%

**“MM” mujeres víctimas de violencia; “MNM” mujeres no maltratadas**

#### **4.2.2. Instrumentos**

Con el fin de recoger la información necesaria para realizar el estudio, se elaboró un cuestionario ad hoc con una batería de instrumentos para medir lo siguiente: 1) variables sociodemográficas, 2) experiencias de violencia en diferentes contextos (familia, escuela, y relaciones sentimentales) y momentos

del ciclo vital (infancia, adolescencia y adultez) 2.1. infancia: “*exposición a violencia interparental*”, “*violencia en el contexto escolar*”; 2.2. adolescencia: *victimización y agresión físicas y psicológicas* en las primeras relaciones sentimentales; 2.3 adultez: *victimización física y psicológica* en la pareja consolidada. 3) Disciplina marento–parental, estrategias de disciplina utilizadas por la familia en la crianza (se incluye en el apartado infancia del cuestionario). 4) Instrumentos de autoinforme, y preguntas abiertas para ampliar cuestiones no reflejadas en los anteriores instrumentos. Destacan en este punto las autorrevelaciones, información autobiográfica que algunas participantes de manera voluntaria y espontánea aportaban a las entrevistas. Resultó de utilidad la experiencia en clínica de la investigadora para el diseño del cuestionario y la realización de dichas entrevistas.

1. Variables sociodemográficas: se recoge información sobre variables como edad, situación sentimental, nivel de estudios, ocupación y convivencia de las mujeres que participan en el estudio.

2. Experiencias de violencia en el transcurso del ciclo vital

2.1 Infancia: La exposición a violencia entre los padres, se evaluó con la escala *Tácticas para el Conflicto Revisada* (CTS2; Straus y Douglas, 2004), en su versión retrospectiva. Las participantes informaban de la violencia presenciada entre sus padres cuando tenían en torno a diez años. Está



compuesta por 8 ítems, 4 para la agresión física ( $\alpha_{\text{agresión física}}=.73$ ) y los otros 4 para la agresión psicológica ( $\alpha_{\text{agresión psicológica}}=.78$ ). Se mide con una escala likert de 7 puntos que indica la frecuencia con la que ocurrían diferentes situaciones violentas (0=nunca; 6=casi semanalmente).

Para estudiar la violencia en el contexto escolar durante la infancia se empleó el *European Bullying Intervention Project Questionnaire* (EBIPQ; Brighi et al, 2012), un autoinforme retrospectivo que medía la implicación en bullying durante los años escolares. Está compuesto por 14 ítems, 7 para la escala de victimización ( $\alpha_{\text{victimización}}=0.87$ ) y 7 para la de agresión ( $\alpha_{\text{agresión}}=0.75$ ), medidos con escala tipo likert de 5 puntos con la que se evaluaba la frecuencia con la que ocurrían diferentes hechos (0=no, esto nunca ocurrió, 4=casi a diario)

## 2.2 Adolescencia

Para medir la violencia en las primeras relaciones sentimentales se utilizó la versión modificada de la *Conflicts Tactics Scale* (M-CTS, Straus, 1979), se midieron las escalas de victimización y agresión psicológica, física grave y física leve con una escala tipo likert de 5 anclajes (0=nunca, 4=siempre) se informaba de la frecuencia con la realizaban o sufrían diferentes comportamientos violentos de naturaleza psicológica y física. En este estudio los índices de consistencia interna fueron  $\alpha_{\text{victimización}}=.86$ ,  $\alpha_{\text{agresión}}=.68$

## 2.3 Adultez

Para evaluar la violencia en la adultez, concretamente victimización en la relación de pareja adulta, se tomaron medidas de victimización física y psicológica en el seno de las parejas sentimentales. Para la victimización física se empleó la adaptación de Montes-Berges (2008) de la escala de abuso físico de la *Conflict Tactics Scale* (CTS2, Straus, 1996). Consta de 13 ítems medidos en escala tipo likert de 5 puntos (0=nunca 4=siempre) Las participantes informaban de la frecuencia con la que eran víctimas de situaciones de violencia física en sus relaciones ( $\alpha=.96$ )

La victimización psicológica, por su parte, se midió con la *Escala de Abuso Psicológico Sutil y Manifiesto a Mujeres* (Subtle and Overt Psychological Abuse of Women Scale, SOPAS, Marshall, 2000). Este instrumento consta de 34 ítems en los cuales las participantes informaban de la frecuencia con la que eran víctimas de determinados comportamientos por parte de sus parejas (ej: “pone sus intereses por encima de los tuyos y/o parece no preocuparse por lo que tú quieres”, “de algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien”). La consistencia interna fue  $\alpha=.96$ .

3. La disciplina parental se midió con *el Inventario de Dimensiones de Disciplina, Forma A(DDI)* (Straus y Fauchier, 2007). Es un cuestionario que recaba información sobre comportamientos disciplinarios de las figuras parentales cuando las participantes tenían 10 años (Gámez-Guadix, Orúe,

Calvete, Carrobles, Muñoz-Rivas y Almendros 2010) Compuesto por 26 ítems que deben ser contestados dos veces, una respecto a la madre y otra respecto al padre. Mide frecuencia en una escala likert con diez anclajes (0= nunca, 9=2 o más veces al día). En los resultados confirmatorios obtenidos por los autores y autoras de la versión española (anteriormente citadas), la consistencia interna para esta prueba en el modelo de nueve factores de primer orden osciló entre .36 y .76 para madres y entre .36 y .74 para padres. En las dos versiones el coeficiente alfa fue menor a .60. En el modelo de cuatro factores de segundo orden los coeficientes alfa para los factores Castigo físico y psicológico, Coste de respuesta, Disciplina inductiva y Supervisión fueron .80, .77, .74 y .58, respectivamente, para la disciplina materna y .79, .77, .76 y .56 para la paterna.

#### 4. Otros instrumentos

a) Elementos de autoinforme, preguntas estructuradas para el estudio de la agresión (factores psicosociales, duración e intensidad, contingencia con otros factores). b) Escalas sobre intencionalidad y comienzo de agresión en la infancia, adolescencia y adultez. c) Preguntas abiertas, del tipo “¿Ocurrió algún hecho el rango promedio destacable en este tiempo?” o “¿Quieres comentar algo más al respecto?”

## 4.3 Procedimiento y análisis de datos

### 4.3.1 Procedimiento

Para la obtención de los datos se hizo un muestreo por accesibilidad, teniendo en cuenta la complejidad de colaboración de algunas mujeres que habían sido registradas como víctimas de violencia. El proceso de recogida duró cuatro meses durante los cuales la investigadora se desplazó a las diferentes ciudades andaluzas (Córdoba, Málaga y Sevilla) para recoger la información. Los datos fueron tomados en instalaciones de organizaciones, entidades colaboradoras y en ocasiones domicilios particulares para facilitar a las mujeres el acceso y cumplimentación de los cuestionarios. Las participantes se prestaron de forma voluntaria a colaborar en este estudio. Previo establecimiento del contacto oportuno, se las citó en pequeños grupos, garantizando la privacidad y anonimato de los datos referidos. Fueron informadas del objeto del estudio y de las instrucciones necesarias para cumplimentar los cuestionarios. Así mismo se pidió la participación de mujeres que tuvieran o hubieran tenido pareja y estuvieran satisfechas con su relación.

### 4.3.2 Análisis de datos

Para el abordaje cuantitativo, en relación con este estudio retrospectivo de corte transversal se llevaron a cabo análisis descriptivos sobre las características de las participantes, experiencias de violencia en diferentes etapas del ciclo vital y estrategias de disciplina parental. Estos datos fueron codificados e incorporados a una base de datos para su tratamiento con el programa estadístico SPSS 18.0, versión castellana. Se realizaron además análisis inferenciales para poner a prueba las hipótesis, según el nivel de medición de las variables, aceptándose un nivel de error  $\alpha < 0.05$ . Para este fin se codificaron los datos para las variables “situación sentimental y -nivel de estudios” y se crearon las variables “edad agrupada en intervalos”, “convivencia” y “ocupación” a partir de los datos informados. Posteriormente se realizó un análisis de descriptivos para conocer el porcentaje de participantes de cada grupo en las diferentes variables. Por último se realizó la prueba chi cuadrado para establecer las diferencias de distribución de las diferentes variables en ambos grupos (MM y MNM).

Los elementos de autoinforme, así como las preguntas de respuesta abierta y la información autobiográfica que de forma espontánea aportaban las participantes voluntariamente, fueron tratados y procesados con el software para el análisis cualitativo de datos Atlas. Ti 7 por ser un programa intuitivo que respeta la tradición metodológica de esta práctica investigativa, permitiendo codificar las citas y agruparlas en categorías. Se realizó primero

un análisis descriptivo de las categorías, subcategorías y códigos emergentes de los discursos de las mujeres y luego un análisis axial y selectivo para explorar los ejes sobre los cuales se articulan dichos discursos, representando de manera gráfica la organización de las ideas analíticas (San Martín Cantero, 2014). Permite, por tanto, una perspectiva de análisis textual y conceptual (Muñoz -González, 2010).

## *Llegaremos a tiempo<sup>8</sup>*

*Tengo miedo que se rompa la esperanza  
que la libertad se quede sin alas  
tengo miedo que haya un día sin mañana  
Tengo miedo de que el miedo te eche un pulso y pueda más  
no te rindas no te sientes a esperar*

*Solo pueden contigo, si te acabas rindiendo  
si disparan por fuera y te matan por dentro  
Llegaras cuando vayas, más allá del intento,  
llegaremos a tiempo, llegaremos a tiempo*

*(Rosana Arbelo, 2016)*

---

<sup>8</sup> <https://youtu.be/OHSUDO8ylB0>

## Capítulo 5

### Resultados

En este capítulo se da respuesta a los objetivos planteados en la investigación, para posteriormente analizar la percepción de las protagonistas sobre estas experiencias desde una perspectiva cualitativa. Por último, se triangulan los resultados de ambos estudios.

Tal como se vio en el apartado anterior en la descripción sociodemográfica de las participantes (tabla 1) en cuanto a la “Edad”, los resultados indicaron una media de 47.61 años ( $Dt = \pm 12.53$ ) para la totalidad de las participantes, y de 45.5 ( $\pm 10.3$  DT) y 49.68 ( $\pm 14.2$  Dt) para los grupos de “*mujeres víctimas de violencia*” (MM) y “*mujeres no maltratadas*” (MNM) respectivamente. Los resultados de la prueba t no mostraron diferencias significativas entre ambos grupos ( $t_{(71.184)} = 1.503$ ;  $p = .137$ ).

Sobre el “Nivel de Estudios” exceptuando una participante que indicó no tener estudios, (lo que constituye un 1.3 % de la totalidad), todas las mujeres manifestaron haber estudiado, con predominio de estudios básicos (35%) y universitarios (30%), seguidos por los de ciclos formativos (22.4 %) y bachillerato (10%) y “otros” estudios (1.3%). La chi cuadrado resultante de la tabla de contingencia entre nivel de estudios y grupo, ( $\chi^2 = 6.794$ ;  $gl = 5$ ;  $p =$



.236), mostró que los distintos niveles de estudios se distribuyeron de modo similar en ambos grupos.

En cuanto a la “Ocupación”, el 60% informaron recibir remuneración por su actividad laboral mientras que el 40% dijeron no percibirla. La prueba chi cuadrado que resultó de la tabla de contingencia entre las variables grupo y ocupación indicó que ambas variables son independientes ( $\chi^2 = 1.875$ ;  $gl = 1$ ;  $p = .171$ ), por lo tanto, la ocupación se ha distribuido de forma similar en los dos grupos.

En la variable “Convivencia”, la gran mayoría (79%) manifestó vivir acompañada frente al 21% que informó vivir sola. Estas proporciones se mantuvieron similares cuando se compararon ambos grupos de mujeres, tal como puso de relieve la chi cuadrado obtenida de la tabla de contingencia ( $\chi^2 = 1.867$ ,  $gl = 1$ ;  $p = .172$ ), indicándonos que los niveles de convivencia se distribuyeron de modo similar para los grupos considerados.

Finalmente, respecto a la “situación sentimental” de las participantes, más de la mitad (59 %) informaron tener pareja, frente al 37.2% que dijeron no estar implicadas en una relación sentimental, un porcentaje del 3.8% informaron encontrarse en “otra situación”. Estos datos de la muestra total, indicaron diferencias significativas en función del grupo de pertenencia ( $\chi^2 = 45.276$ ,  $gl = 7$ ;  $p = .001$ ), lo que puso de relieve que ambas variables están

estrechamente relacionadas, indicando, en este caso, que la situación sentimental de las mujeres varía significativamente en función del grupo al que pertenezcan.

Resumiendo, ambos grupos resultaron comparables ya que sólo se diferenciaban en la situación sentimental puesto que las mujeres del grupo MM, habían salido de una situación de maltrato en la pareja.

## **5.1 Resultados del análisis cuantitativo: continuidad de la violencia en los contextos de socialización**

**1. Experiencias de violencia:** victimización y agresión en diferentes contextos y etapas del desarrollo evolutivo (diferencias entre Mujeres Maltratadas (MM) y Mujeres No Maltratadas (MNM)).

**1.1. Agresión y victimización en el ciclo vital (exposición a violencia interparental, contexto escolar, violencia en la pareja adolescente y violencia en la pareja adulta): Medidas de violencia física y psicológica.**

Para abordar este objetivo, se realizaron análisis descriptivos a fin de conocer el grado de implicación en violencia de las participantes en las diferentes etapas de desarrollo y en los distintos contextos de socialización para cada uno de los grupos (MM y MNM). Se realizó la

prueba no paramétrica de contraste U de Mann Whitney para dos muestras independientes, utilizada para comparar grupos.

En la tabla 2, se presentan los resultados obtenidos en experiencias de violencia en distintas etapas del desarrollo en los diferentes roles (agresión y victimización) en los diferentes contextos de socialización para los dos grupos: mujeres maltratadas y no maltratadas.

*Tabla 2:* Experiencias de violencia en el transcurso del ciclo vital. Contextos

Contexto	Variable	Grupo	N	Rango promedio	Suma de rangos	U	p		
Infancia	Agresión Psicológica del Padre a la Madre	MNM	40	31.53	1261.00	441.000	.000*		
		MM	40	49.48	1979.00				
	Exposición a Violencia en la Familia	Agresión Psicológica de la Madre al Padre	MNM	40	34.14	1365.50	545.500	.002*	
			MM	40	46.86	1874.50			
	Agresión Física del Padre a la Madre	Agresión Física de la Madre al Padre	MNM	40	31.90	1276.00	456.000	.000*	
			MM	40	49.10	1964.00			
	Contexto Escolar (Bullying)	Victimización Bullying	MNM	40	39.15	1566.00	746.000	.595	
			MM	40	41.85	1674.00			
	Adolescencia	Primeras Relaciones Sentimentales (Dating)	Agresión Física Leve	MNM	26	21.35	555.00	204.000	.000*
				MM	29	33.97	985.00		
Victimización Física Grave		Victimización Psicológica	MNM	26	20.27	527.00	176.000	.000*	
			MM	29	34.93	1013.00			
Agresión Física Leve		Agresión Física Grave	MNM	26	22.21	577.50	226.500	.010*	
			MM	29	33.19	962.50			
Agresión Física Leve		Agresión Psicológica	MNM	26	25.50	663.00	312.000	.028*	
			MM	29	30.24	877.00			
Pareja Adulta Consolidada		Victimización Física	MNM	26	26.50	689.00	338.000	.095	
			MM	29	29.34	851.00			
Pareja Adulta Consolidada	Victimización Psicológica Sutil	MNM	26	28.21	733.50	371.500	.924		
		MM	29	27.81	806.50				
Pareja Adulta Consolidada	Victimización Física	MNM	40	27.46	1098.50	278.500	.000*		
		MM	40	53.54	2141.50				
Pareja Adulta Consolidada	Victimización Psicológica Sutil	MNM	40	21.14	845.50	25.500	.000*		
		MM	40	59.86	2394.50				
Diferencias significativas (p<0.05)									

Como se observa en esta tabla los resultados indicaron una mayor implicación en violencia, en todas las variables de medida, en todos los contextos estudiados, en el grupo que experimentó maltrato en la pareja, con respecto al grupo que no informó de esto, en concreto se hallaron diferencias significativas en 9 de las 14 variables analizadas.

En la **infancia** se mide la exposición a violencia interparental (contexto familiar) y la violencia en el contexto escolar. En ambos casos con datos de victimización y agresión. En el contexto familiar se especifica violencia física y psicológica.

En relación a las variables estudiadas respecto a la exposición a violencia familiar, hay un incremento en las variables que miden la agresión tanto física como psicológica del padre a la madre; se encontraron diferencias significativas en tres de las cuatro variables analizadas: “Agresión Física del Padre a la Madre” (U= 441; p= .000), “Agresión Psicológica del Padre a la Madre”, (U=545.5; p= .002) y “Agresión Psicológica de la Madre al Padre” (U=456 ; p= .000), de forma que, en todos los casos, eran las MM quienes señalaban mayores índices de exposición a violencia. En el contexto escolar no se han encontrado diferencias significativas ni en victimización ni en agresión entre ambos grupos.

En la **adolescencia** se tomaron medidas en el contexto de las primeras relaciones sentimentales. Contestaron al cuestionario aquellas participantes que habían tenido relaciones en esta etapa, (N=55) en concreto el 68.8% del total (MM= 29 (72.5%) y MNM= 26 (65%)-

En la tabla 2 se pueden observar los resultados obtenidos en agresión y victimización tanto física (leve y grave) como psicológica. La prueba de contraste U de Mann Whitney indica diferencias significativas en cuatro de las seis variables estudiadas, concretamente en victimización física leve (U=204; p= .000) y grave (U=176; p= .000), victimización psicológica (U=225 ; p= .010) y agresión física leve, (U=312; p= .028) de forma que también en esta ocasión eran las *mujeres maltratadas* quienes presentaban las puntuaciones más altas de implicación en violencia en parejas adolescentes.

Por último, en la **adulthood** y en el contexto de una relación consolidada, cabe destacar la alta implicación en victimización psicológica de las mujeres del grupo MM. Efectivamente, un 25% del grupo *de mujeres maltratadas* obtiene puntuaciones muy altas en esta variable y la prueba U de Mann-Whitney indica diferencias significativas en las dos variables de medida utilizadas: victimización física (U=278.5; p=.000) y victimización psicológica sutil (U= 25.5; p= .000).

## 1.2. Disciplina marento–parental en la infancia (agresión física y psicológica, castigo)

Durante la infancia, la familia es el elemento socializador por excelencia. Para profundizar en las experiencias de disciplina vividas en esta etapa del desarrollo se hizo un análisis para medir la frecuencia con la que las participantes habían experimentado las distintas estrategias disciplinarias en su infancia utilizando el modelo de 9 y 4 factores propuesto por Gámez–Guadix, Orúe, Calvete, Carrobles, Muñoz–Rivas y Almendros, en 2010. Para esto se llevaron a cabo análisis de descriptivos y la prueba de contraste U de Mann–Whitney.

En la tabla 3 se pueden observar los resultados obtenidos para el modelo de 9 factores.

*Tabla 3:* Experiencias de disciplina vividas en la infancia (9 factores), según grupo.

Variables	Grupo	N	Rango promedio	Suma Rangos	U	p	TE	
<b>Distracción</b>	Madre	MNM	40	38.14	1525.50	705.500	.335	-.108
		MM	40	42.86	1714.50			
	Padre	MNM	40	39.53	1581.00	761.000	.666	-.048
		MM	40	41.48	1659.00			
<b>Explicación</b>	Madre	MNM	40	43.81	1752.50	667.500	.199	.144
		MM	40	37.19	1487.50			
	Padre	MNM	40	45.31	1812.50	607.500	<u>.058</u>	-.212
		MM	40	35.69	1427.50			
<b>Recompensa</b>	Madre	MNM	40	37.90	1516.00	696.000	.287	-.119
		MM	40	43.10	1724.00			
	Padre	MNM	40	40.34	1613.50	793.500	.944	-.008
		MM	40	40.66	1626.50			
<b>Agresión Psicológica</b>	Madre	MNM	40	34.53	1381.00	561.000	<u>.019*</u>	-.261
		MM	40	46.48	1859.00			
	Padre	MNM	40	38.60	1544.00	724.000	.453	-.084

<b>Castigo Físico</b>	Madre	MM	40	42.40	1696.00	603.000	<u>.047*</u>	-.222
		MNM	40	35.58	1423.00			
	Padre	MM	40	45.43	1817.00	665.500	.153	-.160
		MNM	40	37.14	1485.50			
		MM	40	43.86	1817.00			
<b>Retirada de privilegios</b>	Madre	MNM	40	36.42	1457.00	637.000	.105	-.181
		MM	40	44.58	1783.00			
	Padre	MNM	40	39.81	1592.50	772.500	.778	-.032
		MM	40	41.19	1647.50			
<b>Compensación</b>	Madre	MNM	40	37.96	1518.50	698.500	.317	-.112
		MM	40	43.04	1721.50			
	Padre	MNM	40	39.16	1566.50	746.500	.567	-.064
		MM	40	41.84	1673.50			
<b>Ignorar</b>	Madre	MNM	40	42.89	1715.50	704.500	.307	-.114
		MM	40	38.11	1524.50			
	Padre	MNM	40	41.38	1655.00	765.000	.682	-.046
		MM	40	39.63	1585.00			
<b>Control</b>	Madre	MNM	40	37.40	1496.00	676.000	.170	-.154
		MM	40	43.60	1744.00			
	Padre	MNM	40	38.41	1536.00	716.500	.321	-.111
		MM	40	42.59	1703.50			
<b>Diferencias significativas (p&lt;0.05)</b>								

Las mujeres del grupo MM obtienen puntuaciones más altas en Agresión Psicológica, Castigo físico, Retirada de privilegios y Compensación.

La prueba U confirma en parte estas observaciones al encontrar diferencias significativas en las dos variables que corresponden a Agresión psicológica de madre (U= 561; p .019) y Castigo físico de la madre (U=603; p=.047), en el grupo MM, aunque el tamaño del efecto (TE) es relativamente pequeño en ambas variables (d=. 261; d= .222, respectivamente).

En cuanto a la variable explicación del padre (U= 607.5; p= .058) con un TE (d=. 212) si bien no alcanza a tener significación, estaría evidenciando una tendencia por el escaso nivel de error. En este caso, el rango promedio indica

que son las *mujeres no maltratadas* (MNM) ( $X=45.31$ ) quienes obtienen las puntuaciones más altas, siendo ( $X= 35.69$ ) para las víctimas de violencia.

Para poner a prueba si esas dos variables relativas a la disciplina materna (agresión psicológica y castigo físico) permiten predecir el grupo nominal de pertenencia de estas mujeres y juntas explican mejor que ambas por separado, se realizaron análisis discriminantes, cuyos resultados se presentan a continuación

*Tabla 4:* Pertenencia al grupo MM o MNM, según la agresión psicológica y castigo físico de la madre

		Descriptivos		Prueba de igualdad de medias de grupos		
Grupo		Media	Desviación estándar	Lambda de Wilks	F	Sig.
MNM	Agresión Psicológica Madre	2.3813	1.66313			
	Castigo Físico Madre	2.1313	1.98390			
MM	Agresión Psicológica Madre	3.8563	2.64932			
	Castigo_Físico_Madre	3.0750	2.55842			
Total	Agresión Psicológica Madre	3.1188	2.31976	.898	8.894	.004
	Castigo Físico Madre	2.6031	2.32375	.958	3.399	.069

Correlación canónica: ,320

*Tabla 4.1:* Pertenencia al grupo MM o MNM, según la agresión psicológica y castigo físico de la madre. Resultados

		Resultados de clasificación <sup>a</sup>			
		Pertenencia a grupos pronosticada			
		Grupo	MNM	MM	Total
Original	F	MNM	28	12	40
		MM	16	24	40
	%	MNM	70.0	30.0	100.0
		MM	40.0	60.0	100.0

a. 65% de casos agrupados originales clasificados correctamente.



El grupo con mayor promedio de agresión psicológica y castigo físico de la madre corresponde al de MM. Las diferencias entre ambos resultan estadísticamente significativas para la agresión psicológica de la madre ( $\lambda=0,898$  y  $p<0.01$ ) pero no para el castigo físico ( $p>0.05$ ), aunque el nivel de error es bajo.

Con una correlación canónica de  $r=.32$ , cuando la probabilidad previa de los grupos era de 50% (mitad de la muestra MM y la otra mitad MNM), esta probabilidad se eleva al 65% al considerar las variables bajo estudio. Sin embargo, esta probabilidad se debe exclusivamente a la agresión psicológica de la madre ya que al realizar el análisis bivariado se observa el mismo grado de predicción. En síntesis, el mejor predictor de las experiencias de disciplina respecto a la pertenencia al grupo de mujeres maltratadas (MM) es la agresión psicológica de la madre en la infancia.

### **1.3. Compilación de las experiencias de violencia en el transcurso del ciclo vital.**

Unificando los resultados obtenidos en este objetivo, la perspectiva general de experiencias de violencia de las participantes en los distintos momentos y diferentes contextos es la que se presenta en la Tabla 5.

*Tabla 5:* Síntesis de las experiencias de violencia en el transcurso del ciclo vital en diferentes contextos incluyendo prácticas disciplinarias.

	Contexto	Variable	Grupo	N	Rango promedio	Suma de rangos	U	p	TE
Infancia	Exposición a Violencia en la Familia	Agresión Psicológica del Padre a la Madre	MNM	40	31.53	1261.00	441.000	.000*	-.426
			MM	40	49.48	1979.00			-.338
		Agresión Psicológica de la Madre al Padre	MNM	40	34.14	1365.50	545.500	.002*	-.478
			MM	40	46.86	1874.50			-.187
		Agresión Física del Padre a la Madre	MNM	40	31.90	1276.00	456.000	.000*	-.261
			MM	40	49.10	1964.00			-.084
	Agresión Física de la Madre al Padre	MNM	40	38.51	1540.50	720.500	.094	-.222	
		MM	40	42.49	1964.00			-.160	
	Disciplina punitiva: Castigo	Agresión Psicológica Madre	MNM	40	34.53	1381.00	561.000	.019*	-.059
			MM	40	46.48	1859.00			-.171
		Agresión Psicológica Padre	MNM	40	38.60	1544.00	724.000	.453	-.416
			MM	40	42.40	1696.00			-.464
		Castigo Físico Madre	MNM	40	35.58	1423.00	603.000	.047*	-.286
			MM	40	45.43	1817.00			-.246
Castigo Físico Padre	MNM	40	37.14	1485.50	665.500	.153	-.187		
	MM	40	43.86	1817.00			-.011		
Contexto Escolar (Bullying)	Victimización	MNM	40	39.15	1566.00	746.000	.595	-.652	
		MM	40	41.85	1674.00			-.836	
	Agresión	MNM	40	36.86	1474.50	654.000	.126	-.426	
		MM	40	44.14	1765.50			-.338	
Adolescencia	Primeras Relaciones Sentimentales (Dating)	Victimización Física Leve	MNM	26	21.35	555.00	204.000	.000*	-.478
			MM	29	33.97	985.00			-.187
	Victimización Física Grave	MNM	26	20.27	527.00	176.000	.000*	-.261	
		MM	29	34.93	1013.00			-.084	
	Victimización Psicológica	MNM	26	22.21	577.50	226.500	.010*	-.222	
		MM	29	33.19	962.50			-.160	
	Agresión Física Leve	MNM	26	25.50	663.00	312.000	.028*	-.059	
		MM	29	30.24	877.00			-.171	
	Agresión Física Grave	MNM	26	26.50	689.00	338.000	.095	-.416	
		MM	29	29.34	851.00			-.464	
Agresión Psicológica	MNM	26	28.21	733.50	371.500	.924	-.286		
	MM	29	27.81	806.50			-.246		
Adultez	Pareja Adulta Consolidada	Victimización Física	MNM	40	27.46	1098.50	278.500	.000*	-.187
			MM	40	53.54	2141.50			-.011
	Victimización Psicológica Sutil	MNM	40	21.14	845.50	25.500	.000*	-.652	
		MM	40	59.86	2394.50			-.836	
Diferencias significativas (p<0.05)									

Las variables significativas que corresponden a la infancia, en concreto al contexto familiar y de manera específica las tres de exposición a violencia interparental, esto es “Agresión psicológica del padre a la madre”, “Agresión psicológica de la madre al padre” y “Agresión física del padre a la madre”, tienen un tamaño de efecto elevado en las dos primeras ( $d=-.426$ ;  $d=-.478$ ) y

moderado en la tercera ( $d=-.261$ ). Las dos que dan significación en las estrategias disciplinarias dentro de la familia (Disciplina punitiva) “Agresión psicológica de la madre” y “Agresión física de la madre” es muy bajo en la primera de ellas ( $d=-.059$ ) y moderado en la segunda ( $d=-.286$ ).

La magnitud del efecto de las cuatro variables significativas que corresponden a la adolescencia: “Victimización física leve”, “Victimización física grave”, “Victimización psicológica” y “Agresión física leve” resultó grande en la primera de ellas ( $r=-.478$ ), moderada en la siguiente ( $d=-.261$ ) y pequeña en las últimas ( $d=-.222$ ;  $d=-.059$ ).

Finalmente, la “Victimización física” y la “Victimización psicológica sutil” de la adultez tienen un TE pequeño en el primer caso ( $d=-.187$ ) y muy grande en el segundo ( $d=-.652$ ).

En síntesis, las variables con mayor efecto fueron: la Agresión Psicológica entre los padres (mutua) en la infancia, la Victimización física leve en la adolescencia y la Victimización psicológica sutil en la adultez.

Para profundizar en la comprensión de las diferencias anteriormente descritas entre el grupo MM y MNM en cuanto a exposición a violencia entre los progenitores, se analizaron los datos relativos a la percepción de la intencionalidad de la agresión, basados en las respuestas de 32 participantes que informan haber estado expuestas a violencia entre sus progenitores, 8 MNM y 24 MM (ver tabla 2).

Un 57,5% de las MM dijeron haber estado expuestas a la violencia en la infancia en tanto que sólo un 20% de las no maltratadas señaló lo mismo.

*Tabla 6:* Percepción de intención y comienzo de la agresión en la familia, porcentaje.

			MM	MNM
<b>Intención de la Agresión(%)</b>	Padre	Defensa	4.5	----
		Imposición/Control	77.3	71.4
		Otra	18.2	28.6
	Madre	Defensa	58.8	---
		Imposición/Control	17.6	60
		Otra	23.5	40
<b>Comienzo de la Agresión (%)</b>	Padre	83.3	75	
	Madre	8.3	25	
	Indistintamente	8.3	----	

Las participantes de ambos grupos, MM y MNM, coincidían en percibir que la intención de la agresión del padre a la madre respondía a tratar de “imponer su voluntad, mantener el control” con una frecuencia de más del 70% en ambos grupos. Sin embargo, en la intención de agresión de la madre al padre, el 58.8% de las mujeres del grupo MM, indicaban que respondía a “defenderse” mientras que el 60% de las MNM que habían estado expuestas a esta situación apuntaban a la “imposición y control”. Por último, en cuanto a los resultados referidos al comienzo de la agresión, el 83.3% del grupo MM y el 75% del grupo MNM indicaban que era el padre quien la empezaba las agresiones.

Objetivo 2. Los resultados obtenidos respecto al objetivo 2 se desglosan en las tablas siguientes.

2. Experiencias de violencia en los distintos contextos y su probable

## transferencia al contexto de pareja adulta: posibles factores de riesgo.

Tabla 7: Infancia–contexto familiar: agresión física y psicológica entre los padres

Rho de Spearman		Agresión Psicológica Madre	Agresión Física Padre	Agresión Física Madre
<b>Agresión Psicológica Padre</b>	Coeficiente Correlación	.509	.787	.254
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.023
	N	80	80	80
<b>Agresión Psicológica Madre</b>	Coeficiente Correlación		.408	.770
	Sig. (bilateral)		.000	.000
	N		80	80
<b>Agresión Física Padre</b>	Coeficiente Correlación			.217
	Sig. (bilateral)			.054
	N			80

Se observan fuertes correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre ambos tipos de agresión de los dos padres, particularmente la relación entre la agresión psicológica de ambos ( $\rho=.51$  y  $p<0.001$ ), la agresión física con la psicológica tanto del padre ( $\rho=.79$ ;  $p<0.001$ ) como de la madre ( $\rho=.77$  y  $p<0.001$ ) y en menor medida la agresión psicológica del padre con la física de la madre ( $\rho=.25$  y  $p<0.05$ ) y la agresión física de ambos que sólo muestra una tendencia por el bajo nivel de error ( $\rho=.22$  y  $p=0.054$ ).

A continuación, se realizaron análisis de regresión lineal para determinar cuáles de estas variables influyen en la victimización de la mujer en etapas posteriores del desarrollo.

Al considerar las distintas agresiones parentales sobre la victimización física leve y la victimización física grave y la victimización psicológica en la adolescencia se observa que los únicos modelos estadísticamente significativos son: a) el que corresponde a la victimización física leve en la adolescencia ( $R^2=.31$  y  $F=5.61$  y  $p=0.001$ ) y los factores que tienen peso (significación estadística) son la agresión física y la agresión psicológica de la madre hacia el padre y; b) el que predice la victimización psicológica sutil en la adultez ( $R^2=.21$  y  $F=4.89$  y  $p=0.001$ ) a través de la violencia física del padre hacia la madre.

Por otra parte, en función de los nueve factores del instrumento (DDI) se realizó un análisis de clusters cuyos resultados se presentan en las siguientes tablas.(8 y 8.1)

*Tabla 8:* Infancia: estilos de disciplina marento-parental

Centros de clusters iniciales	Centros de clusters finales				
	Cluster		Cluster		
	1	2	1	2	
Distracción Madre	1.00	9.50	2.43	4.95	
Distracción Padre	1.00	8.00	1.70	3.95	Distracción Padre
Explicación Madre	1.00	8.00	3.99	6.50	Explicación Madre
Recompensa Madre	1.00	7.33	2.09	4.76	Recompensa Madre
Agresión Psicológica Madre	1.00	8.50	2.64	6.11	Agresión Psicológica Madre
Agresión Psicológica Padre	1.00	5.00	2.15	5.80	Agresión Psicológica Padre
Castigo Físico Madre	1.00	9.00	2.11	5.73	Castigo Físico Madre
Castigo Físico Padre	1.00	4.75	1.85	5.05	Castigo Físico Padre
Retirada Privilegios Madre	1.00	9.00	1.95	5.70	Retirada Privilegios Madre
Retirada Privilegios Padre	1.00	6.00	1.66	5.66	Retirada Privilegios Padre
Compensación Madre	1.00	9.33	2.31	5.64	Compensación Madre
Compensación Padre	1.00	6.33	1.67	3.91	Compensación Padre
Ignorar Madre	1.00	6.00	2.07	4.50	Ignorar Madre
Ignorar Padre	1.00	4.50	1.68	3.32	Ignorar Padre
Control Madre	1.00	10.00	1.88	7.68	Control Madre
Control Padre	1.00	6.00	1.51	7.18	Control Padre

Tabla 8.1: Infancia: estilos de disciplina marento-parental

	ANOVA					F	Sig.
	Clúster		Error				
	Media cuadrática	Gl	Media cuadrática	gl			
Distracción Madre	60.238	1	4.432	78	13.592	.000	
Distracción Padre	48.411	1	2.729	78	17.742	.000	
Explicación Madre	59.641	1	5.888	78	10.130	.002	
Recompensa Madre	67.667	1	2.806	78	24.119	.000	
Agresión Psicológica Madre	114.392	1	3.984	78	28.715	.000	
Agresión Psicológica Padre	126.183	1	3.827	78	32.971	.000	
Castigo Físico Madre	124.479	1	3.873	78	32.139	.000	
Castigo Físico Padre	96.788	1	3.802	78	25.461	.000	
Retirada Privilegios Madre	134.052	1	1.743	78	76.905	.000	
Retirada Privilegios Padre	151.500	1	1.859	78	81.490	.000	
Compensación Madre	105.028	1	2.811	78	37.359	.000	
Compensación Padre	47.502	1	1.925	78	24.680	.000	
Ignorar Madre	56.243	1	3.948	78	14.245	.000	
Ignorar Padre	25.425	1	2.828	78	8.989	.004	
Control Madre	318.913	1	3.067	78	103.990	.000	
Control Padre	305.505	1	3.428	78	89.121	.000	

Los clusters definitivos se elaboraron eliminando las variables de explicación del padre y recompensa del padre por no mostrar diferencias significativas en el Anova respecto a los conglomerados de referencia.

Como se puede observar tanto en los conglomerados iniciales (con maximización de puntajes) como en los finales, el grupo 1 corresponde a una utilización moderada de las distintas estrategias disciplinarias, en tanto que el grupo 2 remite a una utilización extrema de las mismas. Por estos motivos, se ha decidido denominar “estilo democrático de disciplina marento-parental” al primer grupo y “estilo agresivo controlador de disciplina marento-parental” al

segundo. Posteriormente, se realizó un análisis de Chi cuadrado para ver su asociación con los grupos bajo estudio.

*Tabla 9:* Relación entre los estilos de disciplina marento-parentales y el maltrato

		Estilo marento-parental de disciplina		Total
		Democrático	Agresivo-Controlador	
Grupo	MNM	56.9%	20%	50%
	MM	43.1%	80%	50%

Se observa que el 56.9% de las mujeres que reflejan haber tenido un estilo democrático de disciplina marento-parental no fueron maltratadas en la adultez, en cambio, el 80% de quienes recibieron una disciplina agresiva controladora sí la sufrieron, resultando estas diferencias estadísticamente significativas ( $\chi^2=6.646$  y  $p=0.01$ ).

De esta forma, se termina de confirmar la segunda parte de la primera hipótesis, respecto a que las estrategias de disciplina marento-parental que incluyen agresión física y psicológica muestran diferencias significativas entre los dos grupos.

Para profundizar en qué aspectos de la violencia de género en la adolescencia y en la adultez impactan estos estilos de disciplina se realizaron nuevas pruebas U de Mann Whitney sobre la victimización en esas etapas vitales.



*Tabla 10:* Relación entre los estilos de disciplina marento–parental y la victimización física y psicológica en la adolescencia y la adultez

Contexto	Variable	Estilo marento–parental de disciplina	n	Rango promedio	Suma de rangos	U	p
<b>Primeras Relaciones Sentimentales (Dating)</b>	Victimización	Democrático	46	12.97	555.00	20.700	.651
	Física Leve	Agresivo Controlador	9	14.07	685.00		
	Victimización	Democrático	46	13.55	527.00	103.500	.314
	Física Grave	Agresivo Controlador	9	16.66	713.00		
	Victimización	Democrático	46	18.55	577.50	226.500	<u>.025*</u>
	Psicológica	Agresivo Controlador	9	26.00	1143.00		
<b>Pareja Adulta Consolidada</b>	Victimización	Democrático	40	14.23	998.50	278.500	<u>.027*</u>
	Física	Agresivo Controlador	40	19.84	1441.50		
	Victimización	Democrático	40	25.71	1345.50	349.500	<u>.006*</u>
	Psicológica Sutil	Agresivo Controlador	40	38.62	2494.50		
<b>Diferencias significativas (p&lt;0.05)</b>							

Al observar la influencia de los estilos marento–parentales sobre las relaciones de pareja en la adolescencia y en la adultez se evidencia que existen diferencias significativas entre ambos estilos de disciplina. Efectivamente, un estilo agresivo controlador explica mejor la victimización psicológica en las primeras relaciones sentimentales (adolescencia) ( $p < 0.05$ ) y tanto la victimización física ( $p < 0.05$ ) como la psicológica sutil ( $p < 0.01$ ) en la pareja adulta consolidada, constituyendo entonces un claro factor de riesgo para la violencia de género.

## 2.1 Infancia–contexto escolar: bullying

Entre la victimización por situaciones de bullying y agresiones en dicha situación existe una alta correlación positiva ( $\rho = .65$  y  $p < 0.001$ ), mostrando que cuanto más se victimizaba la mujer en el contexto escolar, más agredía también, y viceversa.

Para ver la influencia de estas situaciones sobre la victimización física y psicológica durante la adolescencia y la adultez se realizaron nuevos análisis de regresión. En ningún caso resultó significativo desde un punto de vista estadístico por lo que puede considerarse que el bullying no es un factor de riesgo para la violencia de género en la adultez.

Finalmente, cabe indagar si haber sido victimizada en la adolescencia constituye un factor de riesgo para serlo en la adultez.

*Tabla 11:* Relación entre la victimización en las primeras relaciones de pareja y la victimización en la pareja adulta consolidada.

Rho de Spearman		Victimización Física Leve Adolescencia	Victimización Física Grave Adolescencia	Victimización Psicológica Adolescencia
<b>Victimización Física Adultez</b>	Coeficiente Correlación	.702	.638	.426
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.001
	N	55	55	55
<b>Victimización Psicológica Sutil Adultez</b>	Coeficiente Correlación	.444	.514	.361
	Sig. (bilateral)	.001	.000	.007
	N	55	55	55

Si bien existen fuertes correlaciones entre la victimización tanto física como psicológica en la adolescencia con la victimización física y psicológica sutil en la pareja adulta es necesario considerar los siguientes datos que relativizan tales vínculos.

En cuanto a la duración de la relación adolescente no violenta, un 42,5% no tuvo ninguna y el resto permaneció entre dos semanas y algo más de un año en la misma. En cambio, entre quienes tuvieron una pareja adolescente

violenta, un 93% permaneció en la misma entre 11 y más de 40 años por lo que este grupo de personas estaría respondiendo en cuanto a la adolescencia y respecto de la adultez sobre la misma pareja violenta.

En cuanto a la pareja adulta casi la mitad, un 47,5% de las mujeres, permaneció en el vínculo durante más de 20 años y el resto por menos tiempo (menos de un año: 3,8%, entre 1 y 5 años: 10%, entre 5 y 10 años: 8,8% y entre 10 y 20 años: 28,8%).

Al distinguir entre ambos grupos, si bien un 62,5% de las mujeres maltratadas no tuvieron parejas violentas durante la adolescencia (por lo que no respondieron a los reactivos que referían a las mismas), del 37,5% que sí la tuvo una amplia mayoría (93%) permaneció en el vínculo por más de 11 años.

Es decir, si bien no hay mujeres no maltratadas que hayan tenido una relación violenta en la adolescencia no se puede atribuir una influencia determinante a la misma porque en muchos casos se trata de idéntica relación en la vida adulta.

En síntesis, se pueden considerar como principales factores de riesgo: la agresión física y la agresión psicológica de la madre hacia el padre respecto a victimización física leve en la adolescencia; la violencia física del padre hacia la madre respecto a la victimización psicológica sutil en la adultez, una disciplina marento-parental agresiva controladora respecto al maltrato en la adultez y

más específicamente respecto de la victimización psicológica en la adolescencia y tanto la victimización física como la psicológica sutil en la pareja adulta consolidada. Finalmente, y con los recaudos ya explicitados, la victimización tanto física (leve y grave) como psicológica en la adolescencia respecto a la victimización física y psicológica sutil en la pareja adulta.

Estos vínculos se explicitan en el siguiente diagrama:

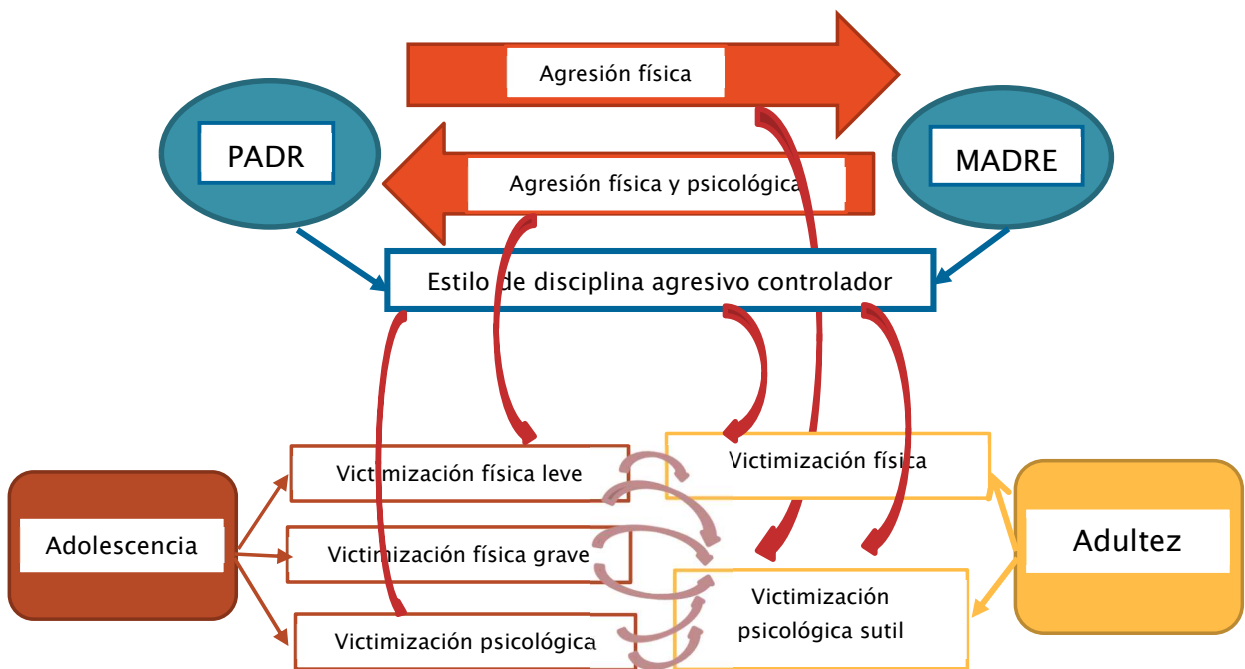


Figura 1: Factores de riesgo para la violencia de género en el transcurso de la vida.

## 5.2 Resultados del análisis cualitativo: complejidad de la violencia de género en entornos de intimidad afectiva

Los resultados que responden al objetivo 3 son los siguientes:

### A) Análisis categorial descriptivo

A continuación, se presenta el esquema de categorías y subcategorías surgidas de la codificación de los discursos de las participantes y en los párrafos que le siguen, se vuelcan las frases de las participantes que fueron incluidas en dicha codificación. El enfoque que articula esta parte del trabajo es la Teoría Fundamentada TF, *Grounded Theory* en inglés (Strauss y Corbin, 1998), un método inductivo que permite desarrollar modelos teóricos a partir de la inmersión en los datos que aportan las participantes (esto es selección, codificación y análisis). Permite aproximarse a la realidad de una forma diferente ya que incide en el desarrollo de las teorías más que en probar una teoría determinada. La persona que investiga tiene un papel fundamental, en palabras de los autores “en la forma de pensar la realidad y de estudiarla” (Strauss y Corbin, 1998).

La estructuración seguida en el análisis del discurso responde a estas categorías:

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS
	MODELOS PARENTALES	Abandono paterno
		Adicciones parentales,

SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO E INCORPORACIÓN DE MODELOS EN LA INFANCIA		violencia y secretos
	EDUCACIÓN	Educación sexista: división de tareas, roles y estereotipos de género
		Ser para otros: el cuidado
	VIOLENCIA EN LA INFANCIA	Violencia intrafamiliar en la infancia
Violencia escolar en la infancia		
PERPETUACIÓN DE LA VIOLENCIA/VICTIMIZACIÓN DESDE LA ADOLESCENCIA A LA ADULTEZ	VIOLENCIA EN LA PAREJA (ADOLESCENCIA Y ADULTEZ)	Violencia psicológica, culpabilidad y disminución de la autoestima.
		Violencia sexual y física
		Comienzo de las agresiones en la pareja
		Aumento de la agresión
	ASIMETRÍA DE PODER: SISTEMA PATRIARCAL	Masculinidad como dominio
		Aislamiento social generado por la pareja
		Aventuras amorosas e infidelidad de la pareja
	LA NEGACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA	Adicciones de la pareja como justificación de la violencia
		Consciencia tardía de la violencia: negación
	LOS OBSTÁCULOS PARA SALIR DEL CICLO DE LA VIOLENCIA	Agotamiento Psicológico
		Falta de apoyo social familiar
		Modelo de familia tradicional
	LAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO ANTE LA VIOLENCIA	Afrontamiento conductual: irse o denunciar como defensa
		Afrontamiento cognitivo: razonar como defensa.
		Afrontamiento imitativo: ponerse a la par como defensa.
Afrontamiento evitativo: sumisión como defensa.		
Explicaciones sobre las propias actitudes pasivas		
EL PRESENTE CON LAS SOMBAS DEL PASADO	LA RECUPERACIÓN Y LAS SECUELAS	Apoyo de los hijos
		Violencia económica, emocional e instrumentalización de hijas e hijos como consecuencias actuales
	Resiliencia	

## 1) SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO E INCORPORACIÓN DE MODELOS EN LA INFANCIA

### a) Modelos parentales.

#### a.1. Abandono paterno

*“Él desapareció”* (44 años. Convive con su nueva pareja y sus hijos de 19 y 15 años. Suele trabajar en hostelería, pero en este momento está desempleada)

*“Mi padre se arruinó en los negocios y tuvo que emigrar, quedándose mi madre sola al cuidado de los tres hijos, y amparada económicamente por su familia. Un caos”* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad)

*“¡Eso no era un padre!”* (36 años. Convive con su hija de 14 años y sus hijos de 12 y de 10. Actualmente desempleada)

*“Mi padre se fue cuando yo era pequeña. Dio mala vida a mi madre y nos abandonó”.* (36 años. Divorciada. Convive con sus hijos)

*“Que mi padre conoció a otra mujer y abandonó a mi madre, dejándola hundida”* (47 años. Convive con sus hijos de 18 y 7 años y con su madre. Emprendedora social).

*“Mi padre pasaba de todo. Era camionero, y estaba de viaje y borracho”* (56 años. Convive con su hija de 33 y sus hijos de 36 y 23 años. "Cuido de mi madre y de mi hermana con discapacidad")

Varias participantes relatan no sólo el abandono del padre sino el estado de indefensión en que quedó su madre. Se puede apreciar cómo son ellas las que se ocupan de la crianza mientras los padres se mantienen al margen.

#### a.2. Adicciones parentales, violencia y secretos

*“Mi madre era alcohólica. Yo nunca me portaba mal. Nunca me tuvieron*

*que castigar por nada, pero por ejemplo mi madre a mi hermana sí le pegó. Mi padre me ha agredido en bastantes menos ocasiones que mi madre, pero siempre lo hacía con más violencia. Mi madre siempre nos estaba amenazando con contarle todo a mi padre. A veces lo hacía. Siempre pensé que mi padre era mi enemigo. Sin embargo, ha tenido muchos más gestos de cariño que mi madre.”* (40 años. Convive con sus hijas e hijo adolescentes y su yerno. Presidenta de una ONG.)

*“Mi padre bebía todos los días, nunca pegó a mi madre porque sabía defenderse. A su primera mujer sí la golpeaba, y era hermana de mi madre, su segunda mujer.”* (44 años. Convive con su nueva pareja y sus hijos de 19 y 15 años. Suele trabajar en hostelería, pero en este momento está desempleada.)

*“Mi madre decía que era una desgraciada. Pensaba que mi padre iba a matarla. Antes de casarse, mi madre vivía en Madrid. Padre alcohólico. Mi madre siempre decía “De las cosas que pasan en casa no se habla”.* (55 años. Vive sola. Ama de casa.)

*“Mi padre pasaba de todo. Era camionero, y estaba de viaje y borracho”* (56 años. Convive con su hija de 33 y sus hijos de 36 y 23 años. "Cuido de mi madre y de mi hermana con discapacidad")

*“Sí, por otros motivos, cuando mi padre bebía encontraba algún tema.”* (56 años. Convive con su hija de 33 y sus hijos de 36 y 23 años. "Cuido de mi madre y de mi hermana con discapacidad").

Varias participantes establecen una relación entre el alcohol y la violencia. En muchos casos el adicto es el padre. Destaca la vivencia de las niñas en estas situaciones, los mandatos de silencio ante sus vivencias y los chantajes emocionales (amenazando con la reacción violenta del padre) por parte de las madres como estrategia para conseguir obediencia.

## **b) Educación**

### **b.1. Educación sexista: división de tareas, roles y estereotipos de género.**

*“Mi madre era y es buena madre, mi padre un machista dictador, con la separación de mis padres no he vuelto a verlo”* (31 años. Vive con su



hijo de 4 años. Trabaja como auxiliar sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio)

{con mi padre] *“Siempre era imponer su voluntad, y entonces yo callaba y aceptaba o lloraba porque no lo entendía”*(40 años. Convive con compañeros de piso. Estudia grado medio de FP, Técnico en emergencias sanitarias)

“Él {padre] *pretendía educarme”*,(40 años. Convive con sus hijas e hijo adolescentes y su yerno. Presidenta de una ONG)

*“Mi madre siempre nos estaba amenazando con contarle todo a mi padre. A veces lo hacía. Siempre pensé que mi padre era mi enemigo. Sin embargo, ha tenido muchos más gestos de cariño que mi madre.”*(40 años. Convive con sus hijas e hijo adolescentes y su yerno. Presidenta de una ONG)

*“Mi madre sólo se dedicó a la educación de sus hijas, cómo ser una buena ama de casa. Del resto se encargaba mi padre “.* (45 años. En trámite de divorcio. Convive con su hija de 22 y su hijo de 24. Técnico administrativo)

*“Las normas estaban establecidas. No me dejaron estudiar, tenía la obligación de cuidar de la casa y de mis hermanos. No me dejaban jugar, tenía que cuidar de los más pequeños. Mi madre una mujer de su casa. Padre abierto, de izquierdas y muy social. Me enseñó a leer en la adolescencia. Leía las novelas de mi padre, pero mi madre no me dejaba leer. Mi padre tenía una gran personalidad.”*(54 años. Vive con su madre. Coordina una asociación de mujeres. No tiene trabajo remunerado)

*“Mi padre y mi madre se querían mucho, pero sí es cierto que él, era la autoridad y que de alguna manera ella tenía que servirle cuando él estaba en casa. Su obligación: tener la comida a punto, la ropa lista, la casa limpia... periódico y zapatillas. Pero por entonces eso era lo normal. La que ayudaba en casa era yo, mis hermanos no hacían ni su cama, eso era "de mujeres" (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa)*

*“Murió mi madre de cáncer de mama cuando cumplí los 16 años. A los 4 días abandoné los estudios para estar en casa.”*(54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4º de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado)

*“Mi hermano pequeño tiene una discapacidad intelectual. Mis padres se volcaron en él. Yo era un poco la "niña perfecta" Me iba bien en el*

*colegio, sacaba muy buenas notas. Yo nunca necesitaba nada, en todo caso, también cuidaba de mi hermano. Todo en casa giraba alrededor de él.* (32 años. Vive con su pareja. Delineante, actualmente desempleada)

Las participantes describen un entorno familiar en el que la madre se ocupa del cuidado de la casa y de las criaturas y enseña a las niñas a hacer lo mismo. En algunos casos estudiar se reserva para los varones. La figura de autoridad es el padre, ausente en algunos casos, imponiendo su voluntad con violencia en otros. El espacio público, también en lo cultural corresponde a los varones. En algunos relatos las participantes narran cómo priorizan el cuidado sobre su desarrollo profesional.

## **b.2. Ser para otros: el cuidado**

*“Yo nunca necesitaba nada, en todo caso, también cuidaba de mi hermano. Todo en casa giraba alrededor de él.”* (32 años. Vive con su pareja.)

*“La enfermedad de mi abuela, hizo que mis abuelos vinieran a vivir a la casa para que los cuidemos”* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo)

*“No me dejaron estudiar, tenía la obligación de cuidar de la casa y de mis hermanos.”* (54 años. Vive con su madre. Coordina una asociación de mujeres. No tiene trabajo remunerado)

*“En mi caso mi pareja tenía muchos problemas. De joven había consumido cocaína, cuando yo lo conocí bebía muy a menudo, hasta que se convirtió en alcohólico, aunque nunca se trató. Además, tenía mucha tendencia a la depresión y a los cambios de humor.”* (37 años. Jefa de Departamento de producción de fábrica.)-

*“Yo quiero salir de todo esto y vivir tranquila y feliz con mi hija que es toda mi vida.”* (48 años. Convive con su hija de 4. Está desempleada.)

*“Me encuentro en un cajón sin salida con mi hijo que necesita muchos cuidados permanentes diarios, que me limitan e imposibilitan avanzar*

*en mi vida personal* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad".)

*"No [me separaba], por temor a que me agrediera y porque pensé que iba a ser peor para mi hija"* (67 años. Vive sola. Ama de casa)

Varias participantes relatan cómo el cuidado está en el centro de sus vidas. Se las educa para cuidar por encima de todo.

### c) Violencia en la infancia

#### c.1. Violencia intrafamiliar en la infancia

*"La violencia la ejercían los dos contra mi hermano pequeño y sobre mí, tanto física como psicológicamente"* (50 años. Vive con su pareja y sus dos hijos de 20 y 22 años. Auxiliar de enfermería.)

*"Dejaron de pegarme a los 18 años porque les hice frente verbalmente"* (50 años. Vive con su pareja y sus dos hijos de 20 y 22 años. Auxiliar de enfermería)

*"Nunca he presenciado gritos, pero sí he advertido palabras insultantes por ambas partes"* (45 años. Vive con sus hijos de 10 y 17 años. Trabaja y estudia un ciclo superior)

*"Mi padre bebía todos los días, nunca pegó a mi madre porque sabía defenderse. A su primera mujer sí la golpeaba, y era hermana de mi madre, su segunda mujer."* (44 años. Convive con su nueva pareja y sus hijos de 19 y 15 años. Suele trabajar en hostelería, pero en este momento está desempleada)

*"La violencia en casa fue adquiriendo mayor hostilidad, era más explícita entre mi padre y mi madre. Era de mi padre hacia mi madre"* (35 años, Convive con su madre. Orientadora (actualmente desempleada).

*"Mi hermana mayor se separó, también había violencia en su matrimonio, y mis sobrinos se vinieron a casa de los abuelos"* (44 años. Convive con su nueva pareja y sus hijos de 19 y 15 años. Suele trabajar en hostelería, pero en este momento está desempleada.)

*"Mi madre decía que era una desgraciada".* (55 años. Vive sola. Ama de casa)

*"Nunca me portaba mal. Nunca me tuvieron que castigar por nada, pero, por ejemplo, mi madre a mi hermana sí le pegaba"* (40 años. Convive con sus hijas e hijo adolescentes y su yerno. Presidenta de una ONG)

*“Mi padre me ha agredido en bastantes menos ocasiones que mi madre, pero siempre lo hacía con más violencia”.* (45 años. En trámite de divorcio. Convive con su hija de 22 y su hijo de 24. Técnico administrativo)

*“Mis padres se separaron y las demandas judiciales pleitos y demandas de mi padre”*(35 años, Convive con su madre. Orientadora (actualmente desempleada)

*“Mi madre dejó para siempre a mi padre”*(37 años. Funcionaria del SAS. Vive sola.)

*“Separación complicada de mis padres. Empiezo la relación con mi ex-pareja”*(40 años. Convive con su hija de 3 años. Profesora)

*“Sufrí malos tratos desde los 18 años. Mi madre dejó la bebida. Murió la mujer de mi padre, la única persona con sentido común en mi familia.”*(40 años. Convive con sus hijas e hijo adolescentes y su yerno. Presidenta de una ONG)

*“Existían diferencias tanto a nivel económico como político entre las familias. La de mi madre ahorradora, trabajadora y conservadora. La familia de mi padre liberal. Las abuelas maternas no aceptaban los excesos de mi padre en gastos y observar la vida de trabajo y ahorro de mi madre “.* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad")

*“Tuvimos que irnos de la casa de mis padres con mi madre”*(37 años. Funcionaria del SAS. Vive sola)

Varias participantes relatan las situaciones de violencia que vivían en sus casas en la infancia y también en la adolescencia. Violencia directa psicológica o física pero también indirecta, hacia hermanos o entre los padres.

## **c.2. Violencia escolar en la infancia**

*“Una vez me pegó una monja [de la escuela] y me insultó”*(45 años. Vive con sus hijos de 10 y 17 años. Trabaja y estudia un ciclo superior)

*“Esta experiencia (bullying) ocurrió de 3 a 6 años. Mi madre nos cambió de colegio a mi hermana y a mí, porque se enteró de que le pegaban a mi hermana y la humillaban, y yo no quería ir al colegio porque me humillaba la monja delante de las otras niñas”*(54 años. Vive sola. Está

preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4º de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado)

Dos participantes comentaron experiencias de violencia en la escuela, no sólo de otros niños sino de también de parte de figuras de autoridad.

## 2) PERPETUACIÓN DE LA VIOLENCIA/VICTIMIZACIÓN DESDE LA ADOLESCENCIA A LA ADULTEZ

### a) Violencia en la pareja (adolescencia y adultez)

#### a.1. Violencia psicológica, culpabilidad y disminución de la autoestima.

*"La relación con mi novio no era de violencia física, sino psicológica (me humillaba). Ahora creo que siempre fue alcohólico, aunque nunca lo admitió. Nuestra relación tuvo muchas interrupciones, porque de vez en cuando él decía que no estaba seguro y me dejaba. Luego volvía siempre pidiendo perdón y arrepentido. Era muy celoso, me hacía sentir muy culpable siempre, muy insegura y poca cosa".* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4º de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado)

[la agresión comenzó] *"Desde el principio. Era mi amigo de la infancia: estaba con él 5 años antes de comenzar la relación"* (45 años. En trámite de divorcio. Convive con su hija de 22 y su hijo de 24. Técnico administrativo)

*"Primero fueron los abusos psicológicos, en otro momento laboral, y económicos"* (54 años. Convive con su hija de 25 años. Actualmente desempleada "el empleo que tenía desde siempre ha sido uno de los que se han destruido" (crisis de 2011))

*"Sí, porque me había agredido, me amenazó con un cuchillo. Pasé mucho miedo, temí que nos hiciera daño a mí o a mis hijos."* (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa.)

*"Intentando razonar, pero no funcionaba. le daba la vuelta siempre y yo acababa confundida y culpable. me iba volviendo más insegura."* (23 años. Ahora vive con sus padres. Periodista) (actualmente en paro).

*"Con enfados y chantajes emocionales"* (35 años, Convive con su madre. Orientadora (actualmente desempleada)

*"Porque no tuve tiempo, no reaccioné"* (36 años. Convive con su hija de

14 años y sus hijos de 12 y de 10. Actualmente desempleada.)

*"Porque le da la vuelta y me echa las culpas"* (56 años. Convive con su hija de 33 y sus hijos de 36 y 23 años. "Cuido de mi madre y de mi hermana con discapacidad")

*"En todo momento han sido agresiones psicológicas"* (45 años. Vive con sus hijos de 10 y 17 años. Trabaja y estudia un ciclo superior.)

*"Él dormía en el centro de la cama y yo en la parte que dejaba libre: tenía que ser boca arriba y sin molestarle; [---] sus celos aumentaron, de manera que montaba el número cuando quedábamos con los amigos, amenazaba con pegar a quien se me acercaba, me humillaba, y decía que era por mi culpa"* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo).

*"Considero que él pretendía quedar por encima. Sentirse y demostrarse que era mejor que yo, incluso llegando a hacerme creer que tenía problemas de estabilidad mental. Yo pensaba que me estaba volviendo loca."* (23 años. Ahora vive con sus padres. Periodista (actualmente en paro)

*"A él no le interesaba razonar conmigo, lo que buscaba es que me sintiera mal. Le molestaba verme feliz"* (40 años. Convive con su hija de 3 años. Profesora.)

*"Aún me siento culpable y responsable de todo"* (45 años. En trámite de divorcio. Convive con su hija de 22 y su hijo de 24. Técnico administrativo.)

*"La relación con mi novio no era de violencia física, sino psicológica. Me humillaba".* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4º de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado).

*"... todo era culpa mía. Incluso mis hijos al principio me culpaban a mí, "pobre papá", es que yo era demasiado exigente, y siempre estaba triste, por lo tanto, él tenía derecho a empezar una relación con otra mujer. Lo que más me dolía era no tener al menos el apoyo de mis hijos. Con el tiempo esto ha ido cambiando un poco."* (59 años. Vive sola. Profesora, baja por problemas en la voz. Ahora me sigo formando en todas esas cosas que siempre he querido hacer" Pensionista).

*"Me maltrató psicológicamente más de lo humanamente soportable con mi hijo discapacitado"* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad")

*“Me refiero a violencia psicológica: imponer con amenazas verbales, ropa, mi actitud, mi ignorancia, etc.”*(45 años. Vive con sus hijos de 10 y 17 años. Trabaja y estudia un ciclo superior)

Las participantes indican en sus relatos cómo la violencia psicológica presente en ocasiones desde la adolescencia, unida a la creencia de estar destinados a estar juntos (en el caso de relaciones de maltrato que se perpetúan hasta la adultez) se va afianzando cuando aparece el sentimiento de culpa en las chicas y las mujeres, la creencia de que ellas son las responsables de lo que pasa. La violencia psicológica sutil o perversa tiene un papel importante en la sensación de confusión que fortalece aún más la interiorización de la culpa. Se dan situaciones de dominio que llegan al sadismo, unido a la situación de vulnerabilidad y a la indefensión aprendida refuerzan el esquema dominio/sumisión. En los relatos están también presentes el chantaje emocional, la manipulación perversa, la instrumentalización de los hijos e hijas para causar daño emocional y psicológico.

#### **a.2. Violencia sexual y física**

*“Violaciones, tríos sexuales impuestos, intentos de suicidio, abortos (obligada)”* (55 años. Vive sola. Ama de casa.)

*“A los 2 o 3 meses [de salir]. Fue una violación.”*(54 años. Vive sola. Logopeda y psicopedagoga.)

*“Durante muchos años, no me agredió. En la adolescencia nunca, pero me obligaba a verle tener relaciones con otras mujeres”* (36 años. Convive con su hija de 14 años y sus hijos de 12 y de 10. Actualmente desempleada.)

*“Maltrato físico y psíquico, traslado a casa de acogida”* (39 años. Convive con sus hijos de 21, 18 y 4 años. Auxiliar administrativo)

*“Un día, sin más, quiso matarme.”* (36 años. Convive con su hija de 14 años y sus hijos de 12 y de 10. Actualmente desempleada.)

*“Me quería matar. Casi me asfixia.”*, (40 años. Convive con sus hijas e hijo adolescentes y su yerno. Presidenta de una ONG.)

*“me había agredido y me amenazó con un cuchillo “.* (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa)

*“me había pegado y tenía miedo de que me volviera a pegar.”* (35 años, Convive con su madre. Orientadora (actualmente desempleada). )–

*“Él dormía en el centro de la cama y [...] si flexionaba las piernas él se levantaba y me pegaba un tirón para que las pusiera derechas, aunque yo estuviera durmiendo. Otra cosa es que dejó de pegarme porque se notaba, y mi padre trabajaba en fiscalía; todo empezó cuando acudí al médico tras una paliza, y enviaron el parte de lesiones, mi padre se enteró“.* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo)

*“Me deja embarazada para forzar la boda. Me oculta su pasado. Quería que tuviera una niña, y me viola para conseguir volver a dejarme embarazada, a pesar de que mis embarazos son de alto riesgo.”* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo)

*“Abusos sexuales por el padre de una amiga (entre los 10 y los 13 años). era el padre de “mi amor platónico”* (55 años. Vive sola. Ama de casa)

*“Me viola un amigo. Conozco a mi ex-pareja. Muere mi padre, me quedo con mi madre.”* (55 años. Vive sola. Ama de casa)

Violencia física que puede llegar a ser extrema como intentos de homicidio y palizas y amenazas hasta abusos sexuales y violaciones son la manera que tienen las participantes para describir el vínculo que tenían con sus parejas.

### a.3. Comienzo de las agresiones en la pareja



*“Al principio de la relación”* (23 años. Ahora vive con sus padres. Periodista (actualmente en paro).

*“Durante el noviazgo”* (31 años. Divorciada. Vive "sola con mis hijos". Ama de casa.)

*“Durante el noviazgo, al comenzar la convivencia y al nacer la primera criatura”* (31 años. Vive con su hijo de 4 años. Trabaja como auxiliar sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio.)

*“Durante el noviazgo”* (32 años. Vive con su pareja. Delineante, actualmente desempleada.)

*“Durante el noviazgo. Al comenzar la convivencia, y a los 4 años de la relación”* (32 años. Convive con compañeras de piso. Actualmente desempleada.)

*“En otro momento. Al tener relaciones sexuales completas”* (35 años, Convive con su madre. Orientadora (actualmente desempleada).)

*“Durante el noviazgo”* (36 años. Convive con su hija de 14 años y sus hijos de 12 y de 10. Actualmente desempleada.)

*“Durante el noviazgo”* (36 años. Divorciada. Convive con sus hijos)

*“Al comienzo de la convivencia”* (37 años. Jefa de Departamento de producción de fábrica.)

*“Durante el noviazgo”* (37 años, teleoperadora, convive con su hija y su hijo de 4 y 6 años. Teleoperadora.)

*“Al comienzo de la convivencia”* (40 años. Convive con su hija de 3 años. Profesora)

*“Al principio de la relación”* (40 años. Convive con sus hijas e hijo adolescentes y su yerno. Presidenta de una ONG.)

*“Al comienzo de la convivencia”* (41 años. Vive sola. Limpiadora.)

*“Durante el noviazgo”* (41 años. Vive con su hija de 11, su hijo de 14 y su madre. Desempleada.)

*“Después del segundo hijo. Cuando mi hijo pequeño tenía un año.”* (44 años. Convive con su nueva pareja y sus hijos de 19 y 15 años. Suele trabajar en hostelería, pero en este momento está desempleada.)

*“En otro momento, Cuando inicié mi primera relación (adolescente)”* (45 años. En trámite de divorcio. Convive con su hija de 22 y su hijo de 24. Técnico administrativo.)

*“Durante el noviazgo”* (45 años. Vive con sus hijos de 10 y 17 años.

Trabaja y estudia un ciclo superior.)

*“Al principio de la relación”* (47 años. Vive sola. Trabaja en hostelería.)

*“Al comienzo de la convivencia, cuando le diagnosticaron su enfermedad.”* (47 años. Convive con sus hijos de 18 y 7 años y con su madre. Emprendedora social)

*“Al principio de la relación, durante el noviazgo”* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo.)

*“Durante el noviazgo”* (50 años. Vive con su pareja y sus dos hijos de 20 y 22 años. Auxiliar de enfermería.)

*“Al comienzo de la convivencia”* (51 años. Convive con su hermano. Está desempleada.)

*“Cuando me quedé embarazada”* (52 años. Vive sola. Profesora.)

*“Durante el noviazgo”* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4º de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado.)

*“Al principio de la relación”* (54 años. Vive con su madre. Coordina una asociación de mujeres. No tiene trabajo remunerado.)

*“Cuando mi hija tenía 4 años”* (54 años. Vive sola. Logopeda y psicopedagoga.)

*“Al principio de la relación”* (55 años. Vive sola. Ama de casa.)

*“Al nacer mi hijo discapacitado. En el bautizo de los niños”* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad".)

*“Al comienzo de la convivencia”* (56 años. Convive con su hija de 33 y sus hijos de 36 y 23 años. "Cuido de mi madre y de mi hermana con discapacidad".)

*“Cuando aprobé las oposiciones y comencé a trabajar fuera de casa”* (59 años. Vive sola. Profesora, baja por problemas en la voz. "Ahora me sigo formando en todas esas cosas que siempre he querido hacer" Pensionista.)

*“Al comienzo de la convivencia”* (60 años. Convive con su hija de 27 años. Pensionista.)

*“Al comienzo de la convivencia”* (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa.)

*“Al nacer la segunda criatura”* ((no indica su edad). Vive sola. Desempleada.)

*“A los 5 o 6 meses. En la convivencia, cuando me aisló, ya era más intenso.”* (31 años. Vive con su hijo de 4 años. Trabaja como auxiliar sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio)

*“Cuando me casé”* (56 años. Convive con su hija de 33 y sus hijos de 36 y 23 años. "Cuido de mi madre y de mi hermana con discapacidad").

Si bien varias señalan que las agresiones comenzaron ya desde el principio de la relación o durante el noviazgo, otras marcan que el inicio coincidió con las denominadas crisis vitales (boda o convivencia, nacimiento de un hijo, embarazo, muerte de familiar directo).

#### **a.4. Aumento de la agresión**

*“Sí, aumentó después de una reconciliación y también por otros motivos. Los últimos meses de relación poco antes de la ruptura definitiva fueron horribles.”* (23 años. Ahora vive con sus padres. Periodista (actualmente en paro).)

*“Sí, tras el nacimiento de la primera criatura”* (23 años. Ahora vive con sus padres. Periodista (actualmente en paro).)

*“Sí, durante el primer embarazo, después del nacimiento de la primera criatura y también cuando veía que me iba o no le hablaba.”* (31 años. Vive con su hijo de 4 años. Trabaja como auxiliar sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio.)

*“Sí, cada vez que se me acerca alguien dentro del grupo o alguna actividad a la que vamos juntos, cada vez que cuentan conmigo para algo y no con él. Lo peor ha sido cuando me han concedido el piso. No me deja vivir, dice que es suyo, que si no fuera por él no lo tendría y que no me lo merezco”* (32 años. Vive con su pareja. Delineante, actualmente desempleada.)

*“Sí, tras el nacimiento de la primera criatura”* (32 años. Convive con compañeras de piso. Actualmente desempleada.)

*“Sí, tras la muerte de su padre”* (35 años, Convive con su madre. Orientadora (actualmente desempleada).)

*“Sí, un día, sin más quiso matarme”* (36 años. Convive con su hija de 14 años y sus hijos de 12 y de 10. Actualmente desempleada.)

*“Sí, tras el nacimiento de la primera criatura. Cuando nacieron los niños se desentendió mucho más.”* (36 años. Divorciada. Convive con sus hijos.)

*“Sí, después de una reconciliación”* (37 años. Funcionaria del SAS. Vive sola.)

*“Sí, después de una reconciliación”* (37 años, teleoperadora, convive con su hija y su hijo de 4 y 6 años. Teleoperadora.)

*“Sí, después de una reconciliación y durante el primer embarazo.”* (40 años. Convive con su hija de 3 años. Profesora.)

*“Sí, después de una reconciliación”* (41 años. Vive sola. Limpiadora.)

*“Sí, todas las agresiones fueron en los últimos cinco años cuando ya tenía a mis dos hijos.”* (44 años. Convive con su nueva pareja y sus hijos de 19 y 15 años. Suele trabajar en hostelería, pero en este momento está desempleada.)

*“Sí, después del nacimiento de la primera criatura y al morir mi padre.”* (45 años. En trámites de divorcio. Convive con su hija de 22 y su hijo de 24. Técnico administrativo.)

*“Sí, tras el nacimiento de la primera criatura”* (45 años. Vive con sus hijos de 10 y 17 años. Trabaja y estudia un ciclo superior.)

*“Sí, después de una reconciliación”* (47 años. Vive sola. Trabaja en hostelería.)

*“Sí, después de las reconciliaciones. Las tensiones, cada vez mayores empeoraban la situación.”* (48 años. Convive con su hija de 4. Está desempleada.)

*“Sí, cuando nos fuimos a vivir solos”* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo.)

*“Sí, durante el primer embarazo”* (52 años. Vive sola. Profesora.)

*“Sí, cuando le dije que quería separarme de él”* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4º de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado.)

*“Sí, cuando se fue a otro país por motivos laborales. Al regresar”* (54

años. Vive sola. Logopeda y psicopedagoga.)

*“Sí, a los ocho años de relación, que vino a vivir conmigo. Cuando no hacía las cosas que él quería (sexo). Empeoró también el último año, tras la denuncia”* (55 años. Vive sola. Ama de casa.)

*“Sí, en situaciones trascendentes que tenía que actuar conmigo y mi hijo. Al tomar decisiones”* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad".)

*“Sí, después de una reconciliación, durante el primer embarazo, después del nacimiento de la primera criatura y también al presentar la denuncia”* (67 años. Vive sola. Ama de casa.)

*“Sí, durante el primer embarazo y con la primera denuncia. La primera agresión fue la noche de bodas.”* (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa.)

*“Sí, al nacer la segunda”* (no indica su edad). Vive sola. Desempleada.)

Gran cantidad de discursos refieren a las reconciliaciones y a los nacimientos de hijos como hitos en los que la agresión se vio incrementada. Situaciones de mayor indefensión de la mujer y de aumento imaginario del poder y posesión sobre ella parecen ser factores que favorecen la intensificación de la violencia.

## **b) Asimetría de poder: sistema patriarcal**

### **b.1. Masculinidad como dominio**

*“Que no sea para nadie”* (31 años. Vive con su hijo de 4 años. Trabaja como auxiliar sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio)

*“Descargar en mí su ira, rabia y frustración por todo lo que le pasa”* (37 años. Jefa de Departamento de producción de fábrica.)

*“Dominarme”*, (40 años. Convive con compañeros de piso. Estudia grado medio de FP, Técnico en emergencias sanitarias.)

*“Someterme, anularme”* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo.)

*“Humillarme”* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto

empresarial. Estudió hasta 4° de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado.)

*"Quedar bien socialmente, dejarme mal con mi familia. Desterrarme con mi hijo. Dejarme sin amigos."* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad".)

*"Descargar su ira"*(40 años. Convive con su hija de 3 años. Profesora)

*"Considero que él pretendía quedar por encima. Sentirse y demostrarse que era mejor que yo, incluso llegando a hacerme creer que tenía problemas de estabilidad mental. Yo pensaba que me estaba volviendo loca."*(23 años. Ahora vive con sus padres. Periodista (actualmente en paro).

*"Se mostraba como si él fuera mi dueño."*(54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4° de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado)

Los diferentes relatos indican relaciones en las que el dominio está presente por parte de los varones. Las mujeres se perciben como posesión que puede ser sometida y destruida. Aparece como libre disposición de objetos.

## **b.2. Aislamiento social generado por la pareja**

*"Quedar bien socialmente, dejarme mal con mi familia. Desterrarme con mi hijo. Dejarme sin amigos."* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad".)

*"Él, era más, no me hablaba, no me hacía caso, se iba con sus padres y me dejaba sola, ¿me entiendes?"*(36 años. Divorciada. Convive con sus hijos)

*"Luego la celosa, cuando nos casamos fui yo porque siempre estaba en los bares y volvía a casa muy tarde."* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4° de biológicas en la universidad pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio".

Actualmente no tiene trabajo remunerado)

*“... amenazaba con pegar a quien se me acercaba, me humillaba, y decía que era por mi culpa. Me aisló completamente”.* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo).}

*“Mis hijos mayores no me miran, no me quieren. Me ha dejado sin amigos”.* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad").

*“En la convivencia, cuando me aisló, ya era más intenso.”* (31 años. Vive con su hijo de 4 años. Trabaja como auxiliar sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio).

Las participantes expresan las estrategias de sus exparejas para desplazarlas de los espacios públicos y dejarlas no sólo sin el apoyo psicológico e instrumental de amistades comunes y familia extensa sino sin una mirada externa que les posibilitara la reflexión sobre lo que estaban viviendo.

### **b.3. Aventuras amorosas e infidelidad de la pareja**

*“Mi marido tuvo una aventura con una empleada suya y estuvo a punto de casarse con ella, o eso decía, cuando mis hijos eran pequeños (12 y 6 años)”* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4º de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado.)

*“... se metió en las drogas y se buscó a otra mujer, y entonces empezó a maltratarme a mí psicológicamente”.* (44 años. Convive con su nueva pareja y sus hijos de 19 y 15 años. Suele trabajar en hostelería, pero en este momento está desempleada.)

*“se había ido con otra pareja”* (no indica su edad. Vive sola. Desempleada).

*“Sí, [me separé] por otros motivos, era infiel.”*(54 años. Vive con su madre. Coordina una asociación de mujeres. No tiene trabajo

remunerado)

*“Sí, [me separé] porque iba con otras mujeres.”* (54 años. Vive sola. Logopeda y psicopedagoga)

*“Sí, [me separé] por una infidelidad”* (59 años. Vive sola. Profesora, baja por problemas en la voz. "Ahora me sigo formando en todas esas cosas que siempre he querido hacer" Pensionista)

Algunas consideran que el estar con otra mujer fue el inicio del maltrato, para otras la infidelidad (y no la violencia) fue el motivo de la separación.

### **c) La negación y la justificación de la violencia**

#### **c.1. Adicciones de la pareja como justificación de la violencia**

*“Era ludópata. Bueno, lo es”* (32 años. Convive con compañeras de piso. Actualmente desempleada.)

*“Ahora creo que siempre fue alcohólico, aunque nunca lo admitió”.* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4º de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado)

*“En mi caso mi pareja tenía muchos problemas. De joven había consumido cocaína, cuando yo lo conocí bebía muy a menudo, hasta que se convirtió en alcohólico, aunque nunca se trató. Además, tenía mucha tendencia a la depresión y a los cambios de humor.”* (37 años. Jefa de Departamento de producción de fábrica.)

*“Aumentaba la violencia, conforme iba aumentando el consumo de alcohol.”* (37 años. Jefa de Departamento de producción de fábrica.)

*“Durante los cinco primeros años todo fue muy bien, hasta que él se metió en las drogas y se buscó a otra mujer, y entonces empezó a maltratarme a mi psicológicamente. A los cuatro años de separación se murió y por fin se acabó todo.”* (44 años. Convive con su nueva pareja y sus hijos de 19 y 15 años. Suele trabajar en hostelería, pero en este momento está desempleada.)

*“Problemas de alcohol”* (44 años. Convive con su nueva pareja y sus



hijos de 19 y 15 años. Suele trabajar en hostelería, pero en este momento está desempleada.)

"[la violencia comenzó] *Al principio de la relación, Por consumo de alcohol*" (47 años. Vive sola. Trabaja en hostelería.)

*"alcohólico, se dormía"* (55 años. Vive sola. Ama de casa.)

[la culpa era de] *"la borrachera"* (56 años. Convive con su hija de 33 y sus hijos de 36 y 23 años. "Cuido de mi madre y de mi hermana con discapacidad".)

En varios casos la explicación que las participantes le dan al inicio y perpetuación de la violencia son las adicciones: alcohol, juego o drogas, justificando en alguna medida su propia elección de pareja.

### **c.2. Consciencia tardía de la violencia: negación**

*"He tardado muchos años en ser consciente de que estaba sufriendo malos tratos psicológicos (30 años)"* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4º de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado)

*"He tardado mucho en darme cuenta, siempre he pensado que era yo la culpable. Todas mis amigas me decían que estaba loca, que me quería mucho. No sabían lo que hoy saben. hoy estoy mucho mejor"* (54 años. Vive sola. Logopeda y psicopedagoga.)

*"Dejando la relación, parándole los pies. He tardado"* (54 años. Vive sola. Logopeda y psicopedagoga.)

*"He tardado mucho tiempo en reconocer que me maltrataba, era perfecto, y todo era culpa mía"* (59 años. Vive sola. Profesora, baja por problemas en la voz. "Ahora me sigo formando en todas esas cosas que siempre he querido hacer" Pensionista).

*"Yo no consideraba que hubiera violencia en ese momento, ahora sé que sí. yo me tenía que vestir como él decía"* (36 años. Convive con su hija de 14 años y sus hijos de 12 y de 10. Actualmente desempleada)

*"Yo no era consciente, hasta que me pegó"* (36 años. Convive con su hija de 14 años y sus hijos de 12 y de 10. Actualmente desempleada).

*"Aunque las comenzaba él, siempre me ha hecho creer que las comenzaba yo, hasta el extremo de que así lo he creído hasta hace*

*menos de un año.*" (40 años. Convive con sus hijas e hijo adolescentes y su yerno. Presidenta de una ONG.)

Varias participantes reconocen haber tardado mucho en darse cuenta de que estaban en una relación violenta. Algunas porque a través de la culpabilización se sentían responsables, otras porque normalizaban la situación que era invisible para el afuera y otras porque recién reconocieron el problema cuando la agresión se volvió física.

#### **d) Los obstáculos para salir del ciclo de la violencia**

##### **d.1. Agotamiento Psicológico**

*"Sí, yo ya no podía más"* (47 años. Convive con sus hijos de 18 y 7 años y con su madre. Emprendedora social.)

*"Al principio, me daban ganas de "entregarme": "es mi cabeza lo que quiere".* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo).

*"No me deja en paz y ya estoy muy agobiada, tengo miedo, pero pienso que son cosas mías."* (32 años. Vive con su pareja. Delineante, actualmente desempleada.)

*"Las discusiones, yo me revelaba siempre en edad adulta, aunque él era tan constante que yo hacía como que lo aceptaba para que me dejara descansar y dormir"* (40 años. Convive con compañeros de piso. Estudia grado medio de FP, Técnico en emergencias sanitarias.)

*"no podía aguantar más".* (56 años. Convive con su hija de 33 y sus hijos de 36 y 23 años. "Cuido de mi madre y de mi hermana con discapacidad")

Las expresiones de agobio y agotamiento psicológico aparecen como un obstáculo para resolver o afrontar la situación. En algún caso, incluso, aparece el ceder o someterse con el sólo objeto de preservar necesidades psicológicas mínimas (descansar o dormir).

## d.2. Falta de apoyo social familiar

*"Buscando ayuda con familiares que no me escucharon"* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad".)

*"Sí, porque me había agredido. Pero mi familia no me apoyaba y siempre volvía"* (52 años. Vive sola. Profesora.)

*"Mis hijos mayores no me miran, no me quieren "*. (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad")

*"Lo que más me dolía era no tener al menos el apoyo de mis hijos. Con el tiempo esto ha ido cambiando un poco."* (59 años. Vive sola. Profesora, baja por problemas en la voz. "Ahora me sigo formando en todas esas cosas que siempre he querido hacer" Pensionista).

*"No [me separaba], porque era el padre de mis hijos. Mi madre me presionaba para que siguiera con él."*(36 años. Divorciada. Convive con sus hijos).

*"Mi hermana mayor sufre malos tratos psicológicos y físicos, pero todo queda en reconciliaciones matrimoniales, aconsejadas incluso"*(54 años. Convive con su hija de 25 años. Actualmente desempleada "el empleo que tenía desde siempre ha sido uno de los que se han destruido" (crisis de 2011)

La falta de apoyo social familiar que incluye tanto el no escuchar a la persona agredida hasta aconsejar la continuidad del vínculo resulta una dificultad importante para poder enfrentar los problemas. Es posible que la familia no sólo busque sostener el modelo de familia tradicional, sino que actúe en reflejo de lo que ellos mismos pasaron y soportaron.

## d.3. Modelo de familia tradicional

*"No [me separaba], por motivos económicos y por mis hijos."*(50 años. Vive con su pareja y sus dos hijos de 20 y 22 años. Auxiliar de

enfermería)

*“No [me separaba], por mi resistencia a destrozarme mi familia y no poder avanzar con mi hijo enfermo”*(55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad".)

*“No [me separaba], porque era el padre de mis hijos. Mi madre me presionaba para que siguiera con él.”*(36 años. Divorciada. Convive con sus hijos).

Los esquemas interiorizados de familia nuclear tradicional judeocristiana como justificación para continuar en la relación maltratante surge como otro obstáculo para salir del conflicto. Se expresa fundamentalmente en el temor a la carencia económica (derivada del reparto de roles tradicional en la familia).

#### **e) Las estrategias de afrontamiento ante la violencia**

##### **e.1. Afrontamiento conductual: irse o denunciar como defensa**

*“La última vez, cuando le denuncié porque trató mal a la niña de un año”* (31 años. Vive con su hijo de 4 años. Trabaja como auxiliar sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio.)

*“Cogí a mis niños y me fui”* (44 años. Convive con su nueva pareja y sus hijos de 19 y 15 años. Suele trabajar en hostelería pero en este momento está desempleada.)

*“Diciendo que no lo permito más y que se vaya”* (47 años. Vive sola. Trabaja en hostelería.)

*“He decidido separarme, irme y luchar con mis hijos, pues ellos me han abierto el camino”* (31 años. Divorciada. Vive "sola con mis hijos". Ama de casa.)

*“Me fui, porque me había agredido y porque no es el mismo. No consiento esta vida para mí y mi hija”*(48 años. Convive con su hija de 4. Está desempleada.)

*“Sí, me fui porque me había agredido”* (51 años. Convive con su hermano. Está desempleada.)

*“Eran otros tiempos, yo me separé hace quince años. Cuando le puse la primera denuncia, la policía le llamó y se lo dijo. Me estaba esperando*

*en casa. Se la retiré. La siguiente denuncia fue la definitiva y, la pena fue arresto domiciliario, con lo cual, mis hijos no se movían de casa para no dejarme sola. Hasta que se fue de casa pasaron meses. Recuerdo ese tiempo con angustia. Pasamos miedo realmente. La tensión se masticaba todos los días”* (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa)

En los relatos aparece como el más efectivo de los afrontamientos, más allá de que todas las participantes parecen haber intentado distintas estrategias para afrontar el problema.

## **e.2. Afrontamiento cognitivo: razonar como defensa.**

*“Imponiendo mi lugar, respeto”* (54 años. Convive con su hija de 25 años. Actualmente desempleada "el empleo que tenía desde siempre ha sido uno de los que se han destruido" (crisis de 2011))

*“Intentaba razonar con él”* (40 años. Convive con su hija de 3 años. Profesora.)

*“Discutiéndole”* (43 años. Vive con su hijo de 22, e hijas de 20 y 13 años. Auxiliar de ayuda a domicilio.)

*“Intentando razonar los problemas”* (45 años. En trámite de divorcio. Convive con su hija de 22 y su hijo de 24. Técnico administrativo).

*“Con palabras”* (47 años. Convive con sus hijos de 18 y 7 años y con su madre. Emprendedora social.)

*“Diciéndole, no tienes razón, es mentira lo que dices y yo valgo mucho”* (50 años. Vive con su pareja y sus dos hijos de 20 y 22 años. Auxiliar de enfermería.)

*“Discutiendo y después alejándome”* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4º de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado.)

*“Razonando con él, pero no es posible. Intentando llegar a acuerdos.”* (59 años. Vive sola. Profesora, baja por problemas en la voz. "Ahora me sigo formando en todas esas cosas que siempre he querido hacer" Pensionista.)

En los discursos de las participantes aparecen claros intentos de salir de

lo netamente emocional y utilizar estrategias reflexivas y racionales para tratar de revertir la situación. Sin embargo, en general, les resultaba inefectivo.

### **e.3. Afrontamiento imitativo: ponerse a la par como defensa.**

*“Parándole las manos, gritando y pegándole yo”* (37 años, teleoperadora, convive con su hija y su hijo de 4 y 6 años. Teleoperadora.)

*“Apartándolo de mí con fuerza. A veces lo golpeaba”* (48 años. Convive con su hija de 4. Está desempleada.)

*“Algunas veces empezaba yo, las menos, para devolvérsela”* (37 años, teleoperadora, convive con su hija y su hijo de 4 y 6 años. Teleoperadora.)

*“Siento enormemente lo ocurrido, y que, en ocasiones, en mi defensa, me puse prácticamente a su altura”* (48 años. Convive con su hija de 4. Está desempleada.)

*“... porque también yo también maltrataba cuando podía. [...] Luego la celosa, cuando nos casamos fui yo porque siempre estaba en los bares y volvía a casa muy tarde”* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4° de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado.)

*“Siempre me enfadaba cuando él se mostraba egoísta pasando de mí”* (54 años. Vive sola. Está preparando un proyecto empresarial. Estudió hasta 4° de biológicas en la universidad, pero lo tuvo que dejar por "problemas en su matrimonio". Actualmente no tiene trabajo remunerado)

Algunas reconocen o bien que iniciaban la agresión o que la utilizaban como defensa. Si bien a algunas parece haberlas empoderado, otras se arrepienten de haber utilizado las mismas reglas con las que no estaban de acuerdo.

### **e.4. Afrontamiento evitativo: sumisión como defensa.**

*“Diciéndole que haga algo, y que me deje en paz”* (36 años. Divorciada.

Convive con sus hijos.)

*“Queriéndome ir, salir de allí”* (37 años. Funcionaria del SAS. Vive sola.)

*“Amenazando con irme”* (40 años. Convive con compañeros de piso. Estudia grado medio de FP, Técnico en emergencias sanitarias.)

*“En ese momento vi que queriendo evitar perder a mis hijos no iba a solucionar nada.”* (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa.)

*“Protegiendo mi cabeza con mis brazos”* (40 años. Convive con sus hijas e hijo adolescentes y su yerno. Presidenta de una ONG.)

*“Callando, procurando no molestarlo, seguir la corriente para que no se perturbe, pidiendo perdón”* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo.)

*“Siguiéndole la corriente, después con pleitos”* (52 años. Vive sola. Profesora.)

*“Porque yo no le pego a nadie”* (54 años. Vive con su madre. Coordina una asociación de mujeres. No tiene trabajo remunerado.)

*“Dejando la relación, parándole los pies. (He tardado)”* (54 años. Vive sola. Logopeda y psicopedagoga.)

*“No protestaba para que se calmara, me protegía con los brazos”* (60 años. Convive con su hija de 27 años. Pensionista.)

*“Contestándole a veces, parándole otras, y aguantándome muchas, intentando no enfadarle.”* (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa.)

*“Como puedo”* ((no indica su edad). Vive sola. Desempleada.)

*“Cuando veía que la situación se estaba perturbando, yo echaba marcha atrás para calmarla”* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo.)

*“Cinco reconciliaciones”* (47 años. Vive sola. Trabaja en hostelería)

Algunas participantes amenazaban con irse para evitar la agresión, otras se sometían para frenar la escalada llegando en algún caso a pedir perdón. Otras se protegían de las agresiones con los brazos (en el caso de violencia física) pero sin protestar. Alguna tomaba conciencia de que su estrategia de evitación no impedía la agresión y otra decidió dejar la relación tras cinco

reconciliaciones.

Callarse, procurar no molestarlo, seguirle la corriente, no protestar, aguantar, intentar no enfadarlo, pedir que la deje en paz parecen ser las acciones evitativas de sumisión más frecuentes utilizadas por estas mujeres.

### **e.5. Explicaciones sobre las propias actitudes pasivas**

*“Porque siempre pienso en mis hijos”* (31 años. Divorciada. Vive "sola con mis hijos". Ama de casa.)

*“Porque es mucho más fuerte que yo y sería peor para mí”* (37 años. Jefa de Departamento de producción de fábrica.)

*“por miedo, me quedo paralizada”* (55 años. Vive sola. Ama de casa.)

*“No puedo con su fuerza. Si me enfrentaba o le decía algo, era peor. Miedo”* (31 años. Vive con su hijo de 4 años. Trabaja como auxiliar sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio.)

*“Mis estrategias nunca fueron solución para las situaciones que se fueron creando”* (35 años, Convive con su madre. Orientadora (actualmente desempleada)

Las participantes expresan temor, en algunos casos es explícito, miedo paralizante, en otros es a la fuerza del agresor, a otras les frena pensar en sus hijos. En otros casos aparece la indefensión aprendida.

## **3) EL PRESENTE CON LAS SOMBRAS DEL PASADO**

### **a) La recuperación y las secuelas**

#### **a.1. El apoyo de los hijos**

*“Mi hija me apoya mucho, me siento orgullosa de ella.”* (67 años. Vive sola. Ama de casa.)

*“... mis hijos no se movían de casa para no dejarme sola.”* (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa.)



Dos participantes mencionan sólo a los hijos como único apoyo social familiar ante la situación de violencia. El resto ni siquiera eso.

#### a.2. Violencia económica, emocional e instrumentalización de hijas e hijos como consecuencias actuales

*“Se quedó con mi patrimonio y no deja en paz a mi hija”* (52 años. Vive sola. Profesora)

*“Aunque me separé me sigue machacando, acosa a mi familia”.* (49 años. Vive sola. Es auxiliar administrativo).

*“No he vuelto a tener pareja. Mi sufrimiento era el engaño que le tenía a mi familia. No se lo decía a nadie. Hoy tengo fibromialgia aguda.”* (54 años. Vive con su madre. Coordina una asociación de mujeres. No tiene trabajo remunerado.)

*“Utiliza a mis hijos para informarse de todo lo que hago, de esta manera sigue controlándome. Se ha quedado con todo”.* (59 años. Vive sola. Profesora, baja por problemas en la voz. "Ahora me sigo formando en todas esas cosas que siempre he querido hacer" Pensionista).

*“Me ha dejado sola con mi hijo discapacitado, Mis hijos mayores no me miran, no me quieren. Me ha dejado sin amigos, No vivo bien porque me encuentro en un cajón sin salida con mi hijo que necesita muchos cuidados permanentes diarios, que me limitan e imposibilitan avanzar en mi vida personal”* (55 años. Convive con su hijo con discapacidad intelectual. "Cuidados a mi familia, ahora a mi hijo con discapacidad").

*“Se quedó con la herencia de mis padres, con mi casa, y con los pisos, y sigue intentando machacarme. Mi hija me apoya mucho, me siento orgullosa de ella.”* (67 años. Vive sola. Ama de casa.)

*“Hasta que se fue de casa pasaron meses. [...] La cosa no quedó ahí, años en los juzgados”* (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa)

En muchos casos el aleccionamiento, el mantenimiento del control y el maltrato no terminan tras el divorcio o la separación, especialmente en el caso de tener hijas y/o hijos con el maltratador. Varios relatos narran la

instrumentalización de hijos e hijas para mantener el control, acosar a la expareja y causarle daño. Es habitual también la violencia económica, la emocional y el acoso ya sea a través de pleitos o a través del entorno cercano de la mujer.

### a.3. Resiliencia

*“Yo quiero salir de todo esto y vivir tranquila y feliz con mi hija que es toda mi vida.”* (48 años. Convive con su hija de 4. Está desempleada)

*“Mi recuperación: aprender a quererme y a respetarme”* (50 años. Vive con su pareja y sus dos hijos de 20 y 22 años. Auxiliar de enfermería.)

*“Hoy estoy mucho mejor”* (54 años. Vive sola. Logopeda y psicopedagoga.)

*“En ese momento vi que queriendo evitar perder a mis hijos no iba a solucionar nada”* (72 años. Convive con su pareja. Ama de casa).

Los relatos reflejan momentos de toma de conciencia transformadora (*awareness*). El verse a sí misma, el respeto y la aceptación como motores del cambio.

**B) Análisis axial y selectivo**

A partir de las categorías y códigos se realizó un análisis axial y selectivo del discurso de las participantes, el cual se presenta a continuación.

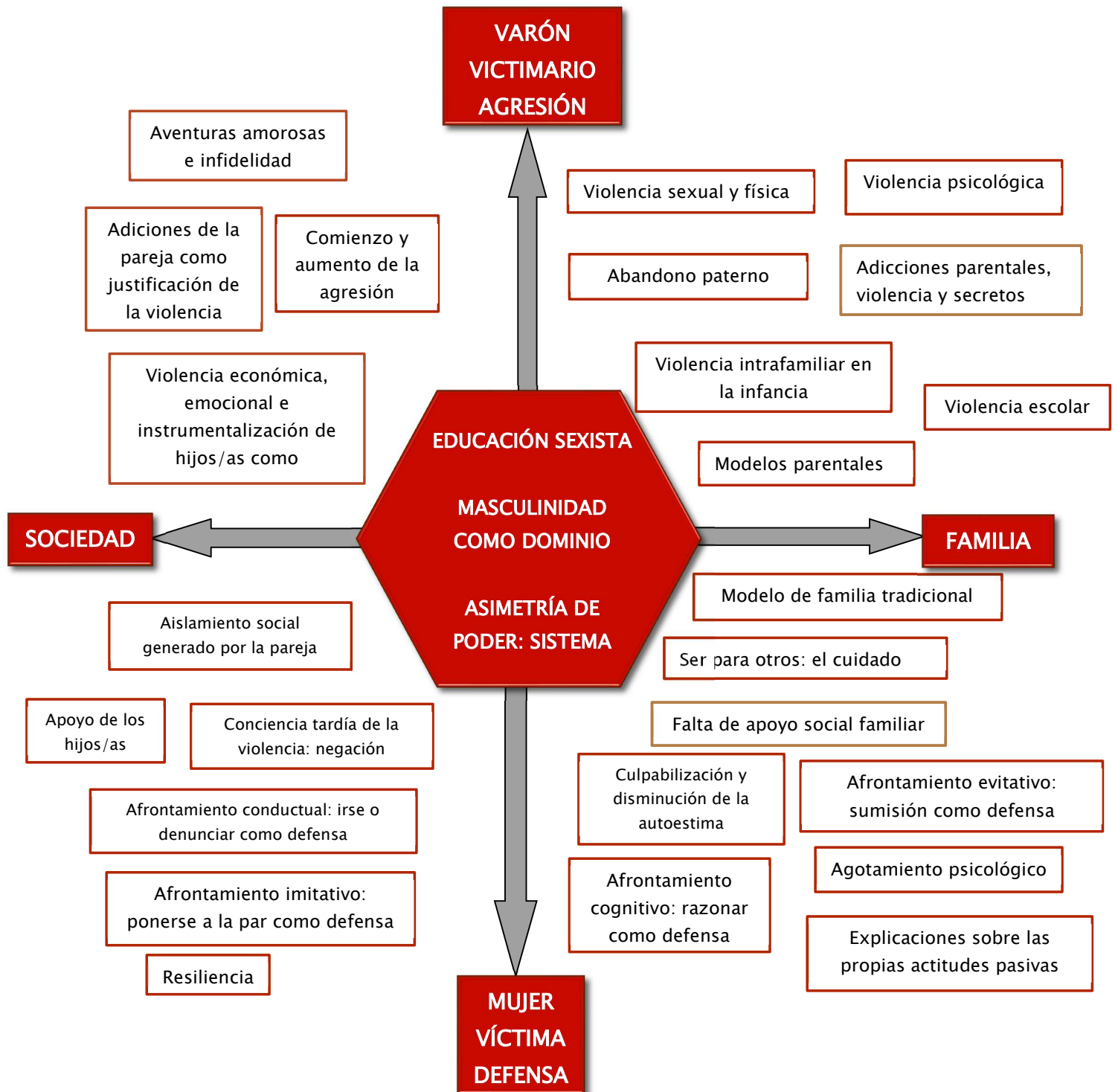


Figura 2. Ejes del discurso de las mujeres maltratadas: el significado del abuso

En función del análisis de los discursos de las participantes del estudio se puede inferir que éstos se estructuran sobre la base de un eje vincular (o microsistema) varón–mujer, victimario–víctima, agresión–defensa y a otro eje correspondiente al macrosistema, en términos de Bronfenbrenner, que gira en torno a los ejes familia y sociedad.

En el centro, sostenido por el macrosistema, se inserta en el microsistema de vínculos una educación sexista y el modelo de masculinidad como dominio que se concreta en la asimetría de poder que fundamenta el sistema patriarcal y por el cual ambas partes del vínculo violento son afectadas.

Más específicamente, en el cuadrante de familia–varón hemos ubicado a los modelos parentales de la familia de origen marcados por el abandono paterno, las adicciones y violencia de los padres hacia los hijos o entre ellos y la violencia escolar en la infancia como formas incorporadas por las mujeres durante su proceso de socialización que luego se expresan naturalizadas durante varios años en su familia adulta a través de la violencia física, sexual y/o psicológica por parte del varón.

Por otra parte, en el primer cuadrante (varón–sociedad) se intenta mostrar cómo esta sociedad que sigue detentando la mencionada asimetría de poder refleja su propia connivencia con la violencia hacia las mujeres en la

aceptación de las aventuras amorosas e infidelidades aceptables en el varón y no en la mujer, en la invisibilización del comienzo y aumento de agresión sin que sus comunidades o instituciones intervengan y, en la escasa actuación de la justicia ante la violencia económica e instrumentalización de hijos e hijas tras la separación o divorcio. Las adicciones como justificación de la violencia merecen un comentario aparte. Lejos de estigmatizar al adicto, es importante ver que, al ser socialmente conceptualizada como enfermedad, la adicción puede resultar una trampa para mujeres que fueron socializadas como cuidadoras.

En el cuadrante familia–mujer, se observa cómo la reproducción social es siempre acrítica, ya que, pese a las características disfuncionales de sus familias de origen, las participantes perpetúan “exitosamente” el modelo de familia tradicional con una mujer que “debe ser” para otros, una cuidadora, lo cual suele implicar abnegación y sumisión, por eso no es ella la cuidada cuando lo requiere. La falta de apoyo familiar, el que probablemente esa familia de origen no pueda dar, incrementa la culpabilización y disminución de la autoestima ante las situaciones de violencia, tal como en varios casos lo percibieran en su propia figura identificatoria. Intentar razonar con el otro y evitar sus agresiones dejándose dominar hasta el agotamiento, resultan ineficientes, pero contribuyen a una autojustificación de las actitudes pasivas incorporadas durante la socialización primaria.

En cuanto al último cuadrante (mujer-sociedad), si bien existe un aislamiento social intencionalmente generado por la pareja en pos de la dominación y el logro de un estado de indefensión en la mujer, este aislamiento social se da también por la indiferencia o complicidad de redes de apoyo e instituciones sociales, todo lo cual contribuye a una conciencia tardía de la violencia por falta de compañía, apoyo emocional, guía cognitiva y consejos, así como de ayuda material (Veil, 1985). El único apoyo social que aparece en escasos relatos es el de los hijos o hijas, debiendo, seguramente, asumir un rol adulto a temprana edad y habiendo incorporado o naturalizado las situaciones de violencia vividas.

En este sentido, otro factor interesante para analizar es el afrontamiento imitativo entendiendo que para algunas de las participantes su propia masculinización a través de la identificación con el agresor termina convirtiéndose en una estrategia alternativa. De esta forma, tras altos niveles de sufrimiento psicológico y a veces por decisiones basadas en motivos diferentes a la violencia misma (por ejemplo, la infidelidad), algunas mujeres afrontan el problema conductualmente: se van o denuncian, siendo el único modo efectivo. De esta forma, las soluciones no dejan de ser parte del problema ya que para lograr la intervención social se requiere una actitud activa de la mujer, lo cual tarda mucho en ocurrir porque fue socializada para la pasividad.

Las escasas referencias a la resiliencia resuenan a clichés (que pueden ser útiles) de los medios de comunicación o de las redes sociales: quererse, ser feliz, merecerse algo mejor. No parece haber en las participantes de este estudio una profunda reflexión sobre lo vivido, sobre sus propias decisiones y elecciones (muchas vivieron violencia durante el noviazgo, a pesar de lo cual se casaron y tuvieron hijos), la participación cómplice de su comunidad o su familia y la ausencia del Estado.

Cabe rescatar una cita de Arendt (1970): “El poder no es nunca una propiedad de un individuo; pertenece al grupo y existe sólo mientras éste no se desintegra”.

Una reflexión final autocrítica: hemos colocado al varón-victimario arriba y a la mujer-víctima abajo, tan socialmente potentes son las maneras en que pensamos el poder. Es también para que la lectora (o lector) piense si lo hubiéramos invertido si le hubiera o no resultado “contraintuitivo”.

# *Discusión y conclusiones*





## *Jodida pero contenta<sup>9</sup>*

*Jodida pero contenta  
yo llevo dentro una esperanza  
dolida pero despierta  
pá mi futuro*

*Con miedo pero con fuerza  
que a partir de ahora  
y hasta que muera  
imi mundo es mio!*

---

<sup>9</sup> [https://youtu.be/E58\\_5-FC3k4](https://youtu.be/E58_5-FC3k4)

## Capítulo 6

### *Discusión, conclusiones, limitaciones y nuevas líneas investigadoras*

...

#### 6.1 Discusión y conclusiones

La presente tesis tuvo como uno de sus objetivos aproximarnos a las diversas experiencias socializadoras de las mujeres víctimas de violencia de género y analizarlas en relación a aquellas que han tenido a lo largo de sus vidas mujeres homólogas que no informan de maltrato en su pareja adulta, buscando observar si existen diferencias remarcables en el relato de los hechos y pautas socializadoras que expresan ambos grupos. Para la obtención de los datos se realizó un muestreo por accesibilidad y cuotas según maltrato de género que expresaban ambos grupos de mujeres, en las ciudades andaluzas de Córdoba, Málaga y Sevilla. Se recolectaron los datos en dos grupos de igual número de mujeres que habían sido maltratadas por su pareja adulta y de mujeres que tuvieran o hubieran tenido pareja y estuvieran satisfechas con su relación o al menos no mencionaran experiencias de maltrato. Ambos grupos resultaban comparables en las distintas variables sociodemográficas consideradas.

Los resultados mostraron que las principales diferencias entre ambos grupos considerando los distintas etapas del proceso de socialización, en breve síntesis fueron: a) en la infancia, la agresión física y psicológica del padre hacia la madre y, la agresión psicológica de la madre al padre había estado presente mayoritariamente entre las mujeres maltratadas; b) en la adolescencia, la victimización física tanto leve como grave, la victimización psicológica y la agresión física leve había estado más presente, también, en las experiencias vitales de las mujeres maltratadas y; c) ya en la adultez, y en el contexto de relaciones sentimentales consolidadas, la victimización física y la victimización psicológica sutil, igualmente había estado más presente entre las mujeres maltratadas. Las mujeres maltratadas presentaban las puntuaciones más altas de implicación en violencia tanto en el contexto de su familia de origen como de sus parejas adolescentes y adultas. No se encontraron diferencias significativas, sin embargo, en relación a las posibles experiencias violentas en el contexto escolar entre ambos grupos. Concretamente se ha indagado sobre su implicación infantil o juvenil en el fenómeno del acoso escolar. Las variables con mayor efecto sobre el grupo nominal de pertenencia fueron: la agresión psicológica entre los padres (mutua) en la infancia, la victimización física leve en la adolescencia y la victimización psicológica sutil en la adultez.

Al analizar las relaciones entre estos diferentes fenómenos, se observa que las fuertes correspondencias entre la agresión física y psicológica entre los padres muestra dónde comienza el ciclo de la violencia; siendo la agresión física y psicológica de la madre hacia el padre el mejor predictor de la victimización física leve en la adolescencia y la violencia física del padre hacia la madre el factor de mayor peso para explicar la victimización psicológica sutil en la adultez.

Se podría enunciar, aunque con los límites que después se indicarán, que las chicas adolescentes considerarían normal la agresión física por parte de sus parejas y evitarían responder de la misma manera tal vez por la experiencia vivida en sus familias de origen donde sus madres pudieran haber sido agredidas físicamente con mayor violencia cuando utilizaban la agresión física defensiva en respuesta a la agresión física del padre. Por otra parte el haber vivido situaciones de violencia física por parte de sus padres hacia sus madres durante la primera socialización podría estar en el origen de no reconocer las señales de alarma ante agresiones psicológicas no manifiestas tendentes a desestabilizar y a causar daño teniendo como base el conocimiento íntimo de la pareja y de sus puntos vulnerables, tan diferente a la agresión ruda que supone un insulto o el maltrato físico.

De esta manera, la primera parte de la primera hipótesis se confirmó parcialmente, ya que en la esfera escolar no se encontraron diferencias entre

ambos grupos, pero si en los otros contextos, en los que podemos hablar de mayor nivel de intimidad en la relación: la familia y la pareja.

En el proceso socializador la disciplina representa un factor central. En cuanto a las experiencias de disciplina vividas en la infancia, el grupo de mujeres maltratadas obtuvieron puntuaciones significativamente más altas en castigo físico, retirada de privilegios y compensación. Sin embargo, el mejor predictor a este respecto ha resultado ser la agresión psicológica de la madre en los años infantiles. Las mujeres maltratadas puntúan significativamente más alto en esta experiencia de haber observado o sufrido la violencia psicológica de sus madres incluso hacia sus padres.

Esto contrasta por una parte y complementa los estudios que señalan que es el tipo de estrategia disciplinaria (inductiva, coercitiva o una combinación de ambas) lo que influye en las violencias posteriores, poniendo el foco en el equilibrio y uso moderado de las mismas; en otras palabras, en la intención no exenta de afecto, sin perder de vista el rol de madres-padres que educan lo que parece muy relevante. En este sentido, nos acercáramos al cariño y la firmeza que propone Nielsen (2007) como elementos fundamentales de la disciplina positiva. De esta manera, el tipo de disciplina utilizado es importante tanto por los efectos inmediatos sobre la conducta, como por los que se pueden presentar a medio y largo plazo y como ello se constituye, junto con el afecto una dimensión básica para la socialización de

las criaturas (Calvete, Gámez-Guadix y Orúe, 2010). Sin embargo, la socialización diferencial de género o manera en la que se nos educa en función de nuestro sexo biológico (Flecha de Sammamed, 2012) afecta también a las prácticas de crianza empleadas por madres y padres, en lo que a la disciplina respecta. Son las madres las que están más implicadas, por lo que utilizan más estrategias de disciplina de todo tipo. Siguiendo a estos autores, son ellas las que emplean en más ocasiones el castigo psicológico con sus hijas que con sus hijos y ellos, los que se muestran autoritarios en más ocasiones.

Una amplia mayoría de quienes recibieron una disciplina agresiva-controladora pertenecían al grupo de mujeres maltratadas. De esta forma, se confirma la segunda parte de la primera hipótesis, respecto a que las estrategias de disciplina marento-parental que incluyen agresión física y psicológica muestran diferencias significativas entre los dos grupos.

La violencia es un fenómeno complejo relacionado con factores psicológicos, con los procesos de socialización, los escenarios en los que se produce y más aún, con el contexto cultural que los sostiene. Gámez Guadix y Almendros (2011), también encontraron relación entre la presencia de violencia entre la pareja y demostraciones de afecto y aceptación menos frecuentes hacia las hijas y los hijos que a su vez se

asocian a mayor malestar psicológico en la adolescencia (Gámez-Guadix, Jaureguizar, Almendros y Carrobles, 2012). El desarrollo y el aprendizaje de pautas de relación social que han sido relevantes en los años infantiles, particularmente en la convivencia familiar parecen tener influencia tanto en el tipo de relaciones que se establecen en cuanto a equilibrios de poder, como en la forma de afrontar las situaciones de violencia en las parejas constituidas en la adultez.

Como se recordará, el segundo objetivo fue explorar la hipótesis de la posible continuidad de las experiencias de violencia en los distintos contextos y su posible transferencia al contexto de pareja adulta, analizando el riesgo que incorporan dichas experiencias en los diferentes contextos, para terminar sufriendo violencia de género.

En este sentido, se observó que un estilo agresivo controlador explica mejor la victimización psicológica en las primeras relaciones sentimentales (adolescencia) y tanto la victimización física como la psicológica sutil en la pareja adulta consolidada, constituyendo entonces un claro factor de riesgo para la violencia de género.

Si bien existen fuertes correlaciones entre la victimización tanto física como psicológica en la adolescencia con la victimización física y

psicológica sutil en la pareja adulta es necesario considerar que la mayoría de las mujeres que tuvieron una pareja adolescente violenta perduraron en ella hasta la adultez, por lo cual estarían respondiendo sobre el mismo vínculo en ambos casos. Por otra parte, un dato de interés es la poca duración que tuvieron sus parejas adolescentes no violentas. Es decir, si bien no hay mujeres no maltratadas que hayan tenido una relación violenta en la adolescencia no se puede atribuir una influencia determinante a la misma porque en muchos casos se trata de idéntica relación en la vida adulta. Estos resultados son congruentes con los estudios que indican que, para un sector de víctimas, la violencia se vuelve un esquema normalizado y aceptado de relación afectiva (Hlavka 2014; Wood, 2001), lo que quizás lleva a estas mujeres a no poder identificar el maltrato y el abuso que sufren a manos de sus parejas, en la medida en que han estado inmersas en problemas de violencia a lo largo de su vida en los distintos contextos.

De esta forma, se considera confirmada la hipótesis sobre la continuidad en las experiencias de violencia en distintas etapas del desarrollo (especialmente en la infancia) como un factor de riesgo en el establecimiento de relaciones violentas en la adultez, siendo las



primeras relaciones sentimentales moduladoras en la transferencia de patrones violentos aprendidos a las relaciones de pareja en la etapa adulta.

De hecho, existe una línea de estudio coherente desde una perspectiva retrospectiva, que permite explorar la transmisión de las conductas agresivas de un contexto a otro de relaciones interpersonales, y la interiorización de este tipo de comportamientos como parte de un patrón relacional que asume y normaliza la violencia. Especial interés ha cobrado esta perspectiva en el análisis de la violencia de género también llamada controladora, coactiva o terrorismo íntimo (Johnson, 2011) que se trata de un esquema relacional estable cuya finalidad es someter al otro y que se mantiene e incluso aumenta tras la ruptura, siendo el varón quien agrede a la mujer, y ésta quien, en algunos casos, se resiste o se defiende de forma violenta (Muñoz y Echeburúa, 2019).

El último objetivo del trabajo fue profundizar en la percepción que las mujeres tienen de sus experiencias de violencia en los distintos escenarios y periodos del desarrollo a través del análisis de sus relatos.

En función del análisis de los discursos de las participantes se pudo

inferir que éstos se estructuran sobre la base de un eje vincular varón–mujer, victimario–víctima, agresión–defensa y a otro eje que gira en torno a los ejes familia y sociedad.

En el centro, se puede considerar imbricado entre ambos ejes, una educación sexista y el modelo de masculinidad como dominio que se concreta en la asimetría de poder que fundamenta el sistema patriarcal y por el cual ambas partes del vínculo violento son afectadas.

Esta educación sexista que propone a la mujer como cuidadora, sumisa y abnegada en el mundo privado e íntimo y al varón como proveedor, dominante del ámbito público pero carente (abandonador, con adicciones y enfermedades) en el ámbito privado parece ser la base característica de la violencia interparental en las familias de origen de estas mujeres maltratadas, la cual es incorporada durante su proceso de socialización y que luego se expresa naturalizada en su propia familia adulta a través de la violencia física, sexual y/o psicológica por parte del varón. De hecho, además de efectos inmediatos, la violencia tiene efectos secundarios y a largo plazo que afecta a factores psicosociales y a la formación del propio concepto o self (Simkin, Azzollini, Voloschin, 2014). En este sentido, el modelo de aprendizaje vicario que propuso Bandura (1973) pudiera aportar claves explicativas. De este modo, niñas que han observado cómo sus madres eran agredidas, podrían interiorizar estos patrones de comportamiento como dinámicas relacionales

válidas. Investigaciones en esa línea, encontraron que las mujeres que fueron testigos de violencia entre sus padres eran más propensas a unirse a hombres que también presenciaron violencia en sus familias. (Sepúlveda, 2006). Por otra parte, estudios con varones adolescentes agresores, demostraron que la exposición a violencia familiar anterior es un factor relevante en la violencia contra la pareja y que la violencia interparental está asociada a un peor ajuste psicosocial de chicos y chicas.

En cuanto a la asimetría de poder, que alcanza su máxima expresión en la violencia de género, refleja la connivencia social tanto en la aceptación de las infidelidades aceptables en el varón y no en la mujer como en la invisibilización del comienzo y aumento de agresión sin que sus comunidades o instituciones intervengan. Reconocer los excesos de poder ajenos implica reconocerlos también en la propia vida. Los sesgos de pensamiento que muchas veces actúan confirmando y avalando estas situaciones son: “no meterse en la vida ajena” y “algo habrá hecho para que le ocurra eso”. Conocemos a dónde llevan estos facilismos acríticos. Otra manera de violencia institucional que sustenta estos supuestos es la escasa actuación de la justicia ante la violencia económica e instrumentalización de hijos e hijas tras la separación o divorcio.

Las redes de apoyo social (familia y amigos), en este contexto macrosistémico, no sirven de guía o apoyo a la mujer que reproduce las

características disfuncionales de su familia de origen, perpetuando así un modelo de familia tradicional signado por la sumisión, la agresión, la defensa y la violencia extrema, incrementándose la culpabilización y disminución de la autoestima, tal como lo percibieran en su propia figura identificatoria. Esto contribuye a una conciencia tardía de la violencia, luego de lo cual y tras altos niveles de sufrimiento psicológico y a veces por decisiones basadas en motivos diferentes a la violencia misma, algunas mujeres afrontan el problema conductualmente: se van o denuncian, siendo el único modo efectivo para desarmar el ciclo violento. De esta forma, las soluciones no dejan de ser parte del problema ya que para lograr la intervención social se requiere una actitud activa de la mujer, lo cual tarda mucho en ocurrir porque fue socializada para la pasividad.

Otro aspecto llamativo fue la escasa reflexión sobre los condicionantes sociales que pudieron llevarlas a vivir la situación violenta. De esta forma, el desconocimiento de la dinámica de los procesos macrosociales desemboca en la autoculpabilización y autorresponsabilización por la situación. Por ello, sus discursos, que se organizan alrededor de lo decible, lo narrable, lo pensable, se establecen como valor de verdad y operan como instrumentos ideológicos: “contribuyen a la construcción de identidades sociales, en tanto que ubican a los sujetos que interactúan discursivamente en ciertas posiciones que suponen particulares formas de ser y estar en el mundo” (Stecher, 2010).

Las ideologías no asumen necesariamente la forma de sistemas muy complejos o específicos. Tampoco son exclusivas de aquellos grupos que visiblemente se encuentran involucrados en el ejercicio de la dominación, el poder o confrontados a otros; por ello, los contenidos hegemónicos dificultan la discusión social y son percibidos como naturales y universales.

Así, las experiencias de violencia intrafamiliar favorecen la perpetuación de relaciones violentas desde la adolescencia a la adultez, resultando este vínculo invisible para las propias participantes y para su red de apoyo social, por estar naturalizado por dichas experiencias

La congruencia y complementación entre los resultados del abordaje cuantitativo y el cualitativo (triangulación metodológica de resultados), permite profundizar los hallazgos del presente estudio.

Respecto a las relaciones violentas de pareja durante la adolescencia, se observó que la agresión física y psicológica de la madre hacia el padre favorecen la victimización física leve en este periodo; y un estilo parento parental de disciplina agresivo y controlador, que posiblemente deje a la mujer en un estado de indefensión durante la infancia, contribuye a la victimización psicológica en la adolescencia. De esta manera, los modelos y estilos parentales de la familia de origen son incorporados por las mujeres durante su proceso de socialización para luego expresarse naturalizados durante sus

primeros vínculos amorosos signados por la violencia física y psicológica.

Tan naturalizados están que la mayoría de estas mujeres perpetúan estos vínculos violentos hasta la adultez, formando parejas consolidadas y teniendo hijos con sus novios violentos. Cabe preguntarse si, por estos motivos, no consideran a la violencia como parte de la relación amorosa. ya que sus parejas adolescentes no violentas han tenido una duración mucho menor.

Por otra parte, respecto a las parejas violentas durante la adultez, es la violencia física del padre hacia la madre lo que favorece la victimización psicológica sutil y una disciplina marento-parental agresivo-controladora (cuya educación adopta características sexistas) lo que favorece tanto la victimización física como la psicológica en la pareja adulta consolidada. Efectivamente, pese a las características disfuncionales de sus familias de origen, las participantes perpetúan el modelo de familia tradicional en un rol de cuidadora, que sigue sin recibir apoyo familiar, lo cual incrementa su autoculpabilización y disminución de la autoestima, dejándose dominar hasta el agotamiento. Esto se ve facilitado por el aislamiento social generado por la pareja que facilita dicha dominación y la replicación del estado de indefensión infantil. Por este motivo, la mujer maltratada intenta diferentes maneras de afrontar la situación, desde la evitación y sumisión, pasando por la imitación

(del varón o de su propia madre agresiva), hasta un afrontamiento conductual de denuncia y retirada que le permite salir de la situación. No obstante, el poder de la naturalización de la violencia es tan intenso que muchas veces no se separan o divorcian por la violencia en sí misma sino por infidelidades u otros motivos y justifican las actitudes violentas de sus parejas por adicciones o características personales de éstas.

Desde un punto de vista social, resulta evidente la preeminencia de una ideología, entendida como conjunto normativo de emociones, ideas y creencias, que fundamenta el sistema patriarcal mostrando una asimetría de poder que sustenta la supremacía masculina con derecho a la dominación y a la agresión y la abnegación, la sumisión y el sufrimiento femeninos.

Desde un punto de vista estrictamente psicológico, cabe preguntarse si el que estas mujeres reproduzcan acriticamente el modelo familiar en que fueron socializadas se debe a una mera identificación y reconstrucción de prácticas incorporadas durante la socialización o es una forma de entender mediante la repetición situaciones de difícil comprensión e interpretación para una niña, es decir, si en realidad están tratando de revivir de adultas experiencias traumáticas infantiles con la esperanza de poder subsanar disonancias cognitivas acompañadas de altos niveles de padecimiento.

A modo de conclusión, en este estudio se confirma, en general, la hipótesis que se formuló al principio: las mujeres víctimas de violencia de género, han estado expuestas a experiencias de violencia en mayor medida que las que no lo son siendo que la convivencia familiar es un elemento fundamental que propicia la introyección en las hijas e hijos de modelos respetuosos o violentos. Asimismo, la estructura social ya constituida favorece relaciones no simétricas donde los desequilibrios en el uso del poder y el reparto de tareas están normalizados constituyendo una dificultad añadida para la detección de conductas abusivas que perpetúan o acrecientan esas diferencias, es el caso de las mujeres que continúan relaciones violentas. Las creencias sobre los modelos de familia y el papel de las mujeres dentro de ellos jugarían a favor de la perpetuación de estos vínculos.

Respecto a las relaciones violentas de pareja durante la adolescencia, se observó que la agresión física y psicológica de la madre hacia el padre favorecen la victimización física leve en este periodo; y un estilo marento parental de disciplina agresivo y controlador, que posiblemente deje a la mujer en un estado de indefensión durante la infancia, contribuye a la victimización psicológica en la adolescencia. De esta manera, los modelos y estilos parentales de la familia de origen son incorporados por las mujeres durante su proceso de socialización para luego expresarse naturalizados durante sus primeros vínculos amorosos signados por la violencia física y psicológica.



De acuerdo con Hirigoyen, (2006; 2011), si la violencia que se ejerce es de tipo controladora coactiva, existe una alta posibilidad de deterioro psicológico en la víctima. En el caso de las mujeres que son maltratadas por sus parejas, pueden presentar una actitud pasiva, que pudiera responder a lo que Seligman define como “indefensión aprendida”. La relación afectiva que mantiene la víctima con el victimario, y la pretendida idea de amor entendida como “amor romántico” que puede coexistir dentro de la confusión con sentimientos de amor y cariño hacia el agresor explicaría la minimización que las mujeres hacen de los comportamientos violentos de éste, abrigando la esperanza de un cambio de conducta. Esto propiciaría el ciclo de la violencia que describe Walker (2012) en el que juega un papel importante dicha indefensión.

Por otra parte, respecto a las parejas violentas durante la adultez, es la violencia física del padre hacia la madre lo que incide en la victimización psicológica sutil y una disciplina marento-parental agresiva controladora (cuya educación adopta características sexistas) lo que favorece tanto la victimización física como la psicológica en la pareja adulta consolidada. Esto se ve facilitado por el aislamiento social generado por la pareja que facilita dicha dominación y la replicación del estado de indefensión infantil. Por este motivo, la mujer maltratada intenta diferentes maneras de afrontar la situación, hasta llegar a un afrontamiento eficiente que le permite salir de la situación. No

obstante, el poder de la naturalización de la violencia es tan intenso que muchas veces no se separan o divorcian por la violencia en sí misma sino otros motivos y justifican las actitudes violentas de sus parejas por adicciones o características personales de éstas.

## 6.2 Limitaciones y nuevas líneas de investigación

La exposición a climas emocionales fríos, con escasa expresión de afecto, podría estar en la base de modelos relacionales en la vida de pareja que inciden en la mayor tendencia al ejercicio de la violencia posterior en la pareja personal (Ibabe, 2015). En esta línea cabe destacar la importancia de figuras de hombres cálidos y cercanos, implicados en la crianza y la educación de las y los hijos e hijas, aun a riesgo de observar que en la medida en la que ellos asumen el cuidado como parte de sus vidas, lo invisten de un reconocimiento del que no han gozado ni gozan las mujeres a quienes se les presupone como parte de su “condición”.

Concretando, las prácticas de disciplina parental pueden transferir modelos violentos de relación, basados en la fuerza y el castigo, o por el contrario aquéllos que se fundamentan en el respeto y el diálogo (hipótesis de la transferencia) y el equilibrio y la moderación en las estrategias disciplinarias es un factor clave. El proceso de socialización de las chicas quedaría marcado

por las prácticas disciplinarias empleadas con ellas, de ahí la importancia de una socialización preventiva para desarrollar valores igualitarios y respetuosos.

Se deben considerar, entonces, los procesos de elaboración y reelaboración que promuevan cambios en la esfera de la subjetividad, al resignificarse las experiencias individuales; en la esfera de la intersubjetividad, al producirse la concientización de varones y mujeres y la construcción de nuevos significados compartidos, y en la esfera transubjetiva o macrosistémica, al poder cuestionarse ese telón de fondo que constituyen las presiones ideológicas, la estructuración de las relaciones sociales y de poder y los marcos de funcionamiento institucional.

El hecho de que la agresión física y psicológica de la madre hacia el padre favorezca la victimización física leve durante la adolescencia y un estilo parento- parental de disciplina agresivo y controlador, que podría hacer que la mujer sintiera el estado de indefensión vivido durante la infancia contribuyendo así a la victimización psicológica en la adolescencia. La normalización de la violencia se produciría al interiorizar los patrones aprendidos a través del proceso de socialización para luego expresarse naturalizados en los vínculos amorosos que se perpetúan hasta la adultez manteniendo las mismas relaciones marcadas por la violencia física y psicológica con sus maltratadores con quienes consolidan sus parejas e incluso tienen hijos, destaca el hecho de que las parejas no violentas en la

adolescencia tienen una duración menor.

En la adultez es la violencia física del padre a la madre la que favorece la victimización psicológica sutil y la disciplina marento-parental agresivo controladora (basada en una educación sexista de acuerdo a los roles estereotipados acerca de masculinidad y feminidad) lo que favorece tanto la victimización física como la psicológica en la pareja adulta consolidada. Se perpetúa el rol de cuidadora, “ser para otros” sin recibir el apoyo familiar que incrementa los sentimientos de culpa y desvalorización. El aislamiento social al que se ven sometidas favorece el estado de indefensión y la dominación y abuso del maltratador. . Por este motivo, la mujer maltratada intenta diferentes maneras de afrontar la situación, desde la evitación y sumisión, pasando por la imitación (del varón o de su propia madre agresiva), hasta un afrontamiento conductual de denuncia y retirada que le permite salir de la situación. No obstante, el poder de la naturalización de la violencia es tan intenso que muchas veces no se separan o divorcian por la violencia en sí misma sino por infidelidades u otros motivos y justifican las actitudes violentas de sus parejas por adicciones o características personales de éstas.

Todo esto está enraizado en una ideología (que entendida como conjunto normativo de emociones, ideas y creencias) fundamentada en el sistema patriarcal que se sostiene la supremacía de “lo masculino” desde la

asimetría de poder que considera natural el derecho a la dominación y a la agresión por parte de los hombre y la abnegación, la sumisión y el sufrimiento de las mujeres.

Lo vincular se configura, así, como eje central de las intervenciones psicosociales en contextos de vulnerabilidad psicosocial como los que muestran estas mujeres. En ese sentido, frente a un entramado asistencialista, se hace necesario construir otros posicionamientos, en los que se focalice en la necesidad de la participación de las mujeres, en el apoyo a sus cualidades positivas y en el fomento de sus capacidades, para lograr transformaciones que mejoren su calidad de vida y su acceso a bienes y derechos, de los que a veces son expulsadas. Los resultados adquieren relevancia para problematizar las estrategias de intervención que se implementan desde organizaciones gubernamentales, religiosas y comunitarias. Tal como sostiene Prilleltensky (2004), la producción de bienestar en contextos de vulnerabilidad social responde a las posibilidades de satisfacción de necesidades individuales, relacionales y colectivas, transformación que no pueden atribuirse a la dimensión individual. Desde la lógica de que nadie se cuida ni se daña solo, a mayores capacidades y oportunidades que tenga un grupo, mayores serán las posibilidades que tenga de avanzar en bienestar y justicia para sus miembros. Por ello, se hace preciso problematizar el potencial de las intervenciones psicosociales y/o comunitarias para reducir o perpetuar la violencia de género,

en términos de validez psicopolítica y validez de transformación (Prilleltensky, 2004).

De ahí también la importancia de deconstruir los esquemas adultistas que invisibilizan a los niños y las niñas como sujetos de derecho. En esto la educación tiene un papel fundamental. Parafraseando a Nielsen, cuando el padre dejó de someter a la madre, ambos dejaron de someter a los hijos. Progreso es dejar de transferir modelos de dominio–sumisión.

Una observación importante, que ha de tomarse quizás como una limitación es que todas las participantes del grupo de maltrato han estado o están en un proceso de terapia en el cual se les enseña a identificar la violencia que han experimentado. Surge entonces la pregunta de si estas mujeres han estado expuestas a más violencia en el transcurso de sus vidas, o si por el contrario son conscientes de la violencia que han vivido. A su vez, esto pone en evidencia la necesidad de investigar cómo influye el proceso de terapia en los procesos de reconstrucción de la memoria sobre los acontecimientos violentos previamente experimentados, lo que seguramente sesga el conocimiento que podemos tener sobre factores previos de riesgos, versus factores protectores.

Desde una perspectiva clínica, afectividad, memoria e identidad confluyen en la conformación de las experiencias del pasado, del presente y aún en la conformación de las proyecciones futuras de las personas” (Lolich,

2015 p.168). De acuerdo con la autora, profundizar en este conocimiento amplía la comprensión de nuestra mente y más aún en el estrecho vínculo con la corporeidad. En esta línea cabe señalar la importancia de abordar el estrés postraumático en los procesos de recuperación. No impacta tanto el haber estado en un ambiente violento como la experiencia de vivirlo en soledad, el sentimiento de desprotección. Es fundamental neutralizar los efectos del aislamiento de las mujeres y brindarles apoyo terapéutico para la crianza de las hijas e hijos.

La normalización de la violencia las hace invisibles a ellas, a sus criaturas y su sufrimiento. Las dinámicas de la violencia se pueden entender desde perspectivas sistémicas que incorporan la socialización como factor de riesgo y para su protección se hace necesaria la socialización preventiva

Estudios longitudinales con niños y niñas expuestos a situaciones vitales extremas, como los de Werner y Smith (1992) evidencian que la mayoría de los niños y niñas tienen un buen comienzo si logran establecer precozmente un vínculo con una persona que les brinde atención. Según los autores, las primeras experiencias de vida, no dejan “marcas indelebles” La resiliencia puede desarrollarse en cualquier etapa del ciclo vital. Siguiendo a Walsh (2004), es el caso de muchos niños y niñas que superan las dificultades de los primeros años cuando reciben posteriormente cuidados nutricios, incluyendo el establecer una “relación especial”, un vínculo fuerte con un maestro o

maestra durante los años de escolaridad, Aquí la escuela desempeña un papel fundamental con un profesorado tutor de resiliencia.

Siguiendo los estudios de Emmy Werner y Ruth Smith (1982, 1992) en lo que a educación respecta, la socialización diferencial pudiera ser un factor de riesgo para los niños y de protección para las niñas, ya que en todos los niveles de edad ellas superaban la adversidad en mayor medida que los varones. Esto podría deberse a que la socialización de las niñas propicia la búsqueda de relaciones de apoyo, ya que se incide en la afabilidad y la sociabilidad para conseguir este objetivo, mientras que en los niños se insiste en que sean fuertes y que confíen sólo en sí mismos durante toda la vida, propiciando así una creencia distorsionada de autonomía que más encaja con el tradicional modelo de fuerza.

En esta línea se hace evidente una educación que incida en los valores que forman parte de la cultura de lo femenino, entendiendo como tal es el establecimiento de vínculos, y redes de apoyo, horizontalidad en las relaciones basadas en la cooperación y el bien común, donde la vida y el cuidado propio y mutuo se sitúe en el centro.

Una cuestión para la reflexión es que el machismo es un fenómeno complejo que, a lo largo de los siglos, ha encontrado diferentes formas de expresarse y no solo encuentra lugar en los hombres, sino también en las mujeres. Por ello, la misoginia interiorizada no sólo es algo que afecta a los



varones, sino también a las mujeres. Esto es lo que permite la reproducción del sistema que hace a la mujer la “guardiana del patriarcado”. De alguna manera lo fueron sus madres sometiéndolas a ellas dentro de un modelo jerárquico de familia tradicional en el que eran vulnerables y, demasiadas veces, menos valiosas que los hijos varones. Esa incorporación de roles y valía de género haría que las mujeres hubieran aprendido a mirarse en lo masculino para socializar, por la similitud (cuando debe competir o agredir) o por la diferencia (cuando debe utilizar estrategias “femeninas” aprendidas para alcanzar un logro). Estos aprendizajes adaptativos siguen transmitiéndose de generación en generación con escasos cuestionamientos.

Es necesario restaurar la separación cultural que aísla y transforma en enemigas a las mujeres en las sociedades patriarcales por la ansiada mirada del otro (el sistema) con rostro también de mujer que ha aprendido a reproducir los mismos códigos que la esclavizaron. La sororidad como práctica real más allá del discurso de lo políticamente correcto para crecer juntas, tejiendo otros patrones (Alborch, 2002).

Otra limitación fue el número muestral, por lo que sería importante no sólo aumentarlo sino tener parámetros de comparación con otras ciudades españolas.

Ante los estudios que atribuyen un papel determinante a las experiencias de violencia vividas en la infancia como factor de riesgo en

violencias posteriores, cabe hacer una crítica: quienes participan en dichas investigaciones son víctimas o victimarios, no conocemos investigaciones sobre violencia de género en las que quienes participen sean personas que habiendo vivido experiencias de violencia en su infancia creen alternativas diferentes. Cabe plantearse si en una cultura que sólo admite binarismos, la tercera opción pasa inadvertida: mujeres y hombres que, aun habiendo vivido experiencias de violencia en sus familias de origen, resignifican dichas vivencias dando sentido a sus vidas.

Pese a estas limitaciones surgidas, se considera que el presente trabajo constituye una aproximación que profundiza en una temática que cada vez resulta más preocupante tanto por la dificultad de su abordaje como por el riesgo de vida que corren estas mujeres.

## *La Maza<sup>10</sup>*

*Si no creyera en lo que agencia*

*Si no creyera en mi camino*

*Si no creyera en mi sonido*

*Si no creyera en mi silencio*

*(...)*

*Si no creyera en quien me escucha*

*Si no creyera en lo que duele*

*Si no creyera en lo que quede*

*Si no creyera en lo que lucha*

*Qué cosa fuera*

*Que cosa fuera la maza sin cantera (...)*

*(Rozalén. 2020)<sup>11</sup>*

---

<sup>10</sup> <https://youtu.be/Jg5D3BN2COQ>

<sup>11</sup> Versión de Rozalén de La Maza. Música y letra de Silvio Rodríguez

# *Referencias bibliográficas*

## *Referencias*

Alborch, C. (2002). *Malas: Rivalidad y complicidad entre mujeres*. Aguilar.

Alcántara-López, M., López Soler, C., Castro Sáez, M., y López-García, J. J.

(2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: prevalencia y diferencias de género y edad. *Anales De Psicología / Annals of Psychology*, 29(3), 741-747.

<https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.171481>

Alic, M. (1991). El legado de Hipatia: historia de las mujeres en la ciencia desde la Antigüedad hasta fines del siglo XIX. siglo XXI.

Almeida Eleno, A. (2013). Las ideas del amor de RJ Sternberg: La teoría triangular y la teoría narrativa del amor. *Familia: Revista de ciencias y orientación familiar*, (46), 57.

Altable Vicario, Ch. (2010) *Los senderos de Ariadna. Transformar las relaciones mediante la coeducación emocional*. Octaedro Andalucía. Ediciones Mágina.

Altable-Vicario, Ch. (2018) *Otras maneras de amar. Otro amor es posible*. Octaedro Andalucía. Ediciones Mágina

- Amor, P. J., Echeburúa, E., de Corral, P., Zubizarreta, I., y Sarasua, B. (2002).  
Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en  
función de las circunstancias del maltrato. *International Journal of  
Clinical and Health Psychology*, 2(2).
- Amores–Villalba, A., y Mateos–Mateos, R. (2017). Revisión de la  
neuropsicología del maltrato infantil: la neurobiología y el perfil  
neuropsicológico de las víctimas de abusos en la infancia. *Psicología  
educativa*, 23(2), 81–88.
- Andrés–Pueyo, A. (2012). Presente y futuro de la violencia interpersonal en las  
postrimerías del estado del bienestar. *Anuario de psicología/The UB  
Journal of psychology*, 199–211.
- Arendt, H., Cruz, M., y Novales, R. G. (1993). *La condición humana* (Vol. 306).  
Barcelona: Paidós.
- Argyle, M., y Martin, M. (1991). The psychological causes of happiness.  
Subjective well-being: An interdisciplinary perspective, 77–100.
- Arrieta de Guzmán, T. (2018). Sobre el pensamiento feminista y la  
ciencia. *Letras* 89(130), 51–  
78. <https://dx.doi.org/10.30920/letras.89.130.3>

Atenciano–Jiménez, B. (2009). Menores Expuestos a Violencia contra la Pareja: Notas para una Práctica Clínica Basada en la Evidencia. *Clínica y Salud*, 20(3), 261–272.

Ávila–Laurel, J. T. (2000). El derecho de pernada, cómo se vive el feudalismo en el siglo XXI.: Ediciones Pangola.

Bandura, A. (1973). Social learning theory of aggression. In J. F. Knutson (Ed.), *The control of aggression: Implications from basic research*. Chicago: Aldine.

Baring, A.y Cashford, J. (2005). El mito de la diosa: evolución de una imagen (Vol. 38). Madrid: Siruela.

Bauman, Z. 2003. Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Fondo de Cultura Económica.

Baylina Ferré, M., Villarino, M., Garcia Ramon, M. D., Mosteiro, M. J., Porto, A. M., y Salamaña i Serra, I. (2019). Género e innovación en los nuevos procesos de re–ruralización en España. *Finisterra*, 2019, vol. 54, núm. 110, p. 75–91.

Beavoir, S. D. (1949). *El segundo sexo* (2 vol.). Siglo veinte.

<https://femysso.files.wordpress.com/2017/01/el-segundo-sexo.pdf>

Berger, K. S. (2009). *Psicología del Desarrollo. Infancia y adolescencia*. Madrid: Ed. Médica Panamericana.

Biblia, Traducción Interconfesional (versión española)

<https://www.bible.com/es-ES/versions>

Blázquez-Alonso, M., Moreno-Manso, J. M., y García-Baamonde, M. E. (2010).

Revisión Teórica del Maltrato Psicológico en la Violencia Conyugal.

*Psicología y Salud*, 20(1), 65–75.

Borghesi, M. (2003). El pacto con la Serpiente. *30 Días*, 21(2), 53–58

[http://www.30giorni.it/articoli\\_id\\_77631\\_l2.htm](http://www.30giorni.it/articoli_id_77631_l2.htm)

Borrajo, E., y Gámez Guadix, M. (2016). Abuso" online" en el noviazgo: relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Behavioral Psychology*.

Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., y Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior*, 48, 358–365.

Bosch-Fiol, E. y Ferrer-Pérez, V..(2013). "Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: El modelo piramidal y el proceso de filtraje" *Asparkía*, 24, 54–67. Recuperado de: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1162> [3 feb 2014]



- Bosch-Fiol, E., Ferrer-Pérez, V. A. .y Alzamora-, A. (2006). El laberinto patriarcal. : Antrophos.
- Bosch-Fiol, E., y Ferrer-Pérez, V. A. (2002). La voz de las invisibles. Víctimas de un mal amor que mata. Editorial Cátedra.
- Bosch-Fiol; E.; Ferrer-Pérez; V.; Ferreiro; V.; Navarro-Guzmán; C., (2013). La violencia contra las mujeres: el amor como coartada. Anthropos Editorial.
- Brizendine, L. (2006). El cerebro femenino. RBA.
- Brizendine, L. (2010). El cerebro masculino: Las claves científicas de cómo piensan los hombres y los niños. RBA.
- Bruni, A., Gherardi, S. y Poggio, B. (2004) Doing gender, doing entrepreneurship: an ethnographic account of intertwined practices. Gender, Work y Organization, 11,4, 406-29.
- Buesa, S y Calvete, E. (2011). Adaptación de la escala de abuso psicológico sutil y manifiesto a las mujeres en muestra clínica y de la comunidad. Anales de Psicología27 (3), 774-772

- Cáceres, A., y Cáceres-Carrasco, J. (2006). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 271-284.
- Cala Carrillo, M. J., y Barberá Heredia, E. (2009). Evolución de la perspectiva de género en psicología. *Revista mexicana de psicología*, 26 (1), 91-101.
- Cala-Carrillo, M. J., y Trigo- Sánchez, M. E. (2004). Metodología y procedimientos de análisis. In *Psicología y género* (pp. 81-106). Pearson Educación.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., y Orúe, I. (2010). Versión española del Inventario de Dimensiones de Disciplina para adolescentes y estudio de las prácticas de disciplina desde una perspectiva de género. *Anales de Psicología*, 26(2), 410-418.
- Calvete, E., Orue, I., y Sampedro, R. (2011). Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales. *Infancia y aprendizaje*, 34(3), 349-363.
- Cantera, I. ; Estébanez, I. y Vázquez, N. (2009), *Violencia Contra las mujeres jóvenes: la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Servicio de la Mujer del Módulo Psicosocial de Deusto-San Ignacio. Investigación realizada con la colaboración de BBK, Emakunde y Gobierno Vasco

- Capaldi, D. M., Kim, H. K., y Shortt, J. W. (2007). Observed initiation and reciprocity of physical aggression in young, at-risk couples. *Journal of Family Violence*, 22(2), 101–111.
- Capaldi, D. M., Knoble, N. B., Shortt, J. W., y Kim, H. K. (2012). A Systematic Review of Risk Factors for Intimate Partner Violence. *Partner Abuse*, 3(2), 231–280. <https://doi.org/10.1891/1946-6560.3.2.231>
- Carlson, J. H., y Crawford, M. (2011). Perceptions of relational practices in the workplace. *Gender, Work y Organization*, 18(4), 359–376.
- Carrasco, J. C. (2011). Abuso y violencia en las relaciones de pareja. *Psicología conductual*, 19(1), 91.
- Cattell, J. M. (1906). A statistical study of American men of science: the selection of a group of one thousand scientific men. *Science*, 24(621), 658–665.
- Cava, M. J., y Buelga, S. (2018). Propiedades psicométricas de la Escala de Ciber-Violencia en Parejas Adolescentes (Cib-VPA). *Suma Psicológica*, 25(1).
- Coleman, D. H., y Straus, M. A. (1986). Marital power, conflict, and violence in a nationally representative sample of American couples. *Violence and victims*, 1(2), 141–157.

Corral, S. (2006). Conductas violentas en parejas jóvenes: Prevalencia y perfil cognitivo asociado al ejercicio de la violencia. Tesis Doctoral no publicada. Bilbao: Universidad de Deusto.

<http://sortzen.org/estudios/estudio-resumen-informe-violencia-juventud.pdf>

Crawford, M. (2006). Transformations: Women, gender and psychology. McGraw-Hill Higher Education.

Darvell, M., Walsh, S. y White, K. (2011). Facebook tell me so: applying the theory of planned behavior to understand partner-monitoring behavior on Facebook. *Cy-berpsychology, Behavior, and Social Networking*, 12, 717-722.

Dutton, D. G. (1988). Profiling of wife assaulters: Preliminary evidence for a trimodal analysis. *Violence and victims*, 3(1), 5-29.

Dutton, D. G., y Corvo, K. (2006). Transforming a flawed policy: A call to revive psychology and science in domestic violence research and practice. *Aggression and Violent Behavior*, 11(5), 457-483.

Echeburúa, E. (2019). Crítica de Artículos: Sobre el Papel del Género en la Violencia de Pareja contra la Mujer. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 77-79.

Echeburúa, E., y del Corral, P. (1998). Manual de violencia familiar. SIGLO XXI.

Echeburúa, E., Amor, P. J., y De Corral, P. (2002). Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes. *Acción Psicológica*, 2, 135-150.

Echeburúa, E., Corral, P., Sarasúa, B., Zubizarreta, I. y Sauca, D. (1990). Malos tratos y agresiones sexuales: lo que la mujer debe saber y puede hacer. Vitoria: Servicio de Publicaciones de Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer.

Fernández- Sánchez, J. (1991). Introducción: la doble realidad del sexo y el género. *Investigaciones Psicológicas*, 9, 9-18.

Fernández- Sánchez, J. (Coord.) (1998). Género y Sociedad.. Pirámide.

Fernández- Sánchez, J. F. (2004). Perspectiva evolutiva: identidades y desarrollos de comportamientos según el género. In *Psicología y género* (pp. 35-54). Pearson Educación.

Fernández, J. (Coord.) (2000). Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología. Pirámide.

Fernández-Sánchez, J. (Coord.) (1996). Varones y mujeres. Madrid: Pirámide.

Ferreira, G.B. (1995). Hombres violentos. Mujeres maltratadas. Sudamericana.

Ferrer Pérez, V A., Bosch Fiol, E, y Ramis Palmer, M<sup>a</sup> C. (2008). La formación de los/as profesionales de la salud para afrontar la violencia contra las mujeres en la pareja. *Clínica y Salud*, 19(1), 59–81.

[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1130-52742008000100003&lng=es&tylng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742008000100003&lng=es&tylng=es).

Ferrer– Pérez, V., Bosch–Fiol, E. y Navarro–Guzmán, C. (2010). “Los mitos románticos en España”. *Boletín de Psicología*, 99:7–31.

Ferrer–Pérez V. y Bosch–Fiol, E. (2003). Algunas consideraciones generales sobre el maltrato de mujeres en la actualidad. *Anuario de Psicología*, 34(2), 203–213.

Ferrer–Pérez V.A y Bosch–Fiol, E. (2019) El Género en el Análisis de la Violencia contra las Mujeres en la Pareja: de la “Ceguera” de Género a la Investigación Específica del Mismo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 69–76.

Ferrer–Pérez, V. Bosch–Fiol, ., Navarro–Guzmán, C.; Ramis–Palmer, C. y García–Baudes, E. (2008). “El concepto de amor en España”. *Psicothema*, 20.4: 589–595

Ferrer-Pérez, V. y Bosch-Fiol E. (2004), *Violencia contra las Mujeres en*  
Barberá, E. y Martínez Benlloch. *Psicología y Género*, (pp 241-270).  
Prentice Hall.

Ferrer-Pérez, V. y Bosch-Fiol E. (2004), *Violencia contra las Mujeres en*  
Barberá, E. y Martínez Benlloch. *Psicología y Género*, (pp 241-270).  
Madrid: Prentice Hall.

Ferrer-Pérez, V. y Bosch-Fiol, E. (2005), *Introduciendo la perspectiva de género*  
*en la investigación psicológica sobre violencia de género. Anales de*  
*Psicología*, 21(1), 1-10

Ferrer-Pérez, V. 2010. "El abordaje feminista del concepto de culpa y su  
significado desde la psicología social". *Actas del VI Congreso estatal*  
*Isonomía sobre igualdad entre mujeres y hombres. "Miedos, culpas,*  
*violencias invisibles y su impacto en la vida de las mujeres: ¡A vueltas*  
*con el amor!"*. Disponible en:  
<http://isonomia.uji.es/html.php?file=docs/spanish/publicaciones/indexpublicaciones1.php&html=docs/spanish/publicaciones/publicaciones/actas/6congreso.html&modo1=normal>

Ferrer-Pérez, V. A., y Bosch-Fiol, E. (2014, June 24). Gender Violence as a Social Problem in Spain: Attitudes and Acceptability. Sex Roles.

<https://doi.org/10.1007/s11199-013-0322-z>

Ferrer-Pérez, V. A.. (2007). Las diversas manifestaciones de la violencia de género. In *La violencia de género: algunas cuestiones básicas* (pp. 61-106). Formación Alcalá.

Ferrer-Pérez, V.A., Bosch-Fiol, E (2017). Distorsiones Cognitivas en los Programas de Intervención con Maltratadores Aplicados en España. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación* 11(43), 135-147.

Fisher, H. (1994). *Anatomía del amor. Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*. Anagrama.

Fisher, H. (2004) *¿Por qué amamos? La naturaleza química del amor romántico*. Bogotá: Taurus

Flecha de Sanmamed, A. . (2012). Educación y prevención de la violencia de género en menores. *Géneros*, 1(2), 188-211.

Forcades, i Vila, Teresa. 2007. *La teología feminista en la historia*. Fragmenta.

Freixas, A. (1992a). El impacto de la menopausia en la vida de la mujer. *Reflexiones personales*. *Revista de Gerontología*, 4, 251-256



- Freixas, A. (1993). *Mujer y envejecimiento. Aspectos psicosociales*. La Caixa
- Gámez-Guadix, M. y Almendros, C. (2011). Exposición a la Violencia de los Padres, Prácticas de Crianza y Malestar Psicológico a Largo Plazo de los Hijos. *Psychosocial Intervention* 20(2), 121-130.
- Gámez-Guadix, M., Almendros, C., Borrajo, E., y Calvete, E. (2015). Prevalence and association of sexting and online sexual victimization among Spanish adults. *Sexuality Research and Social Policy*, 12(2), 145-154.
- Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., y Calvete, E. (2018). Partner abuse, control and violence through internet and smartphones: Characteristics, evaluation and prevention. *Papeles del Psicólogo*.
- Gámez-Guadix, M., Orúe, I., Calvete, E., Carrobles, J. A., Muñoz-Rivas, M., y Almendros, C. (2010). Propiedades psicométricas de la versión española del Inventario de Dimensiones de Disciplina (DDI) en universitarios. *Psicothema*, 22(1), 151-156.
- García Dauder, S. (2005). *Psicología y feminismo: una aproximación desde la psicología social de la ciencia y las epistemologías feministas*. Madrid, ES: Universidad Complutense de Madrid. Retrieved from <http://www.ebrary.com>

García- Dauder, S. (2010)a. La historia olvidada de las mujeres de la Escuela de Chicago. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, 131(1), 11-41.

García-Dauder, S. (2010)b. Las relaciones entre la Psicología y el Feminismo en “tiempos de igualdad”. *Quaderns de psicologia*, 12(2), 47-64.

García-Minguito, L. (2010). Estudio médico-forense de la violencia de género: análisis de calidad de los partes de lesiones (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid).

García-Moreno, C. (WHO), Devries, K. (London S. of H. and T. M., Stockl, H. (London S. of H. and T. M., Watts, C. (London S. of H. and T. M., y Abrahams, N. (South A. M. R. C. (2013). Global and Regional Estimates of Violence Against Women: Prevalence and Health Effects of Intimate Partner Violence and Non-Partner Sexual Violence. Retrieved from [www.who.int/about/licensing/copyright\\_form/en/index.html](http://www.who.int/about/licensing/copyright_form/en/index.html)

Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge, MA: Harvard University Press (traducción castellana, México: FCE, 1991).

Gimbutas, M. (1991). *Diosas y dioses de la vieja Europa 7000-3500 a.C.* Istmo.

- Gómez-Acebo, Isabel. 2004. "Género y espiritualidad" Arriaga-Flórez, Mercedes (Coord.) Mujeres, espacio y poder. Sevilla: Arcibel Editores.
- Graves, R y Patai, R. (1969). Los mitos hebreos (Ed. en español).Ed. Losada
- Grosman, C. (1992). Violencia en la familia. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires
- Guil-Bozal, A. (1999). El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer. Comunicar, (12).
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. Feminist studies, 14(3), 575-599.
- Harding, S. (1996). Ciencia y feminismo (3.<sup>a</sup> ed.). Morata. (1.<sup>a</sup> edición inglesa, 1986)
- Harding, S. (1998). ¿ Existe un método feminista. Debates en torno a una metodología feminista, 2, 9-34.
- Hartsock, N. C. (1983). Money, sex, and power: Toward a feminist historical materialism (p. 247). Longman.

- Heras–González, Purificación. 2017. "El género, categoría de análisis del proceso salud/enfermedad/atención en Guatemala. La religión como refuerzo del Patriarcado". *Interétnicos Studies*.
- Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas: Los mecanismos de violencia en la pareja*. Paidós.
- Hirigoyen, M. F. (2012). *El abuso de debilidad y otras manipulaciones*. Paidós.
- Huerta–Torres, O.. (2012). Revisión teórica de la psicología analítica de Carl Gustav Jung. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 42(3), 411–419.
- Hyde, J. S. (2005). The gender similarities hypothesis. *American psychologist*, 60(6), 581.
- Jung, C. (1994) *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Paidós.
- Jung, C. G., Nante, B., Pinkler, L., y Costantini, M. S. (2010). *El libro rojo. El Hilo de Ariadna Malba–Fundación Constantini*.
- Jung, C.(1997): *El hombre y sus símbolos*. Paidós.
- Jung, C.(1998). *Simbología del espíritu; estudios sobre fenomenología psíquica*. Fondo de Cultura Económica.

- Karanović, V., y Beljić, I. (2013). La pasividad femenina y el intento de lucha contra el tradicionalismo en Los Pazos de Ulloa de Emilia Pardo Bazán. *Colindancias–Revista de la Red de Hispanistas de Europa Central*, (4), 173–181.
- Keller, E. (1998). La paradoja de la subjetividad científica. En D. Fried Schnitman (Coord.), *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad* (pp. 143–174). Paidós.
- Krug, E. G., Dalhberg, L., Mercy, J., Zwi, A., y Lozano, R. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra.
- Labrador, F. J., Paz, P., De Luis, P. y Fernández–Velasco, R. (2004). *Mujeres víctimas de violencia doméstica. Programa de actuación*. Pirámide
- Lafuente–Benaches, M. J., y Cantero–López, M. J. (2010). *Vinculaciones afectivas*. – Ediciones Pirámide.
- Lagarde de los Ríos, M. (2011): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Madrid: Horas y Horas.
- Lagarde de los Ríos, M. (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.

- Lagarde de los Ríos, M. (2000). Claves feministas para la autoestima de las mujeres. Madrid: Horas y Horas.
- Lerner, Gerda., 1991. La creación del patriarcado. Barcelona: Crítica.
- Linde-Valenzuela, G. (2013). Violencia contra las mujeres en la pareja. Un estudio retrospectivo de sus experiencias de victimización previas. (Trabajo fin de máster inédito). Departamento de Psicología. Universidad de Córdoba.
- Lips, H. M. (2001). Sex and gender: An introduction. (4° ed.)  
[https://www.researchgate.net/publication/232521452\\_Sex\\_gender\\_An\\_introduction\\_4th\\_ed](https://www.researchgate.net/publication/232521452_Sex_gender_An_introduction_4th_ed)
- Lolich, M., y Azzollini, S. (2017). Estilos fenomenológicos de evocación de recuerdos autobiográficos en individuos con depresión mayor. *Revista de Psicología (PUCP)*, 35(1), 125–166.
- Longino, H. E. (1996). Cognitive and non-cognitive values in science: Rethinking the dichotomy. In *Feminism, science, and the philosophy of science* (pp. 39–58). Springer, Dordrecht.
- Marshall, L. L. (1999). Effects of men's subtle and overt psychological abuse on low-income women. *Violence and Victims*, 14(1), 69–88. Retrieved from <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/10397627>

Martínez Ocaña, E. (2007). Cuando la Palabra se hace cuerpo... en cuerpo de mujer. Madrid: Narcea.

Martínez-Ocaña, E. (2012). Te llevo en mis entrañas dibujada (Vol. 277). Narcea Ediciones.

Maslow, A. Una teoría de la motivación humana. 1943. Revisión psicológica, 50, 370-96. Junio de 2001.

Matud Aznar, M. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. Psicothema, 16(3).

Mesa-Gresa, P., y Moya-Albiol, L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: el 'ciclo de la violencia'. Revista de neurología, 52(8), 489-503.

Miller, A. (1998). Drama del Niño Dotado. Tusquets

Miller, A. (2007). El cuerpo nunca miente. Tusquets.

Miller, A. (2009). Por tu propio bien: raíces de la violencia en la educación del niño. Tusquets.

Millet, K. 1995. Política sexual. Cátedra

Molero-Alonso, F. y Cuadrado-Guirado, M. I. (2008). Atracción interpersonal: el papel de la semejanza de las características psicológicas en la

satisfacción y la duración de las relaciones de pareja. In *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp. 365–376). Pearson Educación.

Montes–Berges, B. (2008). Tácticas para la resolución de conflictos y celos románticos en relaciones íntimas: Adaptación y análisis de las escalas CTS2 y CR. *Estudios de Psicología*, 29(2), 221–234.

<https://doi.org/10.1174/021093908784485138>

Moreno– Marimón, M.(1992). *Del silencio a la palabra: coeducación y reforma educativa*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Morgado, I. (2010). *Emociones e Inteligencia Social: Las claves para una alianza entre los sentimientos y la razón*. Ariel.

Mosteiro, J., y Porto, A. (2017). *La investigación en educación. Notas teórico-metodológicas de pesquisas em educação*. Recuperado de <http://books.scielo.org/id/yjxdq/pdf/mororo-9788574554938-01.pdf>.

Moya–Morales, M. (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. In *Psicología y género* (pp. 271–294). Pearson Educación.

Muñiz–Rivas, M., y Cuesta–Roldan, J. (2015). Violencia de género en entornos virtuales. *Revista del Cisen Tramas/Maepova*, 3(2).



Muñiz–Rivas, M., Cuesta–Roldán, P., Monreal–Gimeno, C., y Povedano–Díaz, A. (2015). Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: el rol de la soledad y del género. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (9), 85–97.

Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2–12.

Muñoz–Maya, B. (2010). Violencia en el Cortejo y Pareja adolescentes. Un Estudio Psicoeducativo en Institutos de Educación Secundaria. Universidad de Córdoba, Córdoba.

Musitu, G., y García, J. F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16(2), 288–293.

Navarro–Puerto, M. (2013). Violencia, sexismo, silencio. En–conclusiones en el libro de los Jueces. Navarra: Verbo Divino.

Navarro–Puerto, M. 2005. “El sacrificio del cuerpo femenino en la Biblia Hebrea: Jueces 11 (la Hija de Jefté) y 19 (La Mujer del Levita)”. En Arriaga Flórez, Mercedes y Estévez Saá, Jose Manuel. (Coord.) *Cuerpos de mujer en sus (con) textos anglogermánicos, hispánicos y mediterráneos:: una*

aproximación literaria, socio-simbólica y crítico-alegórica (pp. 227-242). Sevilla: Arcibel Editores.

Nelsen, J. (2007). Como educar con firmeza y cariño, disciplina positiva. Medici.

Nielsen, Erwin y Duffy (2014) Disciplina positiva para preescolares educar niños responsables, respetuosos y capaces. Medici.

Nogueiras-García, B. (2005). Prevenir la violencia de género como madres y padres. In La violencia contra las mujeres: prevención y detección: cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas (pp. 191-198). Díaz de Santos.

Nogueiras-García, B. N., Arechederra-Ortiz, Á., y Bonino-Méndez, L. (2004). La atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres. Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Organización Mundial de la Salud -OMS (2017). Violencia contra la mujer. <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud. (2002) Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Resumen. Washington D.C. Organización Panamericana de la Salud.

- Ortega Ruiz, R. (2010). Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar. Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar, 2010, ISBN 978-84-206-5461-4, págs. 81-104. Alianza Editorial.
- Ortega, -Ruiz., y Sánchez, V. (2011). Juvenil Dating and Violence. En C. Monks y I. Coyne. (Eds.), *Bullying in different contexts* (pp. 113-136). London: Cambridge University Press.
- Ortega-Rivera, J., Sánchez, V., y Ortega, R. (2010). Violencia sexual y cortejo juvenil. En R. Ortega (Eds.), *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* (pp. 211-232). Madrid: Alianza.
- Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R., y Casas, J. A. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, 22(1), 71-79.
- Ortega-Ruiz, R., Ortega-Rivera, J. A., y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy* 8(1), pp. 63-72.
- Ortega-Ruiz., Sánchez, V., Ortega-Rivera, J., y Viejo, C. (2008). Violencia y relaciones de cortejo adolescente. En J. Méndes, y M.J. Payo (Eds.). *Convivencia e igualdad: Dimensiones e Retos Educativos* (pp.11-21). Santiago de Compostela: ICE-Universidad de Santiago de Compostela.

- Pastor–Carvallo, R. (2000). Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades. *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología*, 217–246.
- Patai, R. (1990). *The Hebrew Goddess*. Wayne State University Press.
- Patró–Hernández, R., y Limaña–Gras, R. M. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 21(1), 11–17.
- Pérez Sedeño, E. (2008). Mitos, creencias y valores: cómo hacer más <<científica>> la ciencia; cómo hacer la <<realidad>> más real. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, (38), 77–100.
- Porrúa, C., Rodríguez–Carballera, A., Almendros, C., Escartín, J., Martín–Peña, J., y Santaña, O. (2010). Análisis de las estrategias de abuso psicológico en la violencia de pareja. *Informació psicológica*, (99), 53–63.
- Posadas, C., y Courgeon, S. (2004). *A la sombra de Lilith: en busca de la igualdad perdida*. Planeta SA Editorial.
- Prilleltensky, I. (2004). Validez psicopolítica: el próximo reto para la psicología comunitaria. *M. Montero (Comps.), Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*, 13–32.

- Ranke–Heinemann, U. (2005). Eunucos por el Reino de los Cielos. Iglesia católica y sexualidad. Valladolid: Trotta.
- Rebollo–Catalán, Á., Ruiz–Pinto, E., y García–Pérez, R. (2017). Preferencias relacionales en la adolescencia según el género. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(1), 58–72.
- Reed, L. A., Tolman, R. M., y Ward, L. M. (2016). Snooping and sexting: Digital media as a context for dating aggression and abuse among college students. *Violence Against Women*, 22(13), 1556–1576.
- Reed, L. A., Tolman, R. M., y Ward, L. M. (2017). Gender matters: Experiences and consequences of digital dating abuse victimization in adolescent dating relationships. *Journal of Adolescence*, 59, 79–89.
- Reed, L. A., Ward, L. M., Tolman, R. M., Lippman, J. R., y Seabrook, R. C. (2018). The association between stereotypical gender and dating beliefs and digital dating abuse perpetration in adolescent dating relationships. *Journal of interpersonal violence*, 0886260518801933.
- Reis, H. T. (1994). Domains of experience: Investigating relationship processes from three perspectives. *Theoretical frameworks for personal relationships*, 87–110.

- Riggs, D., y O'Leary, D. K. (1996). Aggression between heterosexual Dating Partners: an examination of a Casual Model of Courtship Aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 519–540.
- Roberts, G. L., Williams, G. M., Lawrence, J. M., y Raphael, B. (1999). How does domestic violence affect women's mental health?. *Women y health*, 28(1), 117–129.
- Robles–Rivera, S. (2018). El misterio trinitario en la teología feminista. *Reflexiones para una antropología inclusiva. Palabra y Razón*, (13), 63–90.
- Roca–Cortés N. y Masip–Serra, J. (2011). *Intervención Grupal en Violencia Sexista*. Barcelona: Herder.
- Rocco Tedesco, D, (2008), *Mujeres ¿el sexo débil?*, Bilbao: Desclée De Brouwer, Colección En Clave de Mujer.
- Rocco–Tedesco, D (2012). Iglesia y poder: el rostro oculto de lo femenino. *Theologica xaveriana*, 62(173), 169–197.
- Rodríguez–Ibabe, I. (2015). Family predictors of child–to–parent violence: the role of family discipline. *Anales De Psicología / Annals of Psychology*, 31(2), 615–625. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.174701>

Rodríguez-Ibabe, I., y Jaureguizar, J. (2011). To what extent is child-to-parent violence bi-directional?. *Anales De Psicología / Annals of Psychology*, 27(2), 265–277. Retrieved from <https://revistas.um.es/analesps/article/view/122841>

Rosser Limiñana, A., Suriá Martínez, R., y Villegas-Castrillo, E. (2015). La exposición a violencia de género y su repercusión en la adaptación escolar de los menores.

Rossiter, Margaret (1992). *Women scientists in America. Struggles and strategies to 1940*. Baltimore: The Johns Hopkins Univ. Press

Rutherford, A., y Pettit, M. (2015). Feminism and/in/as psychology: The public sciences of sex and gender. *History of Psychology*, 18(3), 223–237. <https://search.proquest.com/docview/1703256777?accountid=14520>

Sánchez-Sicilia, A. y Cubells, J. (2018). "Amor, posmodernidad y perspectiva de género: entre el amor romántico y el amor líquido." *Investigaciones feministas: papeles de estudios de mujeres, feministas y de género* 9.1: 151–171.

Sanmartín, J., Molina, A., y Yela-García, (2003). *Informe internacional 2003. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y legislación*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.

Sanz–Ramón, F. (1995). Los vínculos amorosos: Amar desde la identidad en la terapia del reencuentro. Barcelona: Kairós.

Sanz–Ramón, F. (1997). Psicoerotismo femenino y masculino. Barcelona: Kairós.

Sau–Sánchez, V. (2004). “Psicología y Feminismo(s)”. En Barberá, Ester y Martínez Benlloch, Isabel (Coord.) *Psicología y Género* (pp. 107–118). Madrid: Pearson Prentice Hall.

Schongut, N. (2015). Perspectiva narrativa e investigación feminista: posibilidades y desafíos metodológicos. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*. 5 (1) 110 – 148. <http://revista.psico.edu.uy/>

Sepúlveda, A. (2006). La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil. *Cuad Med Forense*, 12(43–44), 149–164.

Simkin, H., y Azzollini, S. C. (2015). Personalidad, autoestima, espiritualidad y religiosidad desde el modelo y la teoría de los cinco factores. *PSIENCIA: Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 7(2), 2.

Stecher, A. (2010). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo: Discusiones desde América Latina. *Universitas psychologica*, 9(1), 93–107.



Sternberg, R. J. (1988), El triángulo del amor: intimidad, pasión y compromiso.

Paidós Ibérica.

Sternberg, R. J. (1999), El amor es como una historia. Una nueva teoría de las relaciones. Paidós Ibérica.

Stewart, A. J., y McDermott, C. (2004). gender in psychology. Annual Review of Psychology, 55, 519–44. Retrieved from

<https://search.proquest.com/docview/205826130?accountid=14520>

Straus, M. A., y Douglas, E. M. (2004). A short form of the Revised Conflict Tactics Scales, and typologies for severity and mutuality. Violence and Victims, 19(5), 507–520. <https://doi.org/10.1891/vivi.19.5.507.63686>

Straus, M. A., y Gelles, R. J. (1986). Societal change and change in family violence from 1975 to 1985 as revealed by two national surveys. Journal of Marriage and the Family, 465–479.

Straus, M. A., Hamby, S. L., Boney–McCoy, S., y Sugarman, D. B. (1996). The revised conflict tactics scales (CTS2) development and preliminary psychometric data. Journal of family issues, 17(3), 283–316.

Suárez–Blázquez, G. (2014). La patria potestad en el derecho romano y en el derecho altomedieval visigodo. Revista de estudios histórico–jurídicos, (36), 159–187.

- Unger, Rhoda K. (1979). Toward a redefinition of sex and gender. *American Psychologist*, 34, 1085–1094
- Unger, Rhoda K. (1983). Through the looking glass: No Wonderland yet! (The reciprocal relationship between methodology and models of reality). *Psychology of Women Quarterly*, 8, 9-32.
- Unger, Rhoda K. (2010). Lo que buscamos es lo que encontramos. *Quaderns de Psicologia*, 12(2), 21– 33.
- Urbiola, I., y Estevez, A. (2015). Dependencia emocional y esquemas desadaptativos tempranos en el noviazgo de adolescentes y jóvenes. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 23(3).
- Varela–Garay, R. M. V., Ávila–Guerrero, M. E., y Martínez–López, B. (2013). Violencia escolar: Un análisis desde los diferentes contextos de interacción. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 25–32.
- Verdú Delgado, A. (2012). “La desaparición de las diosas como metáfora de la pérdida de autoridad de las mujeres”. En Simonis, Angie, *Feminismos 2.0. La Diosa y el poder de las mujeres. Reflexiones sobre la espiritualidad femenina en el siglo XXI*. Centro de Estudios sobre la Mujer, Universidad de Alicante.

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/30023/1/Feminismos\\_20\\_04.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/30023/1/Feminismos_20_04.pdf)

Verdú Delgado, A.. (2015). "El amor como objeto de estudio del feminismo del siglo XXI". La Aljaba. Segunda época, Vol XIX. Luján: Universidades del Comahue, de Luján y de La Pampa, pp.153-167.

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/viewFile/1789/1751>

Viejo, C., y Ortega-Ruiz, R. (2017). Cambios y riesgos asociados a la adolescencia. *Psychology, Society, y Education*, 7(2), 109-118.

Viejo, C., Linde-Valenzuela, G. y Ortega- Ruiz, R. (2018). Adult Partner Violence and Previous Violence Experiences: Retrospective Study with Women Victims of Gender-based Violence. *International journal of psychology and psychological therapy*, 18(2), 179-192.

Villavicencio, P. (1990). Violencia y sociedad patriarcal. En V. Maquieira y C. Sánchez (Comp.): *Integrismo, violencia y mujer*. : Fundación Pablo Iglesias.

Von Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <https://cienciasyparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria->

general-de-los-sistemas--fundamentos-desarrollo-  
aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf

Walker, L. E. (2012). *El síndrome de la mujer maltratada*. Desclee de Brouwer.

Walsh, F. (2004). Resiliencia familiar. *Amorrortu*, 396-397.

Werner EE, Smith, R. (1982). *Vulnerable but Invincible: A Longitudinal Study of Resilient Children and Youth*. McGraw Hill.

Werner, E. E., y Smith, R. S. (2001). *Journeys from childhood to midlife: Risk, resilience, and recovery*. Cornell University Press.

Yela-García, C. (1997). Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema*, 9(1), 1-15.

Yela-García, C. (2000). El amor desde la psicología social: Ni tan libres, ni tan racionales. Pirámide.

Yela-García, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en psicología social*, 1(2), 263-267.

Yela-García, C. (2012). Analysis of Sexual Strategies Theory in the Spanish population. *Psicothema*. 24(1), 48-54.

Yela-García, C. . (1996). Componentes básicos del amor: algunas matizaciones al modelo de Sternberg. *Revista de Psicología Social*, 11(2), 185-201.

Yoder, J. D. y Kahn, A. S. (2003). Making gender comparisons more meaningful: A call for more attention to social context. *Psychology of Women Quarterly*, 27, 281–290.

Zweig, J. M., Dank, M., Yahner, J., y Lachman, P. (2013). The rate of cyber dating abuse among teens and how it relates to other forms of teen dating violence. *Journal of youth and adolescence*, 42(7), 1063–1077.

# Anexos

## Índice de tablas, figuras y canciones

### ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Características sociodemográficas de las participantes en función del grupo	125
Tabla 2: Experiencias de violencia en el transcurso del ciclo vital. Contextos.	137
Tabla 3: Experiencias de disciplina vividas en la infancia (9 factores), según grupo.	140
Tabla 4: Pertenencia al grupo MM o MNM, según la agresión psicológica y castigo físico de la madre	142
Tabla 4.1: Pertenencia al grupo MM o MNM, según la agresión psicológica y castigo físico de la madre. Resultados	142
Tabla 5: Síntesis de las experiencias de violencia en el transcurso del ciclo vital en diferentes contextos incluyendo prácticas disciplinarias	144
Tabla 6: Percepción de intención y comienzo de la agresión en la familia, porcentaje.	146
Tabla 7: Infancia-contexto familiar: agresión física y psicológica entre los padres	147
Tabla 8: Infancia: estilos de disciplina marento-parental	148
Tabla 8.1: Infancia: estilos de disciplina marento-parental	149
Tabla 9: Relación entre los estilos de disciplina marento-parentales y el maltrato	150
Tabla 10: Relación entre los estilos de disciplina marento-parental y la victimización física y psicológica en la adolescencia y la adultez	151
Tabla 11: Relación entre la victimización en las primeras relaciones de pareja y la victimización en la pareja adulta consolidada.	152

### ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Factores de riesgo para la violencia de género en el transcurso de la vida.	154
Figura 2. Ejes del discurso de las mujeres maltratadas: el significado del abuso	185

### ÍNDICE DE CANCIONES

Canción 1 Reverdecer	7
Canción 2 Manos de mujeres	25
Canción 3 Diosa Luolaien	53
Canción 4 Mala Vida	91
Canción 5 Como la Cigarra	114
Canción 6 Llegaremos a tiempo	133
Canción 7 Jodida pero contenta	193
Canción 8: La Maza	217





## Cuestionario<sup>12</sup>

**Este cuestionario que tienes en tus manos se ha elaborado con objeto de conocer cómo se desarrolla la violencia a lo largo del ciclo vital y cómo se manifiesta en los diferentes contextos por los que pasamos.**

**Las preguntas que aquí se recogen hacen alusión a distintos momentos de tu vida, desde la infancia hasta la edad adulta. Te pedimos, por tanto, un ejercicio de memoria, trasladándote en cada bloque, a la etapa que se identifica, para dar respuesta, de la forma más fiel que recuerdes, a cada una de las preguntas.**

**Toda la información recogida aquí, es anónima y confidencial.**

### GRACIAS POR TU VALIOSA COLABORACIÓN

Edad: \_\_\_\_\_

Nacionalidad \_\_\_\_\_

#### Situación sentimental:

- Sin pareja     Con pareja esporádica     Con pareja estable     Casada     Separada  
 Divorciada     Viuda     Otra \_\_\_\_\_

#### ¿Con quién vives? (Puedes marcar más de una casilla)

- Sola                       Amigas/os y/o compañeras/os de piso                       Pareja  
 Hijas ¿edades de cada una? \_\_\_\_\_  Hijos ¿edades de cada uno? \_\_\_\_\_  
 Familiares ¿quiénes? \_\_\_\_\_  
 Otros ¿quiénes? \_\_\_\_\_

¿A qué te dedicas? \_\_\_\_\_

#### ¿Qué nivel de estudios tienes?

- Ninguno     Básicos     Bachillerato     Ciclos Formativos     Universitarios     Otros \_\_\_\_\_

<sup>12</sup> Cuestionario del TFM inédito de Gema Linde Valenzuela

## En tu infancia...

**¿Con quién solías vivir?** (marca **varias casillas** si es necesario)

- Madre                                       Padre                                       Hermanas                                       Hermanos  
 Pareja de la madre                       Pareja del padre                       Otros ¿quiénes? \_\_\_\_\_

**En caso de tener hermanas/os, ¿cuántos eran?**

- Hermanas \_\_\_\_\_                       Hermanos \_\_\_\_\_

**¿Qué lugar ocupabas entre ellas/os?** \_\_\_\_\_

*LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SE REFIEREN A LA POSIBLE VIOLENCIA QUE HUBIERAS PODIDO PRESENCIAR EN TU FAMILIA DE ORIGEN.*

**Por favor, marca con una cruz cuántas veces presenciaste las siguientes cosas durante tu infancia en la casilla correspondiente. Para ello, sigue este código:**

- 0=nunca**  
**1=1 vez al año**  
**2=2 veces a laño**  
**3=entre 3 y 5 veces al año**  
**4= entre 6 y 10 veces al año**  
**5=entre 11 y 20 veces al año (1 o 2 veces al mes)**  
**6= más de 20 veces al año (casi semanalmente)**

	<b><i>Durante mi infancia presencié que...</i></b>	0	1	2	3	4	5	6
<b>1</b>	Mi padre insultó o gritó a mi madre							
<b>2</b>	Mi madre insultó o gritó a mi padre							
<b>3</b>	Mi padre destrozó algo que pertenecía a mi madre o amenazó con pegar a mi madre							
<b>4</b>	Mi madre destruyó algo que pertenecía a mi padre o amenazó con pegar a mi padre							
<b>5</b>	Mi padre empujó o abofeteó a mi madre							
<b>6</b>	Mi madre empujó o abofeteó a mi padre							
<b>7</b>	Mi padre dio una paliza, una patada o abofeteó a mi madre							
<b>8</b>	Mi madre dio una paliza, una patada o abofeteó a mi padre							

*CTS2 Straus y Douglas, 2004*

**CONTESTA SÓLO EN EL CASO DE HABER MARCADO CASILLA/S CON UNA PUNTUCIÓN MAYOR A CERO EN TU OPINIÓN:**

**1. ¿Qué intención tenía tu padre para agredir a tu madre?**

- Defenderse                       Imponer su voluntad, mantener el control                       Otra (especifica) \_\_\_\_\_

**2. ¿Qué intención tenía tu madre para agredir a tu padre?**

- Defenderse                       Imponer su voluntad, mantener el control                       Otra (especifica) \_\_\_\_\_

**3. ¿Quién solía comenzar las agresiones?**

- mi padre                                       mi madre                                       indistintamente

**4. ¿Quieres comentar algo más a este respecto?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



	tus actos.																				
18	Te obligaron a hacer tareas extra como castigo.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
19	Te obligaron a hacer algo para compensar el daño causado por un mal comportamiento; por ejemplo, pagar un cristal roto.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
20	Te dijeron que eras una vaga, descuidada, inconsciente, y otras cosas parecidas.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
21	Te retiraron la paga, los juguetes u otros permisos hasta que hicieras lo que ellos querían que hicieras.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
22	Te vigilaron para ver si te estabas portando mal.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
23	Te controlaron y te dijeron que te estabas portando bien.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
24	Te hicieron pedir perdón o decir "lo siento".	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
25	Redujeron o restringieron tus actividades fuera de casa.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
26	Te dieron un empujón o te apartaron con fuerza.	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

DDI; Straus y Fauchier, 2007

**En el colegio...**

AHORA TE PREGUNTAMOS SOBRE TU POSIBLE EXPERIENCIA DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO ESCOLAR.

Por favor, marca con una cruz cuántas veces ocurrieron las siguientes cosas durante tu etapa escolar. Para ello, sigue este código:

- 0 = no, esto nunca ocurrió
- 1 = 1 ó 2 veces al mes
- 2 = de 3 a 5 veces al mes
- 3 = más de 5 veces al mes
- 4 = casi a diario

<i>¿Has vivido estas situaciones durante tu etapa escolar?</i>		0	1	2	3	4
1	Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado.					
2	Alguien me ha insultado.					
3	Alguien le ha dicho a otras personas palabras malsonantes sobre mi					
4	Alguien me ha amenazado					
5	Alguien me ha robado o roto mis cosas.					
6	He sido excluido o ignorado por otras personas.					
7	Alguien ha difundido rumores sobre mí.					
8	He golpeado, pateado o empujado a alguien					
9	He Insultado y he dicho palabras malsonantes a alguien					
10	He dicho a otras personas palabras malsonantes sobre alguien.					
11	He amenazado a alguien					
12	He robado o estropeado algo de alguien					
13	He excluido o ignorado a alguien					
14	He difundido rumores sobre alguien					

Brighi et al, 2012

## Hacia la adolescencia...

¿Ocurrió algún hecho destacable en tu familia durante este tiempo?

---



---



---

**RECORDANDO TUS RELACIONES SENTIMENTALES...** (En caso de no haber tenido relaciones sentimentales durante tu adolescencia -entre los 12 y los 18 años aproximadamente-, pasa al siguiente bloque: **Edad Adulta**)

1. ¿Cuántas parejas tuviste? \_\_\_\_\_

2. ¿Cuánto solían durar tus relaciones?

2 semanas o menos    1-2 meses    de 3 a 5 meses    de 6 meses a un año    más de un año

*Piensa en tus relaciones y contesta a las siguientes preguntas:*

0=Nunca  
1=Raramente  
2=Algunas veces  
3=Muchas veces  
4=Siempre

¿Cuántas veces pasaba que...?		0	1	2	3	4		0	1	2	3	4
1	Dar empujones y /o agarrar	Él a ti					Tú a él					
2	Escupir	Él a ti					Tú a él					
3	Tirar del pelo o arañar	Él a ti					Tú a él					
4	Abofetear, dar patadas o mordiscos	Él a ti					Tú a él					
5	Retorcer el brazo	Él a ti					Tú a él					
6	Tirar, romper, golpear a dar patadas a las cosas	Él a ti					Tú a él					
7	Empujar o tirar contra la pared	Él a ti					Tú a él					
8	Golpear o intentar golpear un objeto	Él a ti					Tú a él					
9	Intentar asfixiar o dar puñetazos	Él a ti					Tú a él					
10	Insultar o maldecir	Él a ti					Tú a él					
11	Negarse a hablar de un tema	Él a ti					Tú a él					
12	Marcharse molesta/o de la habitación o de la casa	Él a ti					Tú a él					
13	Llorar	Él					Tú					
14	Decir algo para fastidiar o "picar"	Él a ti					Tú a él					

*Straus, 1996; M-CTS Straus, 1979*

1. ¿Consideras que alguna de tus relaciones fue violenta?  si  no

*Si has contestado que no, pasa al siguiente bloque de preguntas (edad adulta).*

2. ¿Cuál? (Indica el orden aproximado; si fueron más de una, indícalas cronológicamente) \_\_\_\_\_

3. ¿A qué edad? \_\_\_\_\_

4. ¿Cuánto duró/duraron? \_\_\_\_\_

**EN TU OPINIÓN:**

1. ¿Qué intención tenía tu novio para agredirte?

defenderse  Imponer su voluntad, mantener el control  otra (especifica) \_\_\_\_\_  
 mi novio no me agredía

2. ¿Qué intención tenías tú para agredir a tu novio?

defenderme  imponer mi voluntad, mantener el control  otra (especifica) \_\_\_\_\_  
 yo no agredía a mi novio

3. ¿Quién solía comenzar las agresiones?

mi novio  yo  indistintamente

4. ¿Quieres comentar algo más a este respecto?

---

---

---

*Linde, Viejo y Ortega, 2012*

## **En la edad adulta...**

1. ¿Ha ocurrido algún hecho destacable en tu familia durante este tiempo?

---



---



---

**PENSANDO EN TU PAREJA ACTUAL, O EN TU ÚLTIMA RELACIÓN DE PAREJA...**

1. ¿Cuánto tiempo ha durado o dura esta relación? (marca lo que corresponda)

Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	entre 10 y 20 años	Más de 20 años

2. ¿Qué edad tenías tú cuando comenzó? \_\_\_\_\_

3. ¿Qué edad tenía él? \_\_\_\_\_

4. ¿Cuándo comenzó la convivencia? a los \_\_\_\_\_ meses de relación

*Pensando en el último año de relación, contesta a las siguientes preguntas (si no tienes pareja ahora, piensa en tu última pareja y contesta de acuerdo a ello).*

- 0=Nunca
- 1=Raramente
- 2=Algunas veces
- 3=Muchas veces
- 4=Siempre

<b>Durante el último año de relación...</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. Mi pareja me tiró del brazo o del pelo					
2. Tuve un hematoma o un pequeño corte a causa de una pelea con mi pareja					
3. Mi pareja me golpeó o me empujó					
4. Mi pareja usó un cuchillo o arma conmigo					
5. Esquivé un golpe en la cabeza que me iba a dar mi pareja en una pelea					
6. Fui al médico a causa de una pelea con mi pareja					
7. Mi pareja me oprimió o me asfixió					
8. Mi pareja me empujó contra una pared					
9. Necesité visitar al médico a causa de una pelea con mi pareja, pero finalmente no lo hice					
10. Mi pareja me pegó					
11. Mi pareja me abofeteó					
12. Tuve un hueso roto a causa de una pelea con mi pareja					
13. Mi pareja me quemó a propósito					

*CTS, Straus 1996*



<b>Con que frecuencia tu pareja.....</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
1. Juega con tus sentimientos.					
2. Hace o dice algo que hace que le des vueltas a la cabeza.					
3. Actúa como si supiera lo que has estado haciendo cuando él no estaba presente.					
4. Te culpa cuando se siente enfadado o molesto.					
5. Cambia de opinión pero no te lo dice hasta que es demasiado tarde.					
6. Te desanima para que no tengas aficiones que él no comparte.					
7. Hace o dice algo que hiere el respeto por ti misma o tu orgullo propio.					
8. Te anima a hacer algo y después dificulta de algún modo que puedas llevarlo a cabo.					
9. Desprecia, encuentra fallos o critica algo que te gustaba o con lo que te sentías bien.					
10. Te hace sentir mal por haber hecho algo que no quería que hicieras.					
11. Te hace sentir que nada de lo que tú digas le afectará.					
12. Te hace elegir entre algo que quiere y algo que tú quieres o necesitas.					
13. Dice o hace algo que te hace sentir poco querida o indigna de ser querida.					
14. Te hace cuestionarte si podrías cuidar de ti misma.					
15. Te hace sentirte culpable por algo que has hecho o que no has hecho.					
16. Utiliza contra ti cosas que tú habías dicho, como, por ejemplo, si dices que te equivocaste, más tarde usa eso en tu contra.					
17. Te hace sentir que eres tú la que tienes que arreglar algo que él hizo y salió mal.					
18. Pone sus intereses por encima de los tuyos y/o parece no preocuparse por lo que tú quieres.					
19. Hace que te cuestiones a ti misma, haciéndote sentir insegura o con menos confianza en ti misma.					
20. Te recuerda situaciones en las que él tenía razón y tú estabas equivocada.					
21. Dice que lo que hace, aunque a ti te hiere, es bueno para ti o hará que seas mejor persona.					
22. Dice algo que te hace plantearte si te estarás volviendo loca.					
23. Actúa como si te poseyera.					
24. De algún modo hace que te preocupes o que tengas miedo, aunque no sepas muy bien por qué.					
25. De algún modo dificulta que vayas a algún sitio o que hables con alguien.					
26. De algún modo impide que tengas tiempo para ti.					
27. Actúa como si reaccionaras exageradamente o te disgustaras demasiado.					
28. Se molesta porque hiciste algo que él no sabía que ibas a hacer.					
29. Te dice que los problemas en vuestra relación son culpa tuya.					
30. Te interrumpe o te distrae cuando estás haciendo algo importante.					
31. Te culpa de sus problemas.					
32. Intenta impedir que expreses lo que sientes.					
33. Intenta impedir que hagas algo que quieres o que tienes que hacer.					
34. Intenta convencerte de que algo es como él decía aunque sabes que no es cierto.					

SOPAS, Buesa y Calvete (2011)

1. ¿Consideras que has tenido o tienes una relación de pareja violenta?  si  no

Si has contestado que no, ha finalizado el cuestionario. Muchas gracias por tu aportación.

Si has contestado que sí, por favor, responde a las siguientes cuestiones:

2. ¿Cuándo empezaron las agresiones? a los \_\_\_\_\_ meses de relación

3. ¿Coincidió con algún momento relevante? (Por favor marca lo que corresponda)

Al principio de la relación	Durante el noviazgo	Al comenzar la convivencia	Al nacer la primera criatura	En otro momento

Si has marcado **otro momento**, por favor indica cuál: \_\_\_\_\_

4. ¿Ha habido rupturas?

<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
<p><b>¿POR QUÉ?</b> (marca una o varias opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> porque me había agredido</p> <p><input type="checkbox"/> por temor a que me agrediera</p> <p><input type="checkbox"/> por otros motivos (especifica cuáles)</p> <p>_____</p>	<p><b>¿POR QUÉ?</b> (marca una o varias opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> porque me había agredido</p> <p><input type="checkbox"/> por temor a que me agrediera</p> <p><input type="checkbox"/> por otros motivos (especifica cuáles)</p> <p>_____</p>

5. ¿Ha habido algún momento en el que las agresiones hayan aumentado en frecuencia y/o intensidad?

<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
<p><b>¿CUÁL?</b> (puedes marcar una o varias opciones)</p> <p><input type="checkbox"/> después de una reconciliación</p> <p><input type="checkbox"/> durante el primer embarazo</p> <p><input type="checkbox"/> tras el nacimiento de la primera criatura</p> <p><input type="checkbox"/> otras circunstancias (especifica cuáles)</p> <p>_____</p>	

6. ¿Has tenido durante tu adultez alguna otra relación?

- Sí ¿ha sido violenta?
- No

EN TU OPINIÓN:

1. ¿Qué pretende tu pareja cuando te agrede?

- Defenderse     Imponer su voluntad, mantener el control     otra (especifica) \_\_\_\_\_

2. ¿Te defiendes?

- Sí ¿Cómo? \_\_\_\_\_
- No ¿Por qué? \_\_\_\_\_

3. ¿Quieres comentar algo más a este respecto?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**¡¡¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!!!**